



MUNDO

PAG. 24

"Cuando te atacan estás en guerra"

Canadá cierra filas en torno a Carney ante el chantaje de Trump



Nueva licencia de Rocha, "lo mejor para Sinaloa": CSP

■ La Presidenta señaló que no se ha comunicado con el morenista desde que se dio la primera licencia

Indolencia. La Presidenta Claudia Sheinbaum manifestó que "es lo mejor para Sinaloa" la decisión de Rubén Rocha, de haber solicitado nuevamente licencia al cargo de gobernador de aquella entidad, en medio de las investigaciones en su contra. "Igual como tomó la decisión personal de regresar, también fue una decisión personal de retirarse", expresó la mandataria. **NACIONAL/PAG.5**



← Aprueban licencia

Durante una breve sesión extraordinaria este domingo, los diputados del congreso de Sinaloa dieron lectura a las cartas remitidas por el mandatario al legislativo local

NACIONAL

PAG. 7

Detenidos más de 85 servidores públicos, sin importar partido: García Harfuch

■ Entre ellos figuran presidentes municipales de Morena, PAN y PRI



Funcionarios mexicanos trabajan directamente con cárteles: Terry Cole

■ "Hay comunicación diaria entre Omar García Harfuch y yo. Es fluida", señala Terry Cole, director de Control de Drogas de EU

Línea 4 del Cablebús registra 20% de avance

La Línea 4 del Cablebús Tlalpan-Coyoacán presenta un avance de 20 por ciento y se espera que en diciembre de 2027 esté concluida, un proyecto que representa justicia social, ya que es el mejor transporte para los que menos tienen. Tendrá una longitud de 11.4 kilómetros, con más de 70 postes y nueve estaciones con potencialidad de atender a más de 155 mil habitantes de 44 colonias.

NACIONAL/PAG.4

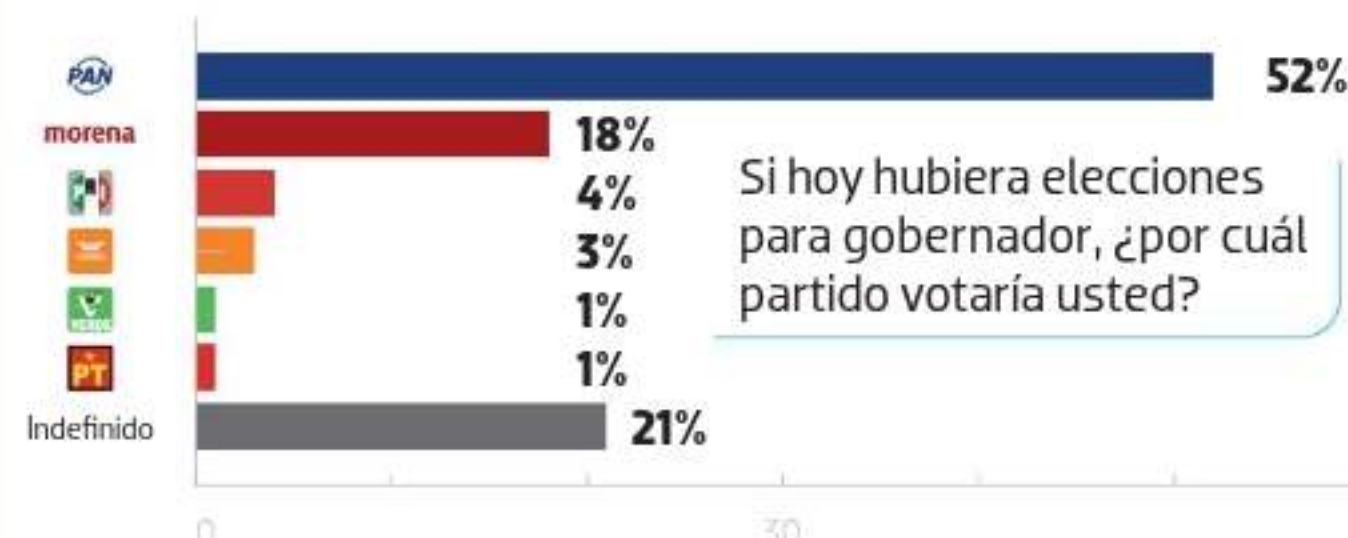


ENCUESTA CRÓNICA RUMBO A 2027

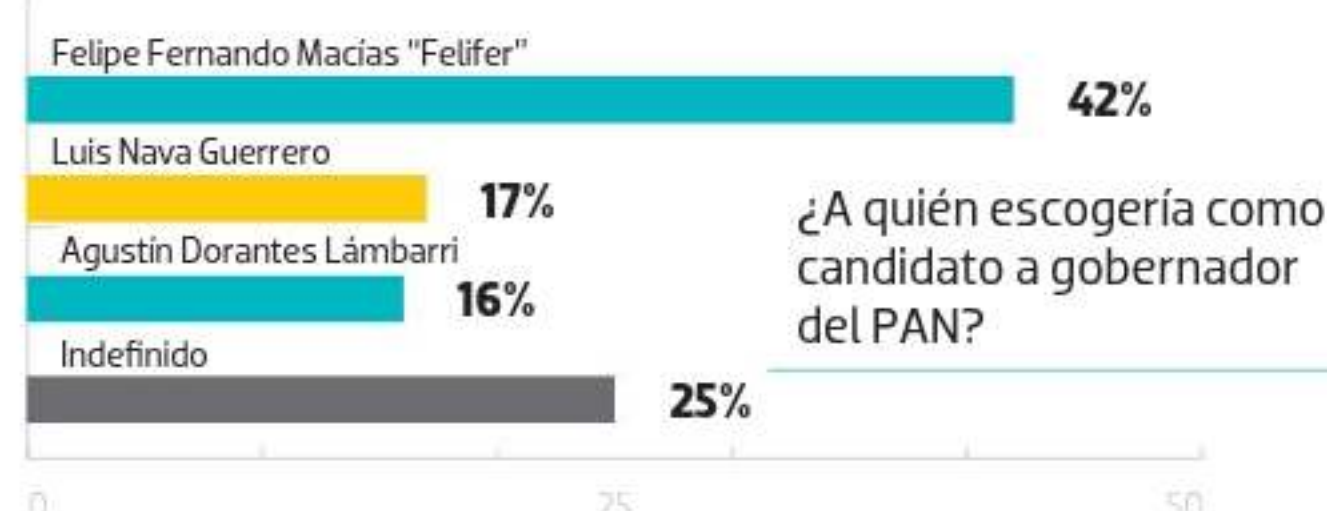
PAG. 10

PAN MANTIENE PREFERENCIAS EN QUERÉTARO

■ Felipe Fernando Macías se perfila como candidato del PAN; Santiago Nieto de Morena



Si hoy hubiera elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted?



¿A quién escogería como candidato a gobernador del PAN?

Metodología: se levantaron 400 encuestas vía telefónica del 14 al 22 de agosto de 2026

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

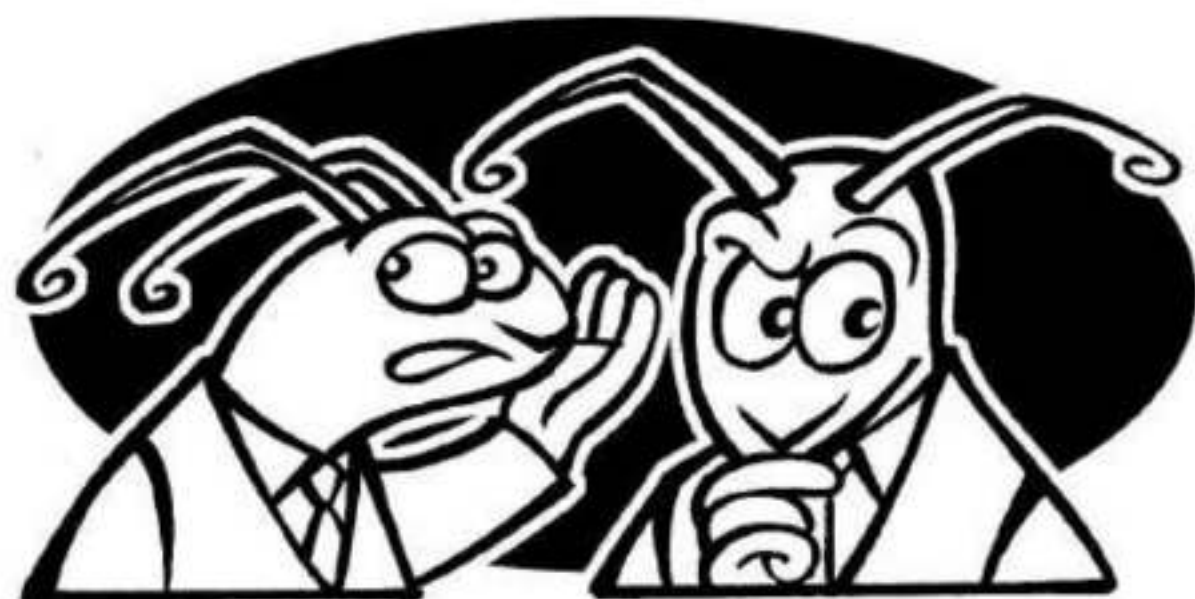
Gerardo Gamba
El ya no tan dogma central de la biología- P17

Salvador Guerrero
El burlador de Sinaloa- P19

LA ESQUINA

La actuación del gobierno, así como de las dependencias que lo conforman, debe estar sometida a la crítica, al escrutinio, pero también es necesario destacar las acciones cuando éstas van por el buen camino. Limpiar las áreas de la administración pública de malos funcionarios es y será siempre un acierto y más cuando la limpieza es pareja, sin filias partidistas que generan desconfianza en los gobernados, y sin amiguismos que mantengan la corrupción viva.

Pepe Grillo



La batalla de la Cuauhtémoc

Ahí está el reto que planteó el morenismo en el corazón de la Ciudad de México, la Cuauhtémoc.

Si alguien dudaba del músculo 4T allí, **Tlatelolco dejó ver a las claras que el asunto va en serio. Más de 20 mil personas se congregaron convocadas por organizaciones populares, comerciantes, transportistas, estructuras vecinales y liderazgos territoriales, todos para cerrar filas con Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.**

No fue una reunión de un solo grupo, sino una suma de fuerzas con un mensaje político claro. Fue el hombre de la GAM, Janecarlo Lozano, quien puso el acento en que ningún proyecto personal, aspiración o interés de grupo puede estar por encima de la transformación. La señal en Cuauhtémoc es clara.

La verdad los hará libres, aunque no deje victimizarse

Uno de los golpes morales más fuertes a la UNAM durante la reposición del examen de admisión a la licenciatura fue la presentación de un caso que, se dijo, a pesar de los 120 puntos logrados para ingresar a Medicina, no se le había convocado al examen de control.

Por supuesto, es entendible la solidaridad con una persona de origen indígena, de una comunidad donde las oportunidades no siempre están a la mano y que salió a exponer su caso.

Pero la vocación por que no se sumen injusticias a quienes más las padecen debe esgrimirse como punto de partida, aunque no siempre nos guiará sin sorpresas a encontrar la verdad.

Y sí, la Universidad Nacional revisó 11 casos en los que la queja era que el aspirante había sido descalificado desde el examen inicial, el hecho en línea. Todos, luego de la revisión en presencia de los padres, al requerirse cuando los aspirantes no son mayores de edad, quedaron con la determinación inicial: se violaron las reglas y la sanción preestablecida era quedar excluido. Y sí, el caso emblemático que se estuvo publicitando está entre ellos.

Después del informe, los nombres 4T

Fue una decisión tomada antes de este fin de semana, así que no puede achacarse a los eventos en torno al nuevamente gobernador con licencia Rocha Moya. Lo cierto es que las dirigencias estatales ya saben que las encuestas para definir coordinadores estatales y casi seguros candidatos a las gubernaturas habrán de detonarse después del Informe presidencial.

En efecto, la decisión ha sido que el espacio e interés público, incluyendo el componente de la amplia base morenista en el país, quede centrada en la Presidenta. Las fechas adelantadas que algunos deseaban no se darán.

Ojo especial al efecto Sinaloa

Una arista más de lo sucedido en Sinaloa será la reafirmación de que las encuestas que definirán coordinadores estatales de la 4T, habrán de buscar más las buenas opiniones ciudadanas sobre los candidatos que a los que se les conoce mucho, aunque no siempre por buenas razones.

Es el efecto Sinaloa, donde aun antes de la encuesta final, los nombres que aparecerán en ella parecen estar valorando nuevamente, buscando un equilibrio que evite nuevas controversias nacionales.

El efecto Sinaloa está allí y habrá que ver su expansión hacia otras entidades, cada una con sus peculiaridades, pero en donde también puede resultar necesario que los participantes en la encuesta final demuestren una primera intención de favorecer a quienes gozan de una buena fama pública.

Fue el hombre de la GAM, Janecarlo Lozano, quien puso el acento en que ningún proyecto personal puede estar por encima de la transformación

LA IMAGEN



MANTENER EN PIE LA EXPORTACIÓN DE GANADO

La secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural se movilizó con su equipo en la zona de Agua Prieta, Sonora, para supervisar las tareas de la estación cuarentenaria de ganado. Columba López recorrió las instalaciones y enfatizó que se garantizarán las condiciones necesarias para que la exportación de ganado en pie hacia Estados Unidos pueda reanudarse. En su visita fue acompañada por el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, personal de SENASICA y representantes de la Unión Ganadera Regional de este estado.

SUBE Y BAJA

Héctor Ulises García Nieto

Secretario de Movilidad, CDMX

La línea 4 del Cablebús, ruta CU-Tlalpan-Coyoacán, presenta un avance del 20% a ocho meses de iniciadas las obras. Un ritmo acelerado que permitirá a 65 mil pasajeros diarios recorrer más de 11 km, desde las zonas de Pedregal de San Nicolás y los alrededores del Ajusco, hasta Ciudad Universitaria en sólo 40 minutos



Paco Ignacio Taibo II

Director del Fondo de Cultura Económica

El titular de la casa editorial dijo ser blanco de una campaña de desprestigio orquestada en su contra por el "sector gay analfabeta". Luego de que trabajadores del Fondo le reclamaran por no reaccionar ante los comentarios homófobos lanzados por una de sus colegas hacia otro de sus colaboradores, el subgerente de la editorial Tierra Adentro



Del populismo a la hilaridad se enfría el chilorio

En los últimos días y con sus más recientes aportaciones a la cajada -Andy, Rocha “Moya mayo”, la lista que no es la lista, el cochecito eléctrico, el recetario sobre el poder; la DEA y muchas cosas más-, el populismo tetramorfo (la 4-T.2-P) nos ha regalado momentos agradecibles. Cada día mejora.

Resulta extraña -al menos- una forma de gobierno cuya operación cotidiana consiste en jugar a las atinadas y con más frecuencia a los desatinos, pero para ser justo, se le debe reconocer la capacidad de superarse a sí mismo paso a paso y día con día. La persistencia también puede ser un mérito digno de reconocimiento.

Difícilmente podrá alguna compañía de espectáculos en todo el planeta sacudir y doblar de risa a su audiencia con algo que supere el “affaire” Rocha. Ya lleva casi dos temporadas y los aplausos no cesan.

Todo ha sido de una torpeza grotesca, pero a su modo insuperable. Lo mejor del “performance” proviene de la seriedad impostada de los actores y las actrices (con A). Ni siquiera Buster Keaton aquel cómico hollywoodense de la “cara de palo” (quien hacia barrabasadas sin mover ni siquiera un músculo de la inmóvil fachada de su rostro inexpressivo) podría convocar a tanta hilaridad sin intención de hacerlo. Humorismo involuntario.

En vez de gobernar desde la discreta exactitud de una conducta controlada y previsible, la 4-T.2-P (incluidos jueces y legisladores; gobernadores y municipios) nos hace reír no solo con sus ocurrencias sino con sus tropiezos (como cuando alguien se cae en la banquetta, dice Bergson), sus sainetes y sus composturas en reversa sobre la marcha. ¡Ah qui mi chu!

Si quisiéramos analizar los recientes hechos de Sinaloa bajo la lente de un pensamiento serio; de una visión de Estado o al menos de operación política profesionalmente ejecutada, perderíamos el humor y hasta la paciencia. Además del tiempo.

Primero se fuerza a un señor a buscar licencia tras rechazar una solicitud de extradición del gobierno de Estados Unidos contra él y otros nueve señalados como narco políticos.

Y el implicado, protegido, se va a su casa.

Después se le autoriza tácitamente a regresar al cargo cuando su menda quiera y cuando lo hace se le monta una hoguera con leña verde por réprobo y traidor a la causa transformista y se le humilla con una segunda licencia, mientras la claqué aplaude o silba por las mismas cosas según el rumbo a donde sople el viento.

Mientras tanto baila el oso y el pandero suena.

--¡Pasen, pasen!, vengan a ver el espectáculo más grande del mundo, grita un señor con librea guinda, sombrero de



copa, fiero mostacho y botas Federicas a las puertas de la carpa.

--¿Por qué he escrito **SE LE AUTORIZA TÁCITAMENTE A REGRESAR AL CARGO CUANDO SU MENDA QUIERA?** (si se permite la germanía).

Pues por este segmento de la conferencia matutina del no tan lejano 11 de agosto. (¡Cómo se ha convertido la mañanera en boomerang indeseado!)

Ese día Israel Aldave, reportero de Radio Fórmula le preguntó a la señora presidenta (con A):

--...en el caso del gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha, ¿continúan los Estados Unidos sin enviar la información que ustedes han solicitado?

--Sí, no han enviado la información de detención urgente para extradición, no han enviado ninguna información.

--En este caso, Presidenta, si no envían la información, ¿por qué el gobernador no regresa a sus funciones? Sé que es una decisión personal de él, pero ¿algo que le haya comentado a usted la secretaría de Gobernación?

--**NO, PUES ES UNA DECISIÓN DE ÉL**, de (que) mientras siga este proceso mantenerse... Así lo dijo él en el momento en que salió de su puesto, dijo: “no quiero poner en duda la gobernabilidad de Sinaloa ni mucho menos; prefiero dejar el puesto en lo que continúa esta investigación”.

PUES ES UNA DECISIÓN DE ÉL.

Esa es la oración textual. Cuando la jefa del Ejecutivo públicamente, frente a los medios, descarga en otra persona un asunto político y le deja la decisión, eso -aquí y en cualquier parte- es una táctica complacencia para verlo actuar conforme a su criterio.

Si el señor Moyamayo no tuvo la delicadeza de confirmar la aquiescencia, comentarlo con ella o analizar juntos su proceder, es asunto de torpeza, pero no de rebeldía. Pleno de confianza y loco de contento (basta ver las fotogra-

fías) diez días más tarde decidió colgar su nido otra vez en el balcón del Palacio de Gobierno como si fuera una oscura golondrina.

Total, su proceder resulta (ba) cosa suya, como suya --le dijeron-- es la decisión de jugar a las sillitas del kindergarden con el gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa (otro chiste).

Si es **“LIBRE Y SOBERANO POR QUÉ SU GOBERNADOR DEBERÍA PEDIR PERMISO PARA ALGO?”** Pues porque ni la entidad ni el mandatario han sido nunca libres ni soberanos. En ese sentido Sinaloa resulta un estado “nini”. Como todos los demás.

En esas condiciones la indignación se convirtió en la escandalera del fin de semana.

Tras la lectura ontológica, axiológica y pedagógica de los deberes del gobernante y los gritos de medio mundo, el pobre diablo Moyamayo se guardó el rabito entre las patas (traseras), fingió una sonrisa y dijo en voz baja: usted perdone, pero si quiere me voy otra vez. Y se fue en medio de una rechifla celestial.

El Congreso del Estado hizo su segunda faramalla grotesca y simuló una solemnidad republicana (de república



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

nacional@cronica.com.mx

bananera; no gomera), recibió la presurosa solicitud cuya aprobación gestionó de inmediato mientras muchos se atacaban de vergüenza.

El congreso de Sinaloa completa la zarzuela y designa -otra vez- a la meserita Geraldine Bonilla (su jefe le dice así, yo no) para sentarse en la silla.

--Niña, niña, ándale apúrate, llévate este chilorio a la mesa cuatro...

--¿Otra vez?

--Sí, otra vez, no se vaya a enfriar. Y de paso unas tostaditas y una salsa tatemada con una Pacífico helada.

Pelotones, escuadras, compañías, batallones y hasta divisiones acorazadas de la 4.T.2.P se le echaron encima al sospechoso (los gringos sospechan) y lo obligaron al toque de retreta (no de retrete) y ahora lo confinan en el más solitario círculo de los infiernos. Y el espectáculo comienza de nuevo con el acusado como tibur desportillado: ¿dónde lo ponemos? ¿Quién lo cuida, quien lo vigila, quien impide su traslado, etc, etc?

Si alguna vez fue favorito de la protección política, hoy las campanitas le suenan en el sayo: aparentemente lo han echado lejos de las murallas del reino; apestando y mal visto como si tuviera lepra (al pie de la lepra) mientras escucha palabras tristes: la investigación sigue abierta. La de aquí porque la de allá lo reclama todavía.

Sin embargo no lo dejarán caer en las garras yanquis. Muchos perderían con él.

Como dijo el embajador de EU: esto se va a poner bueno. Si no tiene callo de hacha, busque palomitas de maíz.



Congreso del estado de Sinaloa

Sheinbaum y Brugada supervisan avances de la Línea 4 del Cablebús Tlalpan-Coyoacán

La presidenta y la Jefa de Gobierno recorrieron el 20% de los avances en las obras del nuevo sistema de transporte, que tendrá con nueve estaciones, un trayecto de 40 minutos y capacidad para atender a 65 mil pasajeros; se prevé que esté terminado en diciembre de 2027

Adolfo López
nacional@cronica.com.mx

La obra de la Línea 4 del Cablebús Tlalpan-Coyoacán comienza a tomar forma en el sur de la Ciudad de México. Durante un recorrido de supervisión por la estación Universidad, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que el proyecto registra un avance de 20 por ciento y se prevé que quede concluido en diciembre de 2027.

Para la mandataria, el nuevo sistema de transporte representa un proyecto de justicia social, al estar pensado principalmente para quienes necesitan opciones de movilidad más accesibles. Desde la estación Universidad, Sheinbaum destacó que el Cablebús permitirá reducir de manera importante los tiempos de traslado de quienes se desplazan entre Tlalpan, Coyoacán y Ciudad Universitaria.

“Es un proyecto de justicia social, porque justamente está dedicado para los que menos tienen, el mejor transporte para los que menos tienen y esa es una visión que compartimos para la ciudad y para el país”, señaló.

RECORRIDO QUE REDUCIRÁ LA MITAD DEL TIEMPO

La Línea 4 tendrá una longitud de 11.4 kilómetros y contará con más de 70 pos-

tes que sostendrán el sistema a lo largo del recorrido. La infraestructura contempla nueve estaciones: Universidad, Cantera, Perisur, Vasco de Quiroga, Campo Xóchitl, Ceforma, Deportivo Independencia, Cultura Maya y Pedregal de San Nicolás.

El secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Ulises García Nieto, detalló que la línea contará con casi 400 cabinas y tendrá capacidad para atender a 65 mil pasajeros. Además, se estima que su infraestructura tendrá potencial para beneficiar a más de 155 mil habitantes distribuidos en 44 colonias.

Uno de los principales objetivos será disminuir los tiempos de traslado. De acuerdo con las autoridades capitalinas, el recorrido completo será de aproximadamente 40 minutos, lo que representará una reducción de hasta la mitad respecto a los tiempos actuales para algunos de los trayectos que conectará el nuevo sistema.

IMPACTO SOCIAL DEL CABLEBÚS

Durante la supervisión, Claudia Sheinbaum recordó que el Cablebús se ha consolidado como una alternativa de movilidad para la capital, al permitir reducir tiempos de traslado, ofrecer un sistema considerado seguro y, al mismo tiempo, facilitar una nueva forma de recorrer y visibilizar distintos puntos de la ciudad.

La presidenta también destacó la de-



cisión de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de impulsar esta cuarta línea para atender particularmente a estudiantes y habitantes de zonas del sur de la capital, incluidos quienes viven en Tlalpan, Coyoacán y Cantera y requieren trasladarse hacia Ciudad Universitaria.

“Va 20 por ciento de avance, espera terminarse en diciembre de 2027 y lo están haciendo muy bien, con mucha dedicación, con mucho profesionalismo, Clara y todo el equipo de gobierno de la Ciudad de México”, expresó Sheinbaum.

Por su parte, Clara Brugada agradeció a la Presidenta por destinar más de 4 mil 700 millones de pesos para la construcción de la Línea 4 y recordó que Claudia Sheinbaum fue una de las impulsoras de este modelo de transporte durante su gestión al frente de la Ciudad de México.

Brugada señaló que actualmente las tres líneas existentes del Cablebús realizan alrededor de 40 millones de viajes y destacó que la nueva ruta permitirá ampliar esta red de transporte hacia el sur de la capital.

ESTUDIOS TÉCNICOS DE LA OBRA

El secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Raúl Basulto Luviano, informó que la mayoría de los estudios de factibilidad necesarios para el proyecto ya se encuentran concluidos al

100 por ciento.

Entre ellos se encuentran los estudios hidrológico, de mecánica de suelo, de geofísica y ambiental. Los estudios de impacto urbano y de protección civil, agregó, registran un avance de 95 por ciento.

Estos trabajos forman parte de las etapas técnicas necesarias para avanzar en la construcción de la infraestructura que permitirá conectar las nueve estaciones contempladas para la Línea 4.

CONECTARÁ TRANSPORTE Y ESPACIOS PÚBLICOS

Además de la infraestructura de movilidad, el diseño del proyecto busca generar una conexión entre distintos espacios de la zona sur de la ciudad. La arquitecta Tatiana Bilbao explicó que la propuesta contempla formar un eje de confluencia social mediante la incorporación y conexión con espacios públicos.

La intención, explicó, es generar oportunidades desde estos espacios y vincular la nueva línea de transporte con parques urbanos y las Utopías.

Con un avance de 20 por ciento y una fecha prevista de conclusión para diciembre de 2027, la Línea 4 del Cablebús Tlalpan-Coyoacán continúa su construcción con la expectativa de convertirse en una nueva alternativa de movilidad para miles de habitantes del sur de la Ciudad de México.



“¿Quién manda en este país?”, cuestiona PAN tras escándalo Rocha Moya; exige juicio político

La dirigencia nacional del PAN, aseguró que la decisión de Rubén Rocha Moya de solicitar de nueva cuenta licencia a la gubernatura de Sinaloa tras su fallido regreso, no resuelve los señalamientos que existen en su contra por lo cual reiteró la exigencia de juicio político y la desaparición de poderes en esa entidad para restablecer la gobernabilidad así como garanti-

zar instituciones libres de cualquier posible influencia criminal en el estado.

“No basta con que hoy vuelva a separarse temporalmente del cargo. ¿Qué ha sucedido con el juicio político que solicitamos? ¿Qué ha sucedido con la desaparición de poderes? Sinaloa no puede seguir atrapado entre licencias, regresos y decisiones políticas mientras los

problemas de fondo permanecen intactos”, sostuvo el presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera.

Consideró que lo sucedido este fin de semana con el regreso “de unas horas” a la gubernatura de Sinaloa confirma la crisis que vive esa entidad y cuestionó que se haya registrado esa situación pese a que el gobierno federal, los gobernadores morenistas y la dirigencia se deslindaron de esa decisión.

“Morena dijo que no sabía, el Gobierno Federal tomó distancia y después todos le pidieron que se volviera a ir. Entonces la pregunta sigue siendo inevitable: si nadie respaldó su regreso, ¿quién manda en este país? ¿Cómo puede un gobernador señalado tomar y dejar el po-

der como si se tratara de una decisión exclusivamente personal?”, cuestionó.

De manera sorpresiva y muy temprano, el pasado viernes, Rocha Moya anunció su regreso a la gubernatura después de 112 días de licencia en medio de las acusaciones de Estados Unidos y la solicitud de extradición que pesa sobre él por presunto vínculo con el cartel de Sinaloa e incluso difundió videos donde se le muestra en reuniones con el poder judicial y legislativo de esa entidad.

No obstante, tras los deslindes del gobierno federal, gobernadores dirigencia nacional y el mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum donde reprochó—sin mencionarlo—esa decisión, Rocha Moya reculó y solicitó licencia indefinida de nueva cuenta. Romero sostuvo que el problema de fondo no desaparece con una nueva licencia y que el Congreso y las

instituciones de justicia deben resolver las acciones pendientes. “Rocha puede pedir una, dos o diez licencias, pero mientras no exista una resolución de fondo, Sinaloa seguirá en la incertidumbre. Por eso reiteramos nuestra exigencia de juicio político y de desaparición de poderes. No queremos otra pausa política; queremos que las instituciones actúen”, exigió.

El panista criticó que Rocha Moya regresara al cargo “como si nada hubiera ocurrido” pese a las acusaciones y la orden de extradición que tiene por parte de Estados Unidos por presuntos vínculos con el cartel de Sinaloa. Sin embargo, Romero Herrera advirtió que una licencia no borra las acusaciones ni sustituye a la justicia, por lo cual recalcó que lo que procede es el juicio político contra Rubén Rocha Moya y avanzar en la desaparición de poderes en Sinaloa. (Alejandro Páez)



Romero criticó que Rocha Moya regresara al cargo “como si nada hubiera ocurrido”.

“Es lo mejor para Sinaloa”, Sheinbaum sobre la nueva licencia de Rocha Moya

La jefa del Ejecutivo Federal sostuvo que la decisión de Rubén Rocha de separarse nuevamente del cargo de gobernador de Sinaloa, ahora por tiempo indefinido, fue personal

Cecilia Higuera & Román Verde

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo manifestó que “es lo mejor para Sinaloa” la decisión de Rubén Rocha, de haber solicitado nuevamente licencia al cargo de gobernador de aquella entidad, en medio de las investigaciones que están en curso por sus presuntos nexos de Rocha Moya con el crimen organizado.

En breves declaraciones este domingo, al acudir a Ciudad Universitaria para supervisar las obras de la Línea 4 del Cablebús, la jefa del Ejecutivo Federal, acudió al evento con cubrebocas, luego de que el pasado viernes se reportó con un cuadro de gripe, que le impidió encabezar su habitual conferencia mañanera.

resaltó que la decisión de mandatario sinaloense para separarse de nuevo del cargo -que asumió el pasado 1º de noviembre del 2021-, al presentar una nueva licencia, ahora por tiempo indefinido, “fue personal, al

personal de regresar, también fue una decisión personal de retirarse. Creo que es lo mejor para Sinaloa”, dijo.

-¿Usted platicó con él para plantearle que se retirara? -se le planteó.

CSP: “No habló... No habló con él, desde que desde la primera vez que ocurrió eso”.

-¿Esto afecta al Movimiento (a Morena), Presidenta?

-CSP: “No”, e indicó que hablará del tema en su conferencia mañanera de este lunes.

CONGRESO AVALA.

INTERINO, SE DESIGNA HOY

El Congreso de Sinaloa, por su parte, aprobó la solicitud de licencia a la gubernatura que

presentó Rubén Rocha Moya tras una efímera vuelta cargo luego de 100 días de permiso previo.

Durante una breve sesión extraordinaria este domingo, los diputados del congreso estatal dieron lectura a las cartas remitidas por el mandatario al legislativo local, en una primera misiva, Rocha Moya anunciaba su vuelta al cargo, mientras que en la segunda pedía de nueva cuenta una licencia a tiempo indefinido.

La admisión de la licencia fue puesta a votación y, consecuentemente, fue aprobada de manera temporal y por tiempo indefinido. Los legisladores aprobaron igualmente la difusión de una convocatoria para ocupar de manera interina el Ejecutivo estatal.

Adicionalmente, los miembros del congreso convocaron a una nueva sesión extraordinaria el día de hoy, donde se prevé que ocurra una votación en este sentido ●



Regreso de Rocha Moya, era insostenible: senadores de Morena; no caben ambiciones personales ni de grupo

La senadora de Morena, Guadalupe Chavira, exigió “eliminar tufos machistas” en la 4T, las ambiciones personales y la simulación

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Luego de que Rubén Rocha Moya regulara tras su regreso al gobierno de Sinaloa en medio de los deslindes del gobierno federal y su partido, senadores de Morena advirtieron que el regreso del mandatario sinaloense “era insostenible” y sostuvieron que México merece servidores públicos que entiendan que el pueblo no está para alimentar ambiciones personales ni de grupo.

Asimismo en voz de la secretaria de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, Guadalupe Chavira, exigieron “eliminar tufos machistas en el Movimiento de la Cuarta Transformación”, las ambiciones personales y la simulación. “En el Movimiento de la Cuarta Transformación, no hay cabida a la simulación ni a las ambiciones personales”, sostuvo.



Chavira advirtió que esta decisión de Rocha Moya de solicitar licencia al cargo de nueva cuenta no lo exonera de aclarar las investigaciones abiertas en su contra tras los señalamientos y orden de extradición de Estados Unidos por supuestos vínculos con el cartel de Sinaloa.

En tanto el senador, Manuel Huerta Ladrón de Guevara, recaló que la transformación debe sostenerse en la congruencia de quienes participan en ella y en una premisa fundamental: por encima de cualquier nom-

bre, grupo, cargo o interés particular están siempre el pueblo de México y la Nación.

“Ningún interés personal puede estar por encima del pueblo y de la Nación”, recaló

Consideró necesario que la Fiscalía General de la República (FGR) avance con celeridad en las investigaciones correspondientes para que se conozcan los hechos y se esclarezcan las responsabilidades que, en su caso, pudieran existir, siempre con respeto al debido proceso.

De manera sorpresiva y muy

temprano, el pasado viernes, Rocha Moya anunció su regreso a la gubernatura después de 112 días de licencia en medio de las acusaciones de Estados Unidos y la solicitud de extradición que pesa sobre él por presunto vínculo con el cartel de Sinaloa e incluso difundió videos donde se le muestra en reuniones con el poder judicial y legislativo de esa entidad.

No obstante, tras los deslindes del gobierno federal, gobernadores dirigencia nacional y el mensaje de la presidenta

Claudia Sheinbaum donde reprobó—sin mencionarlo—esa decisión, Rocha Moya reculó y solicitó licencia indefinida de nueva cuenta.

ROCHA MOYA PERDIÓ LA CONFIANZA

La senadora Guadalupe Chavira aseveró que Morena no actuará en función de lo que diga la derecha, que exige la desaparición de poderes en Sinaloa o bien ceder a presiones del extranjero en este caso Estados Unidos que busca la extradición del mandatario sinaloense, pero si debe tomar nota de que el pueblo de ese estado rechazó el regreso de Rocha Moya a la gubernatura.

“Si debe quedar claro que en Sinaloa solo manda el pueblo y éste rechazó el regreso de un gobernador al que le perdió la confianza”, estableció

Recalcó que la vida pública exige responsabilidad, prudencia institucional y un compromiso absoluto con la legalidad, por ello la decisión de Rubén Rocha de reintegrarse a sus funciones en la gubernatura era insostenible.

Advirtió que este caso sienta un precedente para dejar en claro que, en el Movimiento de la Cuarta Transformación, no hay cabida a la simulación ni a las ambiciones personales.

Coparmex Sinaloa exige un gobernante con la capacidad que requiere la entidad

Luego de la nueva licencia solicitada por Rubén Rocha Moya para dejar su puesto como gobernador del estado de Sinaloa, y ante la decisión que en los próximos días deberá tomar el Congreso del Estado para determinar quién conducirá el Poder Ejecutivo de la entidad, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) realizó un llamado para pedir que se designe alguien con un perfil que cuente con “las aptitudes, la experiencia y la determinación que la crisis que vive nuestro estado exige”.

“No es momento de cálculos políticos ni de continuidades por inercia; es momento de gobernabilidad real”, afirmó la organización en un comunicado.

Ante estos hechos, la institu-

ción recordó que del 9 de septiembre de 2024 al 20 de agosto de 2026, en Sinaloa se ha registrado el cierre de más de 5 mil empresas y la pérdida de 27 mil empleos formales.

Además, se hizo el conteo de que en este periodo han ocurrido 3 mil 724 homicidios dolosos, un promedio de 5.2 diarios; 4 mil 303 personas privadas de la libertad, 6.1 diarias; 12 mil 257 vehículos robados, 17.3 diarios.

Entre las capacidades que el órgano empresarial destacó para un líder político de Sinaloa, se encuentran:

- Capacidad real de gestión en seguridad pública, con resultados verificables y no solo discursos.

- Disposición genuina para escuchar y atender las necesidades del sector productivo y de la sociedad civil, no solo las de un grupo político.
- Compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en cada decisión de gobierno.
- Visión económica clara para detener el cierre de empresas y la pérdida de empleos, y para recuperar la confianza de la inversión.
- Sensibilidad ante el desgaste emocional y la salud mental de una sociedad que ha vivido casi dos años bajo el miedo y la incertidumbre.

Asimismo se reiteró que:



“Sinaloa ya no está para improvisaciones. No podemos permitirnos un gobierno interino que se limite a administrar el día a día mientras la crisis se profundiza. Cada semana sin certidumbre en la conducción del estado es una semana

más de cierres de negocios, de despidos, de familias fracturadas, emprendimientos frustrados, jóvenes sin una etapa digna de su vida, niños con una educación truncada, que pierden la esperanza en sus instituciones” • (Diana Chávez Zea)

Harfuch: Han sido detenidos más de 85 servidores públicos; investigados sin importar su partido

Entre los detenidos figuran presidentes municipales de Morena, PAN y PRI, esto para enfatizar que la justicia federal emprende acciones sin importar la afiliación política de los implicados

Jesús Sánchez
nacional@cronica.com.mx

El coordinador del Gabinete de Seguridad federal, Omar García Harfuch, ofreció una entrevista en la que señaló que México ha investigado y detenido a más de 85 servidores públicos en conexión con acusaciones de corrupción y narcotráfico, así como por su probable involucramiento en otras economías ilícitas. El funcionario destacó que entre los detenidos figuran presidentes municipales de Morena, PAN y PRI, esto para enfatizar que la justicia federal emprende acciones sin importar la afiliación política de los implicados.

“No influye de qué partido sean”, sentenció Harfuch para luego explicar que las investigaciones y ulteriores detenciones, se han materializado a partir de denuncias. Todas las indagatorias, recordó “cuentan con carpetas de investigación dotadas de pruebas”.

El secretario advirtió que no existe impunidad relacionada con la pertenencia de los funcionarios a un partido político o en conexión con el cargo que desempeñan.

LA LEY MEXICANA NO PERMITE INTERVENCIÓN

La postura de Estados Unidos, admitió el secretario, insiste en reservarse el derecho de intervenir militarmente en México para actuar en contra de los cárteles de la droga, no obstante, indicó que la legislación mexicana no avala la presencia de tropas extranjeras en suelo nacional sin un permiso expreso del Senado, menos aún para efectuar acciones militares.

ESTRICTA COLABORACIÓN EN INFORMACIÓN

Sobre la cooperación con Estados Unidos, García Harfuch detalló que México mantiene mecanismos de trabajo conjunto “dentro de los límites establecidos por las leyes nacionales”. Tales mecanismos, explicó, discurren a través del intercambio de información e inteligencia y en la construcción conjunta de investigaciones. Un ejemplo fue el desplegado para capturar a Nemesio Oseguera Cervantes, “El Mencho”; acción “desarrollada, planeada y ejecutada por el Ejército mexicano”. En la operación, adujo, no ocurrió ninguna intervención sobre

el terreno por parte de EU, en cambio, la colaboración se definió en términos de información, “cada quien operando en su territorio”.

Otro grado de colaboración, añadió finalmente el secretario, es la sinergia que existe entre la Fiscalía General de la República y el Departamento de Justicia de Estados Unidos; “Esta cooperación es distinta a permitir que agentes extranjeros operen directamente en territorio mexicano”, recalcó.

Todas las indagatorias cuentan con carpetas de investigación dotadas de pruebas

—OGH



Omar García Harfuch (SSPC) y Terrance Cole (DEA).

Operación Enjambre, la principal estrategia de aprehensión de funcionarios corruptos o coludidos.

Refuerzo de seguridad

Arriban 2 mil militares a Culiacán tras jornada violenta

Un contingente de 2 mil elementos del Ejército Mexicano arribó este sábado a Culiacán para reforzar las operaciones de seguridad en Sinaloa, luego de que la Fiscalía General del Estado (FGE) reportó la localización de ocho personas sin vida en distintos puntos de Sinaloa.

Los militares llegaron vía terrestre a la capital sinaloense como parte de las acciones implementadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y se incorporarán a los despliegues que mantienen las fuerzas federales en la entidad. El arribo del nuevo contingente se suma a las acciones que las fuerzas federales han realizado en distintos municipios de Sinaloa durante los últimos días. Entre el 18 y 19 de agosto, elementos del Ejército, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General de la República y Marina realizaron operativos en Concordia, Culiacán y Mazatlán.

(Tamara Ramírez)

Funcionarios mexicanos de “alto nivel” trabajan directamente con cárteles: director de la DEA

De nueva cuenta, el director de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), Terrance Terry Cole, acusó ante un medio de comunicación nacional que la administración estadounidense tiene identificados a altos funcionarios mexicanos que trabajan directamente con organizaciones criminales.

En esta misma línea, dijo que la reciente acusación presentada formalmente por el Departamento de Justicia estadounidense ostenta evidencias de corrupción dentro de las estructuras gubernamentales mexicanas: “En la reciente acusación formal que se hizo

pública, se puede ver la corrupción gubernamental en México, con funcionarios de alto nivel que están trabajando directamente con los cárteles. Y hace dos semanas, advertimos a esos mismos funcionarios gubernamentales que actualmente están trabajando con el CJNG”, declaró Cole en una entrevista.

Cabe señalar que hasta el momento la única acusación formal conocida es la que se esgrimió el 29 de abril, cuando la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York presentó cargos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y otros nueve funcionarios y exfuncionarios de esa entidad, a quienes seña-

ló de presuntos vínculos con la facción de “Los Chapitos”, del Cártel de Sinaloa.

LA COLABORACIÓN

Además de sus lances en contra de los funcionarios supuestamente corruptos, Terry aseguró que la DEA se mantiene en “comunicación diaria con Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), cuya sinergia describió como fluida. “Tenemos comunicación diaria entre el Secretario Omar García Harfuch y yo. La comunicación es fluida. Estamos intercambiando información no solo sobre objetivos mexicanos, orga-

nizaciones terroristas extranjeras designadas, como el Cártel de Sinaloa y el CGNG, sino que también estamos apoyando operaciones en México”, detalló. Sobre si los Estados Unidos realizarán operaciones unilaterales en territorio mexicano, el administrador de la DEA señaló que cualquier decisión al respecto correspondería al presidente Donald Trump. “Nosotros respondemos al presidente”, dijo, por lo cual esa pregunta “... habría que remitirla al presidente de Estados Unidos”.

Cole dijo que al depender la DEA del Departamento de Justicia, las órdenes se toman directo del despacho oval. “Cualesquiera que sean sus órdenes, las ejecutaremos”, sentenció.

SIGUE LA ESTRATEGIA

Cole aseguró que la DEA con-

tinuará trabajando con sus homólogos mexicanos e intercambiando información de inteligencia para combatir a integrantes de los cárteles. “Trabajamos en estrecha colaboración con nuestros homólogos mexicanos y así seguiremos, en un intercambio equitativo de información e inteligencia basada en datos, dirigida contra aquellos miembros de los cárteles que están matando a ciudadanos estadounidenses”. A las organizaciones del trasiego de droga, terroristas en bajo la ley de EU, lanzó: “Sus líderes hoy están presos en Estados Unidos, porque nosotros no aflojamos y tampoco olvidamos jamás a nuestros caídos”.

La estrategia trumpista en contra del narcoterrorismo seguirá, aseveró Cole.

(Daniela Villas)

Despidos y hostigamiento en la Universidad Rosario Castellanos

Docentes acusan a autoridades de la UNRC de violencia de género y represalias por la creación de un sindicato

Testimonios

Giovanna Morales Gómez
nacional@cronica.com.mx

Docentes de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC) denunciaron presuntos actos de hostigamiento laboral, campañas de desprestigio, represalias y bloqueos contra integrantes de quienes buscan crear una organización sindical y cuyo proceso se encamina para obtener su registro formal ante las autoridades laborales.

En una entrevista con *La Crónica de Hoy*, Samantha Fouilloux y Jorge Gámez, integrantes del comité de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la UNRC (ASUTEUNRC), señalaron que fueron despedidos después de meses de confrontación con autoridades universitarias, durante los cuales, aseguraron, se les restringieron espacios para actividades académicas, recibieron evaluaciones que consideraron anormalmente bajas y fueron objeto de distintas medidas que interpretan como parte de una estrategia para debilitar al sindicato.

Ambos sostienen que no recibieron previamente sanciones, llamadas de atención ni fueron sujetos a procedimientos administrativos.

Jorge refiere que el pasado 17 de agosto fue citado por medio de un correo institucional para acudir al plantel ubicado en la alcaldía Gustavo A. Madero, para recoger su asignación docente para el semestre 2026-2. Sin embargo, al llegar, le informaron que ya no tendría continuidad en su nombramiento.

“Me citaron porque no me iban a dar mi asignación, pero sí para informarme que estoy cesado”, señaló Gámez.

De acuerdo con su testimonio, las autoridades le argumentaron como motivos administrativos la falta de una cons-

tancia de compatibilidad de horarios por una actividad docente que también realiza en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y sus resultados en evaluaciones docentes.

Jorge cuestionó ambos señalamientos y puntualizó que nunca tuvo un procedimiento previo que le concediera defenderse de esas acusaciones. Afirmó que solicitó en repetidas ocasiones una copia del documento mediante el cual se determinó su separación, pero que las autoridades no se la entregaron.

Un caso similar enfrentó Samantha, quien comentó que fue citada previamente bajo el argumento de que debía recoger información relacionada con sus materias y que, al acudir, recibió el documento de su despido.

La profesora sostuvo que una de las razones señaladas por la UNRC estaba relacionada con las evaluaciones docentes, pese a que recientemente recibió una evaluación en la que obtuvo una calificación de 8.7 sobre 10, con la apreciación estudiantil en el rubro con mayor puntuación.

“Ahí vemos que eran puras mentiras porque mencionan que tengo quejas, que están inconformes, que quisieron juntar firmas”, aseguró Fouilloux.

HOSTIGAMIENTOS

Los docentes revelaron que las tensiones comenzaron a intensificarse luego de que la ASUTEUNRC empezó a intervenir en problemáticas laborales de profesores.

Samantha detalló que, a pesar de que todavía no contaban con el registro sindical, la agrupación ya funcionaban en los hechos como una organización que recibía quejas de docentes y tenía el propósito de gestionar soluciones ante las autoridades.

A partir de entonces, dijo, iniciaron los obstáculos para realizar actividades académicas. Entre ellos, mencionó la negativa o dificultad para adquirir espacios para conferencias, foros y otras ac-



Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos
Presente.

Por instrucciones del Mtro. Eduardo Guerrero Villegas, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en atención a su escrito de fecha 25 de marzo del presente año, dirigido a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de esta dependencia, a través del cual solicitan su “intervención para que cese el acoso laboral, académico, psicológico y de género que Antonio Méndez Hernández, Secretario General de Universidad Nacional Rosario Castellanos ha emprendido en contra de los que suscriben” y “una audiencia para ampliar lo aquí descrito y su amable intervención ante el abuso de poder y la violencia laboral, académica, psicológica y de género que estamos padeciendo”, al respecto, me permito hacer de su conocimiento, lo siguiente:

En atención a su solicitud de intervención, toda vez que la Universidad Nacional Rosario Castellanos es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica y operativa, organizativa, académica y de gestión, conforme a su decreto de creación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024, esta dependencia carece de facultades para intervenir y solventar las inconformidades planteadas, por lo que se les invita cordialmente a dirigir sus futuras peticiones a las instancias competentes.

No obstante lo anterior, por instrucciones de la Titular de esta dependencia, la Unidad de Asuntos Jurídicos, a través de esta Dirección General de Estrategias y Procedimientos Judiciales, atendió su solicitud de audiencia, el día 07 de julio del presente año, mediante reunión celebrada en la Sala de Juntas de esta Unidad, en la cual se tomó conocimiento de las manifestaciones realizadas por los docentes Javier Gámez Chávez, Brenda Jessica Sánchez Rodríguez, Antonio Castellán Valdivia y Samantha Fouilloux Alfaro, por medio de las cuales ampliaron la información señalada en el escrito antes citado, quedando enterada esta Secretaría de su contenido.



Página 1 de 2

tividades.

Fouilloux denunció evaluaciones docentes que calificó de “ridículamente bajas”, con puntuaciones de 1.5 o 2.5, pese a que, según su versión, los profesores tenían proyectos asignados directamente por Rectoría, como el Modelo de Naciones Unidas, cátedras y actividades culturales.

Los docentes precisaron que fueron fotografiados y grabados sin autorización dentro de las instalaciones universitarias. Desde la perspectiva de Samantha describió estas acciones como una forma de vigilancia que vulneró su pri-

vacidad.

Otro de los señalamientos está relacionado con supuestas campañas de desprestigio. Samantha resaltó que estudiantes se acercaron a ella para contarle que personal académico habría promovido la recolección de firmas para solicitar su salida.

En este caso, reconoció que no cuenta con pruebas directas de lo sucedido con los estudiantes. No obstante, señaló que posteriormente sí obtuvieron capturas de pantalla de un formulario en el que se promovía una petición en apoyo a su despido y que, durante algunos días,



habría aparecido con logotipos de la institución.

VIOLENCIA DE GÉNERO

Samantha acusó a autoridades universitarias de incurrir en expresiones que consideró misóginas y despectivas durante una reunión en la que se discutía la situación laboral de una profesora.

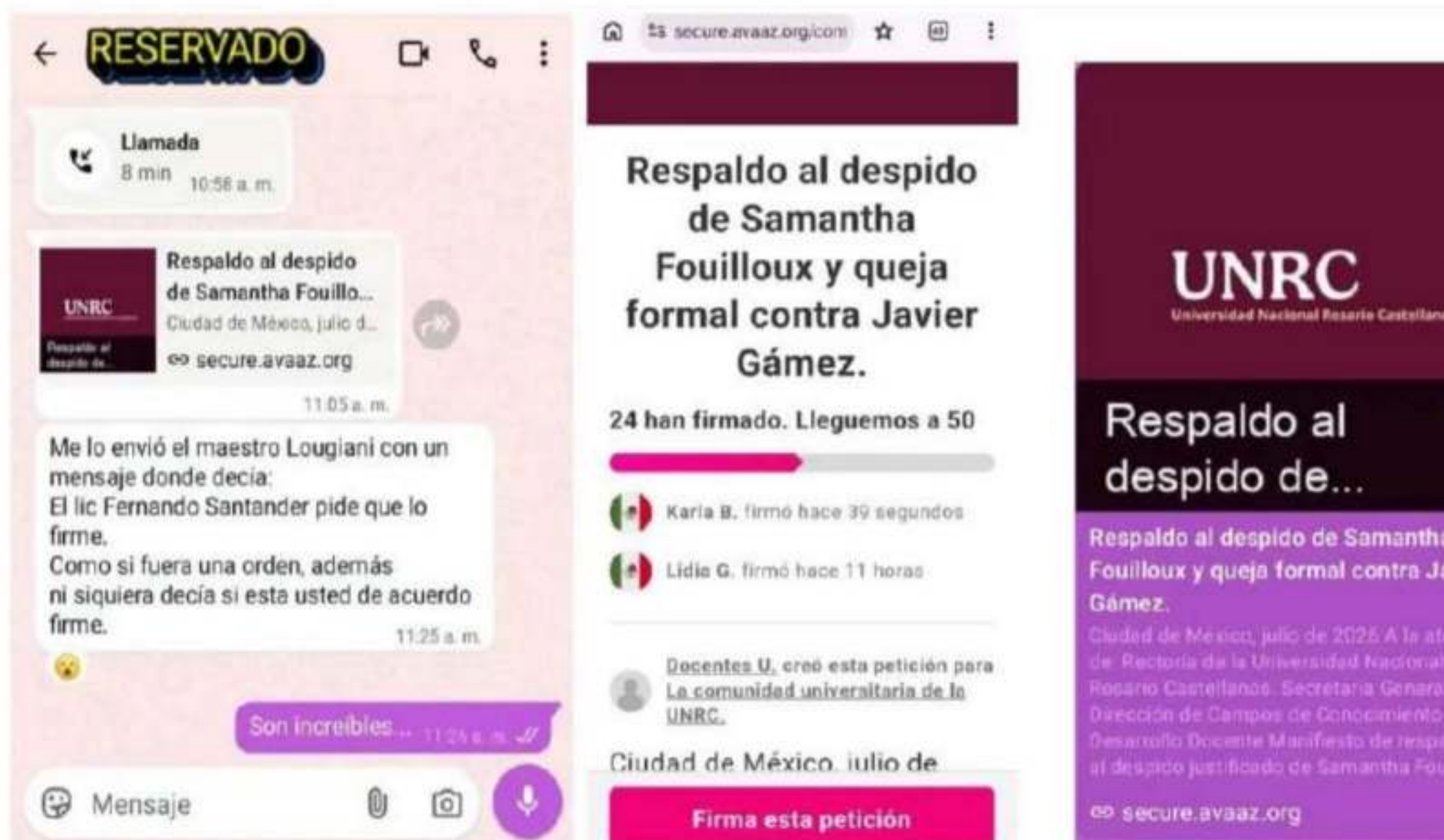
Según relató, estaba siendo presionada para abandonar otro empleo porque supuestamente excedía un límite de horas laborales, algo que Samantha negó.

Durante la discusión, manifestó, un funcionario habría dicho que las mujeres utilizaban el tema de género “a su conveniencia” y habría minimizado la situación de las madres solteras.

La profesora vinculó su propio despido con un conflicto de género. Expuso que obtuvo una instrucción para impartir dos materias a mitad del semestre, de un día para otro y en horarios vespertinos que, según contó, las autoridades conocían que no podía cubrir debido a sus responsabilidades de crianza.

Samantha resumió que en las respuestas oficiales del funcionario existía un sesgo “machista y misógino” en esas decisiones y que, posteriormente, esa acusación de su parte fue incluida como uno de los elementos utilizados para justificar su separación.

Resaltó que el 8 de marzo el sindicato solicitó un auditorio para realizar un acto con mujeres universitarias sindicalistas, pero que el espacio no les fue autorizado. El evento terminó realizándose en el exterior del plantel.



AFILIADOS

Pese a los despidos, Jorge y Samantha reiteraron que la organización sindical continúa funcionando.

De acuerdo con Jorge, la asociación llegó a contar con alrededor de 350 integrantes y actualmente mantiene aproximadamente 310, luego de que unos 10 trabajadores abandonaran la organización tras el despido de Samantha.

Los dirigentes sindicales consideran que esas salidas no representan una desbandada, debido a que algunos trabajadores decidieron retirarse por temor.

Asimismo, denunciaron presuntas represalias contra otros integrantes del comité. Como ejemplo, mencionaron a María Luisa García, secretaria de Género, quien habría recibido una asignación en la que únicamente aparece la indicación de realizar una “comisión académica”, sin asignar materias, horarios o número de horas.

A su vez, subrayaron el caso de otra integrante, Brenda, quien habría pasado de impartir entre cinco y seis materias a recibir solamente tres.

Gámez recalcó que dicha acción representa una forma de presión económica para los profesores de asignatura, debido a que una reducción en el número de materias implica también una disminución de sus ingresos.

Los docentes señalaron el despido de dos representantes sindicales de la sede de Comitán, Chiapas, quienes fueron designados a través una asamblea virtual y, según su versión, fueron separados de sus cargos pocas semanas después.

Jorge consideró que esos casos podrían haber tenido el objetivo de impedir que la organización se extendiera hacia otras sedes de la universidad.

REGISTRO SINDICAL

Los docentes entrevistados denuncian que la universidad desconoce la existencia del sindicato aun cuando las autoridades educativas tenían conocimiento de sus actividades y de sus asambleas.

Enunciaron que han presentado escritos a distintas instancias, inclusive a la Presidencia de la República y organismos de derechos humanos, sin lograr una intervención que resolviera el conflicto.

Samantha destacó que los docentes entregaron a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) un expediente con fotografías, correos y otros documentos para informar sobre el presunto hostigamiento laboral y solicitar la intervención de la dependencia. Agregó que, posteriormente, acogieron un documento de la SECIHTI dirigido a la “Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos”, lo que,

Integrantes del comité de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la UNRC (ASUTEUNRC).

Captura de pantalla de un formulario en el que se promueve una petición en apoyo al despido de dos docentes.

aseguró, constituye un reconocimiento de la existencia de la organización sindical por parte de la dependencia.

Aunado a esto, expusieron que recientemente acudieron ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para denunciar lo que consideran una vulneración de derechos sindicales.

En el ámbito laboral, Samantha precisó que ambos presentarán demandas individuales para solicitar su reinstalación y, en su caso, el pago de salarios caídos durante el tiempo que dure el litigio.

“El sindicato sigue su curso. La organización sindical sigue. Eso es imparable”, comunicó Fouilloux.

Adicionalmente, procuran conseguir la llamada toma de nota que formalice el registro de la organización.

DEMANDAS

Entre sus principales demandas se encuentran una asignación docente acorde con el perfil académico de cada profesor, horarios menos fragmentados entre planteles, consideración de las responsabilidades de crianza, reconocimiento salarial de acuerdo con el grado académico, mejores condiciones de infraestructura y acceso de los docentes a los recursos tecnológicos necesarios para impartir clases.

Jorge aclaró que el concepto de precarización laboral que plantea el sindicato no se limita al salario, ya que integra la forma en que se organizan los horarios y las cargas académicas.

Gámez ejemplificó que, un profesor puede comenzar a impartir clases a las 7:00 horas en un plantel, trasladarse a otra sede para impartir una segunda materia y posteriormente desplazarse nuevamente hacia otro punto de la ciudad.

“Eso es precarización laboral”, instó.

Igualmente, recalcaron que algunos docentes deben utilizar sus propios datos móviles para llevar a cabo las clases debido a que, aunque existe conexión a internet en determinados planteles, no siempre se facilita el acceso al profesorado.

Para Samantha y Jorge, el conflicto trasciende sus despidos y muestra una disputa por el derecho de los trabajadores universitarios a organizarse.

“Es un golpe al sindicalismo en México”, ratificó Samantha, al reafirmar que continuarán con la organización si bien ya no puedan ingresar a los planteles donde trabajaban.

La profesora añadió que, en su caso, la prohibición de ingresar a las instalaciones también afecta sus estudios de doctorado en la propia universidad, pues el documento que recibió tras su separación establece que no puede acceder a las instalaciones.

Los docentes insistieron en que su objetivo es que la organización reciba reconocimiento formal y pueda participar en la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores de la institución.

Sonora**Luis Donald Colosio Riojas afirma que “en los tiempos debidos” anunciará hacia dónde va su proyecto político**

Durante su presentación en la Coordinadora Estatal de Movimiento Ciudadano en Sonora, Luis Donald Colosio Riojas afirmó que, cuando los tiempos electorales lo marquen, dará a conocer cuál será la ruta de su proyecto político. Destacó que ante una eventual

candidatura a gobernador, de Sonora o de Nuevo León, el trabajo requiere tiempo para construirse y que un proyecto político no depende únicamente de una persona, sino del trabajo permanente con la ciudadanía, y destacó la labor que Movimiento Ciudadano ha realizado en la entidad.

Ante los cuestionamientos sobre su lugar de nacimiento, Colosio, rechazó la versiones que ponen en duda su lugar de origen y remarcó que nació en Magdalena de Kino, Sonora. “Son mamadas, son idioteces”, dijo sobre las dudas de que haya nacido en Magdalena de Kino. De esta forma, señaló que mantiene una relación constante con Sonora, estado que visita varias veces al año y donde conserva fuertes vínculos familiares.

Sobre su relación con Nuevo León, apuntó que la entidad le permitió desarrollar buena parte de su carrera política y de la que fue diputado local, alcalde de Monterrey y posteriormente senador.

Me interesa mucho México, yo soy de todo México”, concluyó.

Javier Lamarque regresa a Cajeme y pide defender logros de la 4T

Javier Lamarque regresó a Cajeme, el municipio que gobernó hasta solicitar licencia para luchar por la coordinación de la 4T en Sonora; lo hizo de la mano del Partido del Trabajo y afirmó que defender la 4T significa proteger las conquistas del pueblo, al igual que se traduce en mantener firmes los derechos alcanzados y preservar la soberanía nacional frente a cualquier interés que pretenda devolver privilegios a unos cuantos. Lamarque recordó que uno de los cambios de fondo de la Transformación fue convertir en derechos constitucionales beneficios que anteriormente podían depender de decisiones coyunturales. “Ahora esos programas que reciben ustedes, sus familias, sus hijos y sus hijas, ya son derechos constitucionales y



nadie se los va a poder quitar nunca más”, expresó Lamarque. Explicó que esa es una de las principales razones para defender lo alcanzado: preservar derechos que pertenecen ya a las familias mexicanas.

Guerrero**Beatriz Mojica comparte con jóvenes las experiencias que marcaron su camino**

Beatriz Mojica Morga compartió con jóvenes de distintas regiones de Guerrero las experiencias que marcaron su vida: su origen en la Costa Chica, los años de estudiante lejos de casa, las oportunidades que encontró a través de las becas y las primeras causas sociales que la llevaron a participar en la vida pública.

Durante un encuentro juvenil realizado frente a la bahía de Acapulco, la morenista dialogó con centenares de jóvenes provenientes de Costa Grande, Costa Chica, Montaña, Norte, Tierra Caliente, Centro y Acapulco, quienes expusieron sus inquietudes, aspiraciones y los obstáculos que enfrentan para estudiar, trabajar y construir un proyecto de vida en Guerrero.

**PAN mantiene preferencias en Querétaro****Carlos Olivares Plata**

nacional@cronica.com.mx

**PAN
toma
ventaja**

La encuesta de Crónica rumbo a 2027 coloca al PAN al frente con 52% de las intenciones de voto, 34 puntos por encima de Morena

El PAN encabeza las preferencias electorales en Querétaro con miras a la elección de gobernador de 2027. Así lo muestra la encuesta de Crónica levantada durante este mes de agosto. Los datos revelan una ventaja holgada del PAN al alcanzar 52 por ciento de la intención de voto ciudadana, una brecha de 34 puntos respecto al segundo lugar que es Morena con 18 por ciento de preferencias.

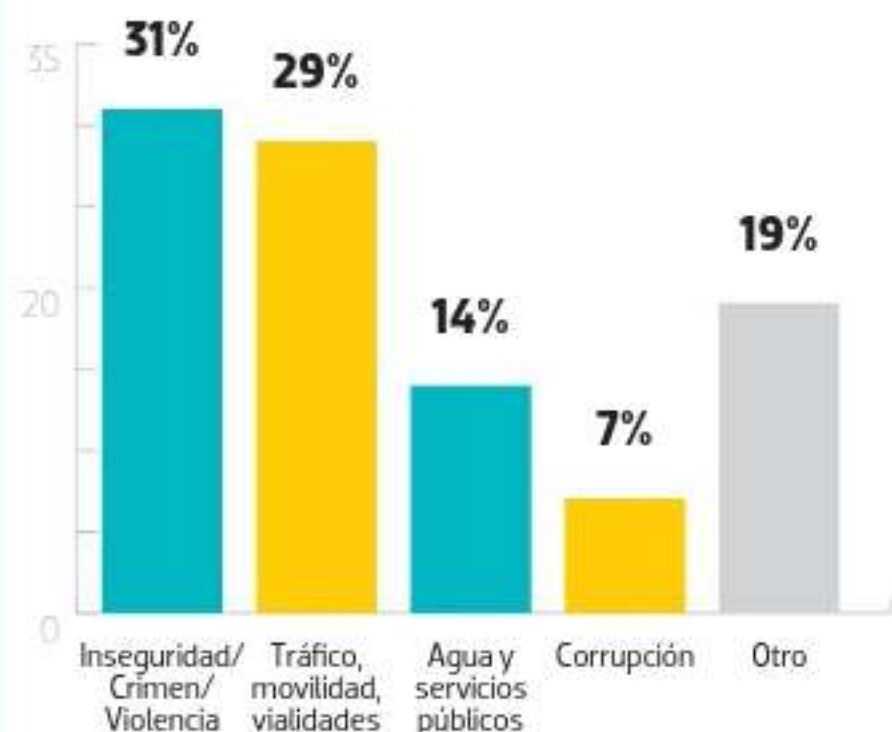
El estudio exhibe un fuerte rechazo a Morena, ya que el 45 por ciento de los electores dijo que nunca votaría por ese partido. El partidismo también registra una base sólida para el PAN, ya que 27 por ciento de los ciudadanos se identifica con ese partido mientras que por Morena el 13 por ciento.

La lucha por la candidatura a gobernador dentro del PAN y de Morena se observa definida. Por el PAN, en favor de Felipe Fernando Macías que lleva una amplia ventaja sobre sus contendientes y, por Morena, en favor de Santiago Nieto. En los tres careos que se pusieron a consideración de los encuestados, el PAN domina las preferencias. El candidato que mayor rendimiento electoral le sumaría es Felipe Fernando Macías. En el caso de Morena el candidato más competitivo es Santiago Nieto. En la boleta electoral donde ambos se enfrentan el PAN alcanzaría 52 por ciento de la votación y Morena 23 por ciento.

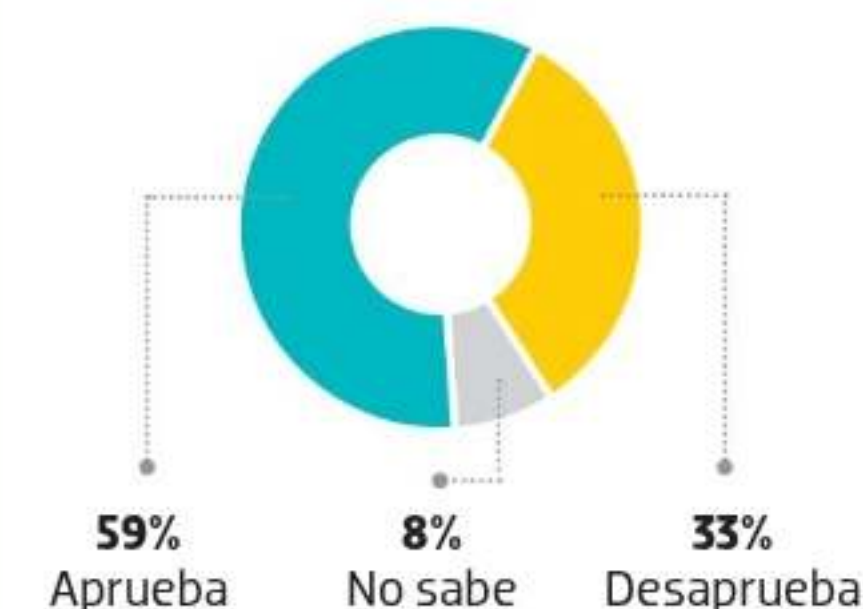
Lo anterior, en un contexto donde el gobernador Mauricio Kuri resulta bien evaluado por la población; 59 por ciento aprueban su gestión y 33 por ciento la desaprueban. Los principales problemas a los que se enfrentan los ciudadanos en su vida cotidiana son la inseguridad y violencia (31%), y el tráfico, la movilidad y las vialidades (29%).

ENCUESTA CRÓNICA RUMBO A 2027

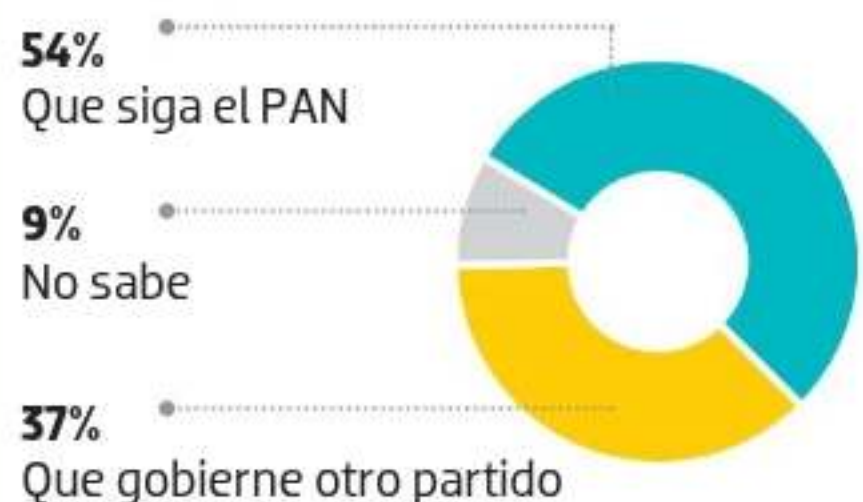
¿Cuál es el principal problema del estado de Querétaro?



¿Usted aprueba o desaprueba la forma de gobernar de Mauricio Kuri?



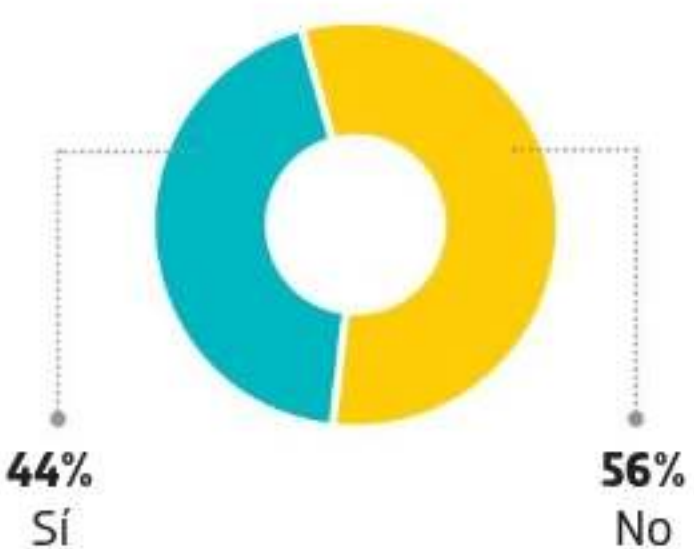
¿Usted, qué prefiere: que siga gobernando PAN o que gobierne otro partido?



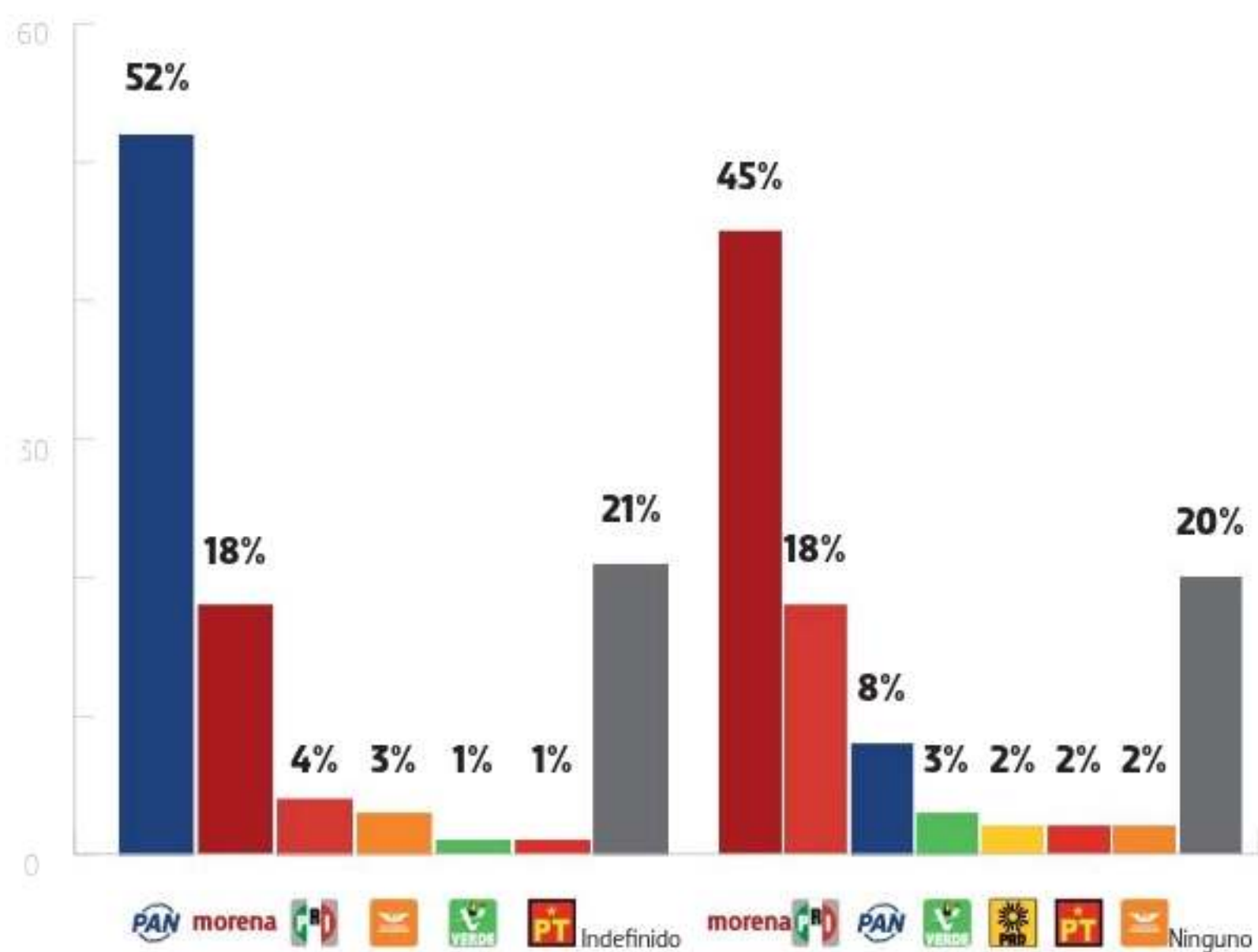
¿Usted está a favor o en contra de la llamada "Ley Kuri" que prohíbe uso de celulares en salones de clase en escuelas de educación básica?



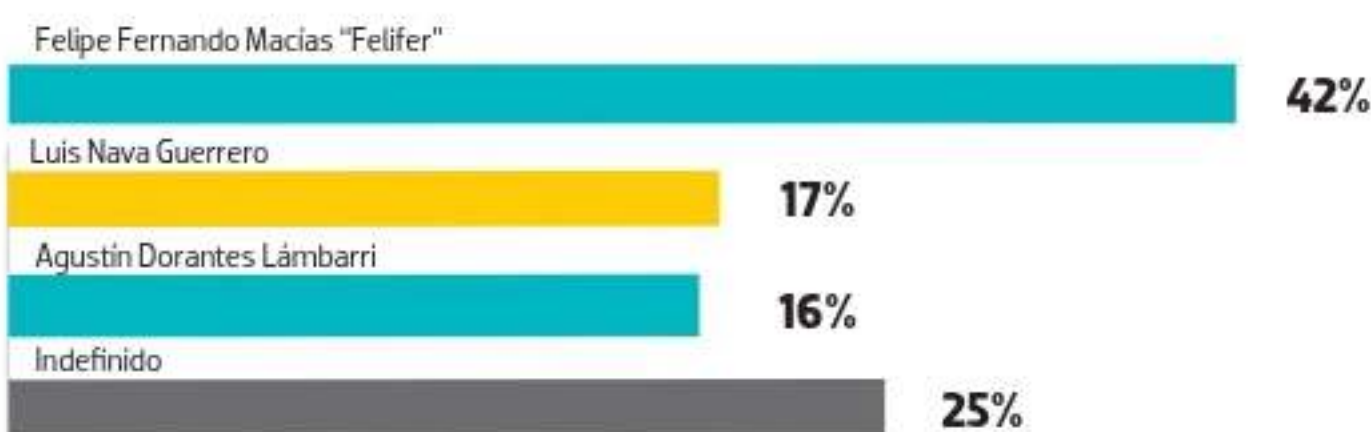
¿Usted o algún familiar cercano recibe algún programa social del gobierno federal?



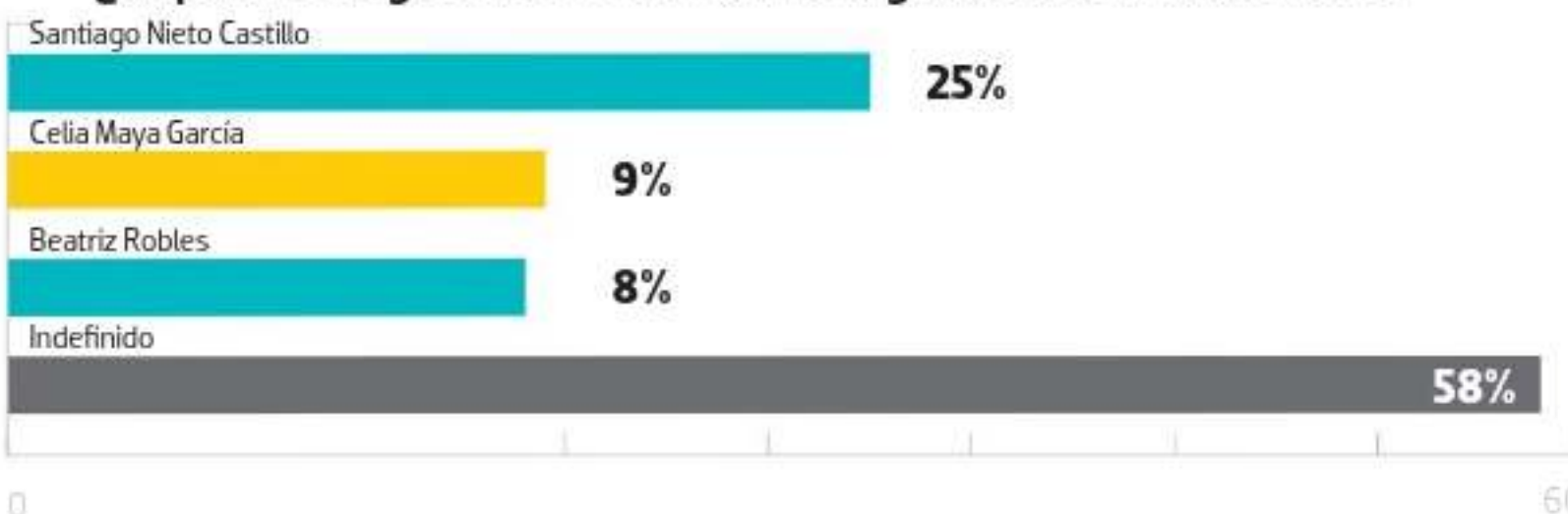
Si hoy hubiera elecciones para gobernador, ¿por cuál partido votaría usted?



¿A quién escogería como candidato a gobernador del PAN?

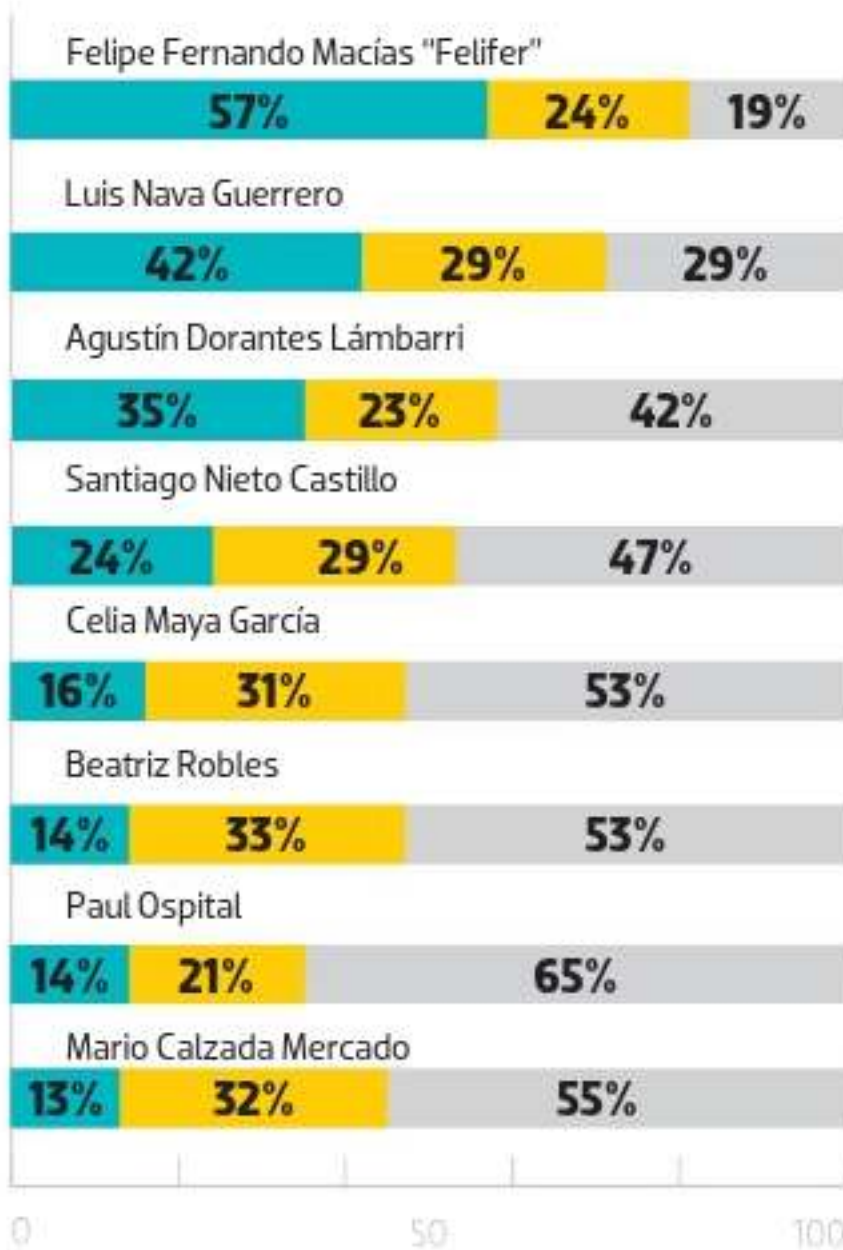


¿A quién escogería como candidato a gobernador del Morena?



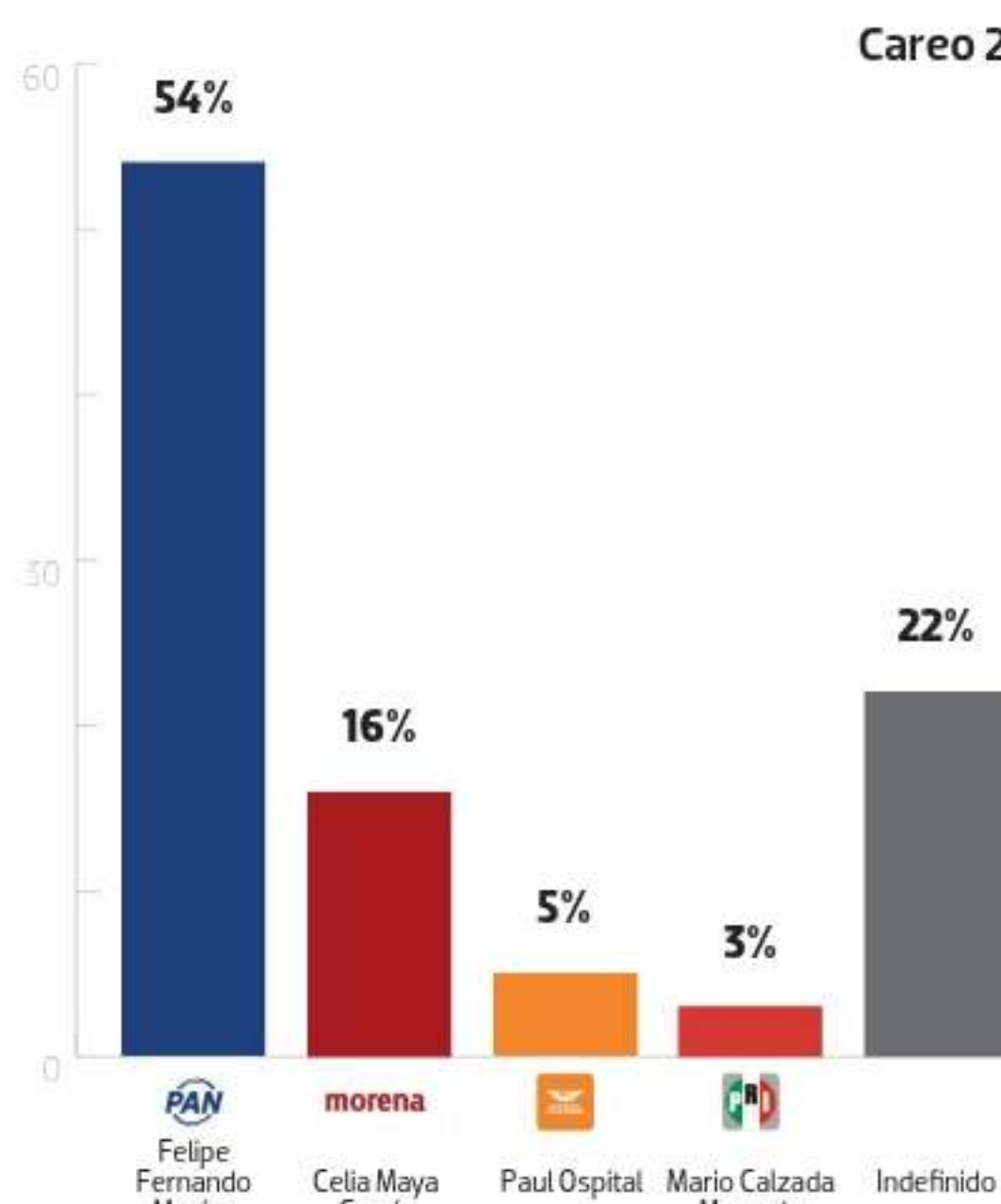
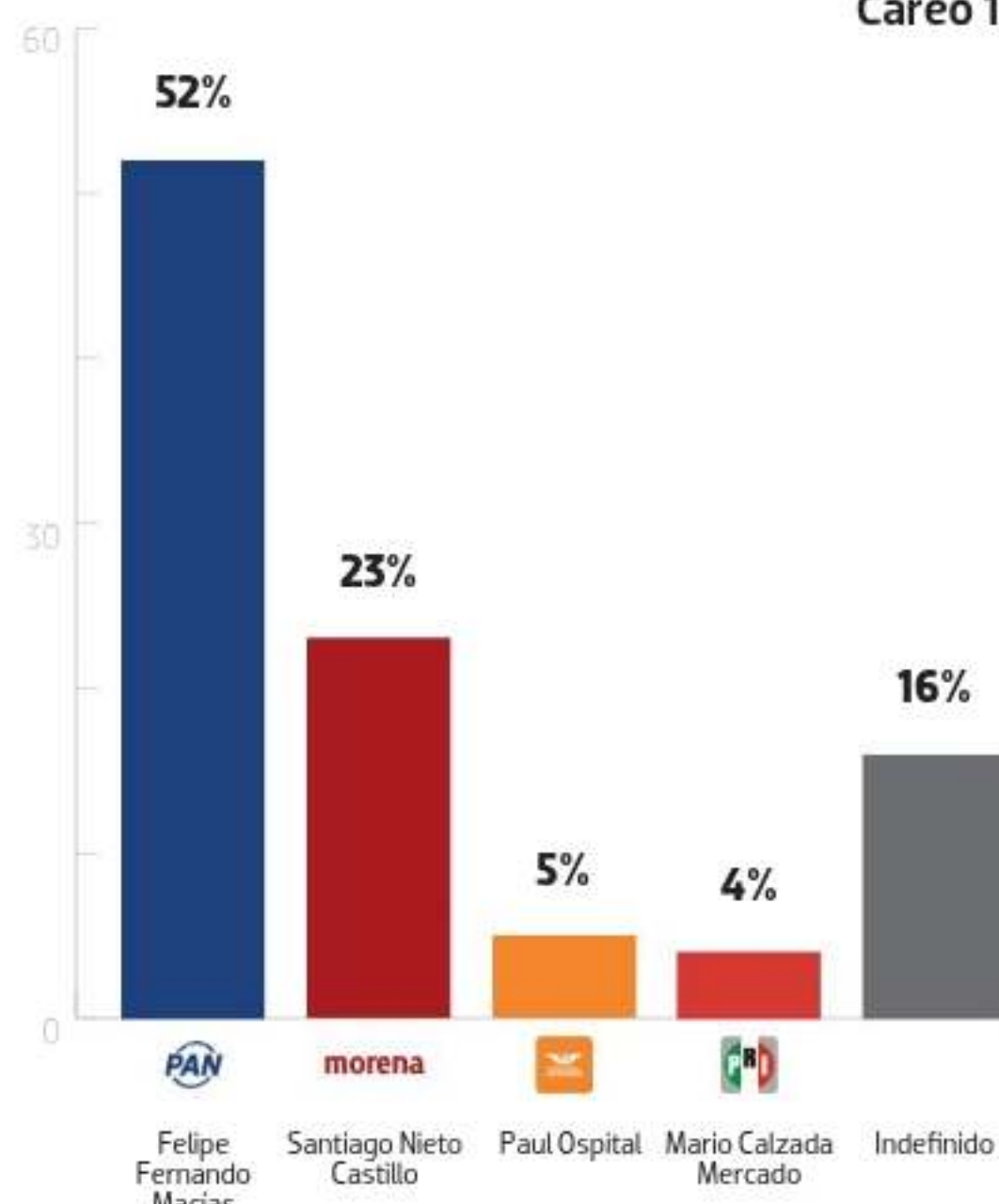
¿Cuál es su opinión de... positiva o negativa?

● Positiva ● Negativa ● No sabe

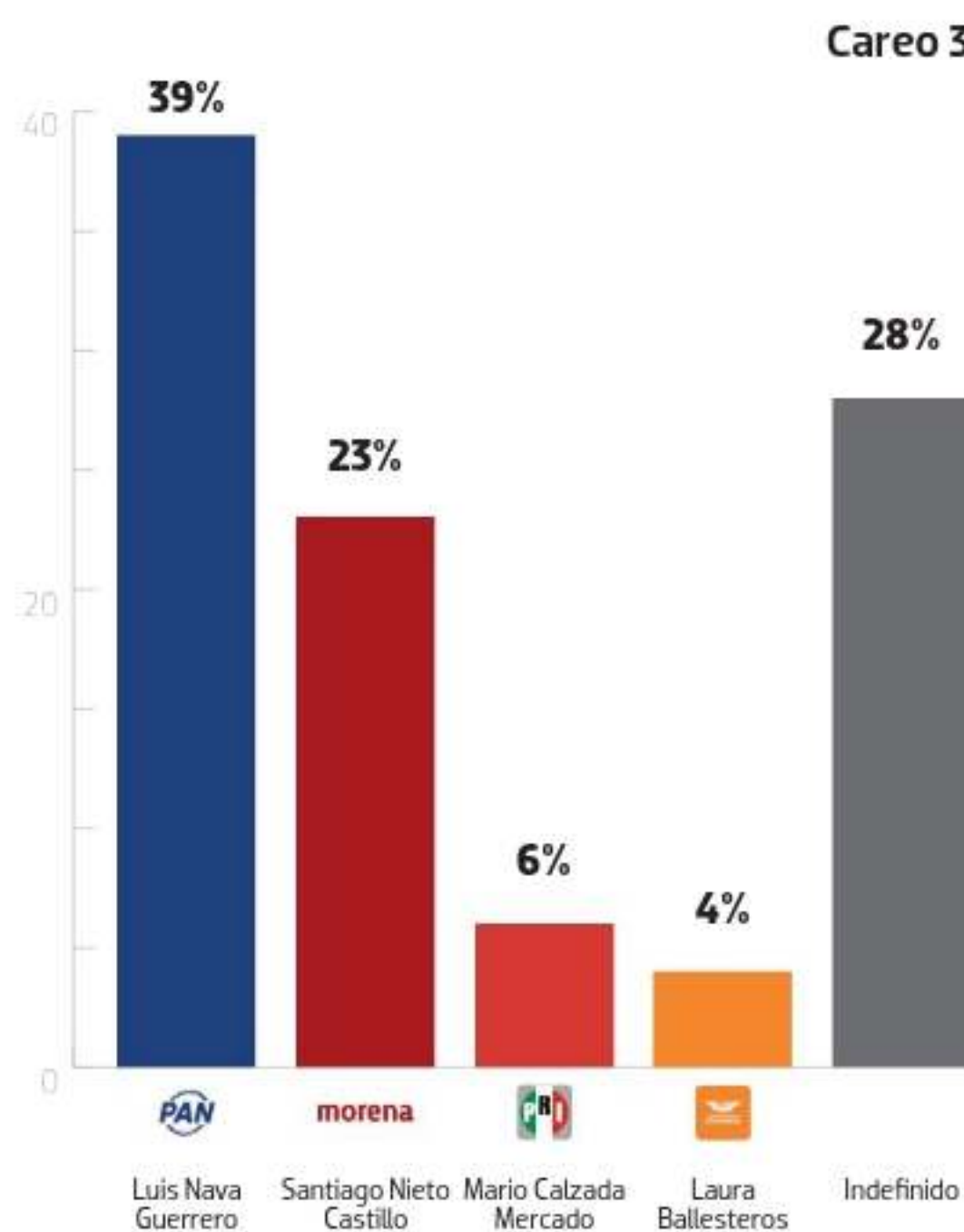
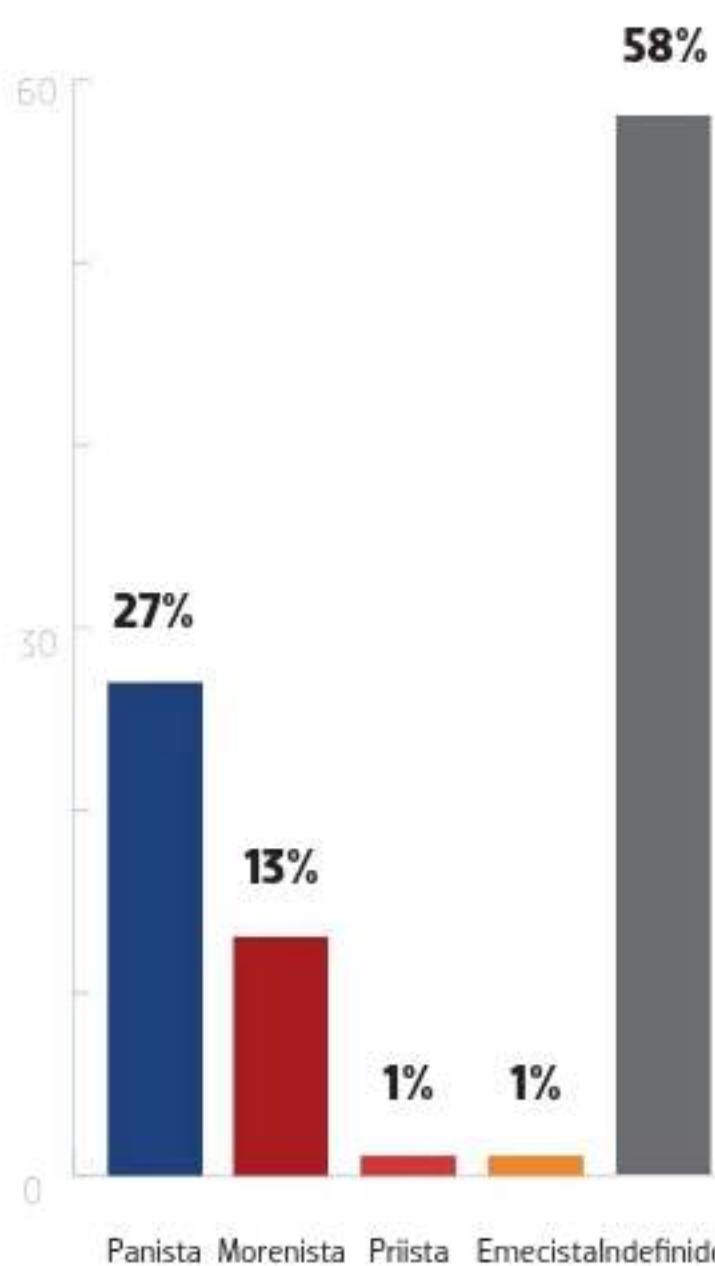


¿Por cuál partido nunca votaría?

¿Por cuál opción votaría usted para gobernador de Querétaro?



Generalmente, ¿se considera panista, priista, emecista o morenista?



Ana Lilia Rivera, aspirante a coordinar la 4T en Tlaxcala

Con ventaja y fuerza para un esprint final

La senadora de Morena con licencia, a la cabeza de acuerdo con la encuesta de *Crónica*, comenta experiencias y aprendizajes en una ya larga trayectoria política



Entrevista

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

La senadora de Tlaxcala con licencia, Ana Lilia Rivera, visita las instalaciones de *Crónica* para comentar la encuesta que el equipo especializado de nuestro diario, encabezado por Carlos Olivares, realizó durante la semana que terminó. “Estoy contenta, optimista, enfrentando un momento muy importante en mi vida personal como política”, señala, “siempre se cosecha el trabajo, la constancia, la confianza y el amor a la gente”, puntualiza sobre esa medición que le da una amplia ventaja sobre Alfonso Sánchez García para coordinar a la 4T en la entidad. La senadora visita nuestras instalaciones y plática con nuestro director general Rafael García Garza; es la mañana de un día en la que aún resuenan las noticias de que se ha encontrado propaganda de su competidor en instalaciones oficiales.

—Dicen que una encuesta es la fotografía de un momento, pero estos resultados deben tenerla contenta —le expone Juan Manuel Jiménez, quien entrevista en el formato Cara a Cara a nuestra invitada, material que podrá verse en redes sociales de *Crónica*.

—A lo mejor sí es una fotografía de este momento, pero llevo meses y años estando al frente. No somos parte de un grupo político como el que se ha tenido mucho tiempo el poder en Tlaxcala. Es decir, no tenemos el apoyo de las instituciones o de las autoridades del poder, desde las presidencias municipales hasta las federales. Entonces, hemos consolidado un gran equipo social, de personas que creen y quieren que realmente tengamos una transformación profunda. Hace ya varios meses que estamos al frente, arriba, y sostener eso no es fácil.

—¿Quién es Ana Lilia Rivera?

Desde hace más de 25 años, soy una luchadora social en defensa de nuestra soberanía. He acompañado muchas décadas de trabajo, trabajé con Andrés Manuel en la formación de este movimiento. Trabajé con hombres magníficos en

la formación de este movimiento que hoy es un partido en el poder; conozco los detalles de lo que significa la revolución de las conciencias. Creo en ello. Entiendo que nuestro partido es también un movimiento social de transformación.

—¿Por qué coordinar a la 4T en el estado de Tlaxcala?

Ya como partido tenemos el poder en el país, también en nuestro estado; sin embargo, todavía la revolución de conciencias que nos dará la democracia, bien, no la hemos terminado de consolidar. Y ese es un riesgo, porque cuando ya tienes el poder y no cumples la expectativa de la transformación, a la que nos comprometimos, que no es otra cosa más que moralizar el ejercicio del poder, genera un desgaste en el ánimo, en la simpatía, en la confianza de la gente. Por eso es importante salir a defender ahora la cuarta transformación.

Los comités lo que han hecho es volver al territorio, caminan de casa por casa. Y que tienen que dar a la gente, al pueblo que es quien decide, toda la información para que elija sus coordi-

“
Como partido tenemos el poder en el país, también en nuestro estado; sin embargo, todavía la revolución de conciencias que nos dará la democracia no la hemos terminado de consolidar

Tengo más de 25 años trabajando en mi estado. Conozco todos sus municipios, sus comunidades, sus rancherías, los ejidos...”

“
nadores en defensa de la cuarta transformación.

Debemos defender porque los avances que hemos conseguido en estos ocho años han sacado 13.4 millones de mexicanos en la pobreza, ha detenido el aumento de homicidios. Hay que salir a decirle a todos lo que sí hemos hecho porque hay toda una campaña mediática, un alineamiento de intereses de la derecha nacional e internacional que hoy han iniciado una campaña muy agresiva en contra de nuestro partido y de nuestro movimiento.

Donde es necesario entender que la percepción puede cambiar la constancia que requerimos para la transformación plena. Y esto puede dar paso al ingrencismo que hoy estamos viendo desde el extranjero. Entonces, estamos en un momento en el que sí es necesario entender por qué hay que salir.

Se trata de salir a reorganizar la sociedad y enfocar hacia dónde va la lucha social que iniciamos, ya en el poder en el 2018, se debe de generar un alineamiento para construir la transformación de México.

—¿Qué le dicen los habitantes de Tlaxcala cuando va casa por casa?

—Soy una política de mucho territorio. Tengo más de 25 años trabajando en mi estado. Conozco todos sus municipios, sus comunidades, sus rancherías, los ejidos. Conozco todas nuestras diversas formas de expresar, nuestros enojos y nuestras alegrías. Por lo tanto, este conocimiento que tengo, de cercanía con la gente, me permite con claridad que me digan las cosas con las que están de acuerdo y en las que no. La gente está muy acostumbrada a escucharlos y yo estoy muy acostumbrada a escucharla.



El ejercicio del poder genera un desgaste y por eso es importante salir a defender ahora los avances de la cuarta transformación, dijo Ana Lilia Rivera a Juan Manuel Jiménez, durante la entrevista en el formato Cara a Cara (imagen de la página anterior).

En la imagen superior, gira por Tzompantepec de este fin de semana.

En la imagen de abajo, en el recorrido de fin de semana en Humantla.

Desde que soy senadora llevo más de 5 mil asambleas. ¿Qué es lo que dicen la gente de mi estado? Que están con nuestra Presidenta, que están informados, que no van a permitir que los intereses internacionales y nacionales de una minoría les arrebate el derecho a seguir buscando prosperidad compartida y justicia social.

Mi pueblo es un pueblo muy politizado. En toda la reunión que hacemos, como abogada que soy, hablamos de la teoría general del Estado. Qué es división de poderes, qué es la democracia, qué es la libertad, qué es un pacto federal. Hablamos de qué son las tres revoluciones y qué significa la cuarta.

Hoy con la tecnología, estoy haciendo reuniones virtuales, y no tengo un equipo de muchos jóvenes, también hay con hologramas. Todos los días tengo reuniones virtuales. Entonces, estoy en algún lugar de manera presencial, pero estoy transmitiendo a muchas familias del otro lado.

—Nuestra encuesta le da una ventaja bastante amplia...

—Yo lo veo como una carrera de atletismo. Si eres el puntero, todos van a que-

rer alcanzarte, entonces hay que saber guardar tu reserva para el esprint del final. Por eso, para nosotros es un reto seguir mantenernos a distancia, porque mientras del otro lado hay muchos recursos, hay mucho apoyo institucional, hay mucho apoyo económico, nosotros tenemos que seguir ampliando nuestra ventaja con el pueblo y reservar para que, al final, poder dar el cierre.

Decidimos a finales de julio meter el sprint, lo que a mí me da mucha alegría, porque como competidora que soy, imagínense... llevo compitiendo muchos años.

—¿Y si cree en el método de Morena?

—Yo creo en el pueblo; hoy, el método de Morena tiene un acierto: No solamente va a calificar, como en el pasado se hizo, solamente la cantidad, porque se es el más conocido. Ahora no solamente es eso, sino también las cualidades. No solo es cuantitativo, sino cualitativo. Ahora sí, está contando la calidad moral de los candidatos, su cercanía con la gente, que cumplan sus compromisos, que tengan una referencia con el partido, que la gente los identifique, que sean personas cercanas.

Movimiento Ciudadano muestra el músculo en Jalisco, logra concentración masiva en el municipio de Tlajomulco



Mirza Flores, dirigente estatal, y Gerardo Quirino, presidente municipal de Tlajomulco, encabezaron el evento

Movimiento Ciudadano realizó este domingo su Asamblea Municipal en Tlajomulco, Jalisco, con la participación de alrededor de 8 mil 500 personas en el Lienzo Charro Los Angeles. Se trató, de facto, de una demostración de fuerza del partido que detenta el poder estatal.

El encuentro estuvo enfocado en la organización interna del partido y reunió a simpatizantes y representantes de distintas zonas del municipio, considerado por el propio movimiento como el punto de origen de su proyecto político.

Durante la asamblea se tomó protesta a los integrantes de la Comisión Operativa Municipal de Movimiento Ciudadano en Tlajomulco, quienes asumieron el compromiso de cumplir con los principios, programa de acción y estatutos del partido.

La coordinadora municipal de MC, Thania Morales, destacó que la organización política mantiene como uno de sus principales ejes el contacto con la ciudadanía y el trabajo territorial.

“A nosotros nos unen las causas. A nosotros nos une el poder transformar nuestro territorio, nuestras realidades, pero, sobre todo, eso es lo más valioso: a nosotros, a todos ustedes, nos une el amor, el amor por nuestra gente, por nuestro Tlajo”, afirmó.

Morales también reconoció a quienes han participado en la construcción del partido en el municipio durante casi 18 años y sostuvo que la participación ciudadana es fundamental para mantener una organización cercana a las comunidades.

Tlajomulco, “locomotora” de MC La coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano, Mirza Flores Gómez, destacó el peso político que mantiene Tlajomulco dentro de la estructura del partido y aseguró que el

municipio continúa siendo referente para el proyecto nacional.

“Tlajomulco hoy sigue siendo la locomotora del proyecto nacional de Movimiento Ciudadano”, afirmó.

Flores destacó que Tlajomulco cuenta actualmente con tres representantes en el Congreso de Jalisco y señaló la presencia de políticos originarios del municipio en distintos espacios del partido.

También reconoció el trabajo del presidente municipal, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, a quien atribuyó liderazgo y cercanía con la población. “Porque todos los días demuestras con tu actitud, con tu liderazgo, con tu trabajo, con la entrega, con tu sencillez, que gobernar es una gran responsabilidad, pero si no se hace con amor, se nota”, expresó.

La dirigente estatal llamó además a mantener el contacto directo con la población y escuchar incluso a quienes no simpatizan con Movimiento Ciudadano, con el objetivo de convertir las necesidades planteadas por los ciudadanos en acciones.

Al cierre de la asamblea, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, en su calidad de presidente municipal e invitado especial, destacó la trayectoria de Movimiento Ciudadano en Tlajomulco y llamó a sus integrantes a mantener la unidad.

“Somos el mejor equipo de México. ¡Claro que sí! La cuna del Movimiento, la locomotora nacional, la que tiene todos los días las ganas de seguir construyendo un mejor futuro de la mano de la gente”, sostuvo.

El alcalde también llamó a cerrar filas en torno al gobernador Pablo Lemus. Quirino señaló que una de las características de la experiencia de gobierno de Movimiento Ciudadano en Tlajomulco ha sido la construcción de acuerdos y la cercanía con la ciudadanía. (Ricardo Gómez)



Más de 5 mil fosas clandestinas en México; 60% documentadas en gobierno de AMLO: IBERO

En el sexenio de AMLO se localizaron alrededor de 3 mil 292, seguido del priista, Enrique Peña Nieto con mil 366 y del panista, Felipe Calderón 524 fosas documentadas

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

En medio de la violencia e inseguridad que se registra en México, la localización de fosas clandestinas durante los últimos tres sexenios es uno de los rostros más dolorosos de las dinámicas criminales que azotan a nuestro país donde las cifras oficiales contrastan de manera evidente entre lo reportado por las Fiscalías con las organizaciones civiles y los medios de comunicación.

Con más del 61 %, el de Andrés Manuel López Obrador fue el sexenio en el que se han localizado más fosas clandestinas, con alrededor de 3 mil 292, seguido del gobierno del priista, Enrique Peña Nieto con mil 366 y en el del panista, Felipe Calderón 524 fosas documentadas.

Las fiscalías han reportado al menos 5,152 fosas clandestinas y 5,718 cuerpos de personas exhumadas entre 2006 y 2024, mientras que los medios de comunicación han documentado 3,516 fosas clandestinas y 8,341 cuerpos de personas en el mismo periodo.

Así lo registra el informe “Trazar la ausencia, caminar la

esperanza. Análisis de hallazgos de fosas clandestinas en México (2006-2024)”, elaborado por el Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana.

De acuerdo al documento, los estados con el mayor número de fosas documentadas durante este periodo fueron Guerrero (416 fosas), Veracruz (400), Sonora (381), Guanajuato (294) y Jalisco (263).

Por otra parte, Jalisco es la entidad con el mayor número de cuerpos de personas, seguido de Guerrero, Sonora, Guanajuato y Michoacán.

El análisis, basado en solicitudes de acceso a la información dirigidas a las 32 fiscalías estatales y a la Fiscalía General de la República (FGR) y un rastreo de notas de prensa locales, nacionales e internacionales, se revela que todas las entidades federativas del país han reportado hallazgos de fosas clandestinas en los últimos años, siendo los estados con más fosas Guerrero, Veracruz, Sonora, Guanajuato y Jalisco.

Entre los principales hallazgos del informe, destacan las fosas reportadas por sexenio.

SE DISPARA EN SEXENIO DE AMLO
El informe arroja que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador –2018 a 2024 ha sido el más alto en descubrimiento de fosas clandestinas con 3,292 fosas. Los estados con más hallazgos fueron Sonora (361 fosas), Guanajuato (283) y Colima (217).

El segundo sexenio con más fosas clandestinas descubiertas es el del priista, Enrique Peña

Nieto de 2013 a 2018 donde se documentaron 1,336 fosas.

Los estados que concentraron la mayor cantidad de fosas fueron Veracruz (210 fosas), Guerrero (205) y Jalisco (69).

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa –2006 a 2012– se documentaron 524 fosas clandestinas, los estados del norte concentraron los hallazgos, siendo Coahuila (56 fosas), Chihuahua (55), Nuevo León (49) y Tamaulipas (43).

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa –2006 a 2012– se documentaron 524 fosas clandestinas, los estados del norte concentraron los hallazgos, siendo Coahuila (56 fosas), Chihuahua (55), Nuevo León (49) y Tamaulipas (43) los estados con más fosas documentadas por medios.

Durante el sexenio de Peña Nieto –2013 a 2018– se documentaron 1,336 fosas, los estados que concentraron la mayor cantidad de fosas fueron Veracruz (210 fosas), Guerrero (205) y Jalisco (69). Y durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador –2018 a 2024– se documentaron 3,292 fosas, los estados con más hallazgos fueron Sonora (361 fosas), Guanajuato (283) y Colima (217).

Al contrastar los datos que provienen de fiscalías y de medios de comunicación, el informe identifica que si bien las fiscalías registran 46% más hallazgos de fosas clandestinas que la prensa, los medios de comunicación reportan más cuerpos de personas. Además, el informe señala que existen entidades en las que la prensa reporta más hallazgos de fosas

clandestinas que las fiscalías locales, siendo preocupante que tres de las entidades con más hallazgos caigan en este grupo: Guerrero, Guanajuato, Sinaloa, Morelos y Jalisco.

La investigación también destaca los municipios con mayor número de fosas durante los 18 años analizados: Acapulco, Guerrero (189); Tecmán, Colima (184); Hermosillo, Sonora (110); Veracruz, Veracruz (101) y Juárez, Chihuahua (96).

Estos cinco municipios concentran el 19% de los hallazgos de fosas clandestinas a nivel nacional. Asimismo, también concentran gran parte de los hallazgos de sus estados: Tecmán concentra el 81% de las fosas en Colima; Juárez concentra el 47% de las fosas en Chihuahua y Acapulco concentra el 45% en Guerrero.

Otro hallazgo relevante es la identificación de los espacios geográficos donde se han localizado fosas clandestinas: los predios, inmuebles privados y caminos conforman el 73% de los espacios documentados por medios de comunicación.

El 27% restante se localiza en zonas montañosas como cerros o barrancas; ejidos; a un costado de cuerpos de agua como arroyos, presas o canales; terrenos de cultivo y pozos. Además, el informe señala que se han localizado fosas clandestinas en parques infantiles, negocios como salones de fiesta y panaderías, así como en mercados y en escuelas.

Durante la presentación del informe, las investigadoras Andrea Horcasitas Martínez y Mariana Marchand Moreno

del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana destacaron que el fenómeno de fosas clandestinas “no responde a hechos aislados, si no a la omisión y negligencia sistemáticas”.

Subrayaron la necesidad de tener registros especializados y actualizados que permitan la trazabilidad de los restos una vez que son exhumados, pues actualmente “hay alrededor de 83,000 restos humanos sin identificar en los Servicios Médicos Forenses y Servicios Periciales”, lo cuál implica un nuevo proceso de búsqueda de personas una vez que los restos están en manos de las autoridades.

Denise González Núñez, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), hizo un recuento de lo que ha cambiado en el panorama de desaparición desde la primera edición del informe en 2015.

Recordó que entonces, la cifra de desapariciones rondaba entre las 25 y 30 mil personas desaparecidas, había menos colectivos de búsqueda y no existía una Ley General en la materia.

En la actualidad, pese a que existe esa ley, así como instituciones especializadas de búsqueda e investigación, la cifra ha aumentado a 135 mil personas desaparecidas y el fenómeno de fosas clandestinas continúa sin respuestas adecuadas.

Expresó su esperanza en que las autoridades hagan uso de las herramientas metodológicas para avanzar en la garantía del derecho a la verdad y el derecho a la justicia. Finalmente, invitó a que “detrás de cada cifra volvámos a colocar a las personas desaparecidas y sus familias al centro”.

GUANAJUATO, UNO DE LOS MÁS MORTÍFEROS

Olimpia Montoya Juárez, quien busca a su hermano Marco Antonio Montoya Juárez, aseveró que son las familias las que siguen haciendo la mayor parte del trabajo de búsqueda, investigación y documentación.

En Guanajuato, el estado de donde es originaria, comentó que los pozos de agua son sitios comunes de inhumación clandestina, y que las familias han tenido que desarrollar “métodos rústicos para darles un nombre (a los cuerpos)”. Adicionalmente, propuso que las fosas comunes del Estado sean contempladas como fosas clandestinas con cuerpos sin identificar.

Asimismo, habló de los impactos que tiene la búsqueda en las familias tanto emocional, mental y físicamente.

Cuarenta 40 millones de mexicanos viven con dolor y más del 80% se automedican



Especialista recuerda que no debe normalizarse el dolor: hay que acudir al médico, ya que el historial clínico, exploración física y estudios, son clave para un diagnóstico certero y manejo de dolor

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

Alrededor de 40 millones de mexicanos viven con dolor, y algunos de los que generan el mayor número de consultas médicas son los ortopedicos, con el grave problema de que muchas personas se acostumbran a vivir con dolor, o se automedican, con consecuencias para la salud, señaló el doctor Héctor Soriano, especialista en Traumatología y Ortopedia.

El también especialista en cirugía de cadera y rodilla, en entrevista con Crónica, resaltó que en su especialidad, la mayoría de los pacientes acuden por problemas de cadera y rodilla, siendo el de espalda baja el dolor más frecuente, seguido del de rodilla.

Respecto al origen del dolor, mencionó que aproximadamente 90% de los casos que atiende en consulta corresponden al dolor nociceptivo, es decir, aquel relacionado con lesiones como fracturas, esguinces o contusiones y en menor proporción, el dolor nociplástico, que suele presentarse en escenarios clínicos

más complejos o de larga evolución como enfermedades reumatológicas.

LA HISTORIA CLÍNICA

Ante estos escenarios, y dado que ningún dolor es “normal, “más que el de parto, que es inevitable”, el doctor Héctor Soriano, hizo un llamado a las personas a no “adaptarse” ni “normalizar” las complicaciones o molestias que pudiera ocasionar el dolor, y no dejar pasar más tiempo, porque ello sólo los lleva a modificar sus actividades personales, familiares, sociales y laborales, lo que deriva en la pérdida progresiva de funcionalidad y calidad de vida.

Para lograr una atención y tratamiento personalizado, aclaró, es importante la historia clínica de cada paciente, así como una revisión sistemática en la parte clínica y sacar estudios de imagen que permitan un buen diagnóstico y clasificar el dolor dependiendo del tipo de lesión e iniciar el tratamiento.

NI AUTOMEDICACIÓN, NI REMEDIOS CASEROS

El especialista Héctor Soriano resaltó que la población mexicana suele postergar la visita al médico y muchas veces opta por la automedicación, hasta remedios caseros para mejorar el dolor o tratar de mejorarlo antes de ir al doctor, “cosa que no está bien, automedicarse no es una opción”.

En este mismo sentido, refirió que con base en datos de la Secretaría de Salud y de la UNAM, más del 80% de la población se automedica, “esto sugiere que el paciente le urge quitarse el dolor, pero no sabe cómo, entonces llega a tomar decisiones tal vez no tan correctas”.

Compartió que ha atendido algunos pacientes que llegan automedicados, in-

toxicados o con efectos adversos de los medicamentos porque no se lo toman adecuadamente, “piensan que son cosas que no hacen daño y toman excesivamente dosis de ciertos medicamentos, llegan incluso a falla renal, o con falla hepática porque no saben cómo tomarlo”, subrayó.

Al automedicarse y no saber de dosis, “piensan que son inocuos y no es cierto. Todo tiene sus indicaciones y tiene sus dosis y tiene sus horarios y todo tiene que ser estrictamente adecuado para que un medicamento funcione”.

EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Es importante, enfatizó, tener en cuenta que ante cualquier dolor deben considerarse criterios como: duración, intensidad y origen, ya que con base en su duración, el dolor puede presentarse de forma aguda, cuando se instala en un periodo menor a tres meses; o crónica, cuando persiste más tiempo, en tanto que su intensidad puede variar desde molestias leves hasta cuadros moderados o severos que limitan las actividades cotidianas del paciente.

Para identificar el origen del dolor es necesaria una historia clínica minuciosa para conocer cómo inició, qué actividades lo incrementan o disminuyen y cómo impacta la vida diaria del paciente, aunada a la exploración física y estudios clínicos, que permitirá orientar el diagnóstico y seleccionar las estrategias terapéuticas más adecuadas para cada persona.

Asimismo, añadió que la causa del dolor, puede ser por diversas situaciones: infecciosas, tumorales, degenerativas, traumáticas o de inestabilidad, de ahí la importancia de saber en dónde y si esa estructura se puede mejorar con

tratamiento conservador o necesita cirugía en algún momento.

El dolor agudo es cuando se instala en un periodo menor a tres meses, despierta ciertas señales en el organismo que hacen sentir dolor, pero cuando éste dura más tiempo, se vuelve un dolor crónico, cambia la forma del dolor, porque entonces las sustancias que secreta el organismo ante el dolor cambian, y requiere un tratamiento diferente.

El dolor crónico, es que es más difícil quitarlo, porque la parte biológica de nuestro ser, se acostumbra a tener dolor, y esa costumbre de vivir con dolor despierta, digamos, ciertas sustancias que no se secretan cuando el dolor es agudo y eso hace que el dolor sea más difícil de tratar.

Ante ello, el llamado a las personas es que cuando sientan dolor acudan al médico para tratarlo lo antes posible, porque sino, se vuelve de crónico y es mucho más difícil quitarlo, y entonces también es un tema de responsabilidad del paciente de haber vivido mucho tiempo dolor sin atenderse, de lo contrario puede haber una pérdida progresiva de la funcionalidad y de la calidad de vida.





OPINIÓN

Mtra. Patricia Lozano Sanabria, IEEM*
nacional@cronica.com.mx

El voto joven podrá inclinar la competencia electoral

El próximo 10 de septiembre iniciará formalmente el Proceso Electoral Federal 2026-2027 y dará paso a una larga ruta hacia la jornada del 6 de junio de 2027. En el ámbito federal se renovararán las 500 diputaciones de la Cámara de Diputados y a nivel local estarán en disputa 17 gubernaturas y miles de cargos. En el Estado de México, la ciudadanía elegirá 75 diputaciones locales (45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional), así como 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, para un total de 1,291 cargos de elección popular. Ante la magnitud de estos comicios, vale la pena preguntarse ¿quién tendrá la capacidad de inclinar los resultados electorales en la entidad? Evidentemente ningún sector social decide por sí solo una elección de estas dimensiones, pero existe uno cuyo peso demográfico, características y comportamiento pueden convertirlo en un actor especialmente relevante: las nuevas generaciones de electores.

De acuerdo con el Censo 2020 del INEGI, en el Estado de México existían 2 millones 782 mil 686 personas de entre 20 y 29 años, equivalentes al 16.38% de la población estatal. Si bien ese grupo etario no corresponde en su totalidad, en sentido estricto, a la denominada generación Z, sí permite observar la magnitud de las generaciones jóvenes que están incorporándose o consolidándose como electorado. Sus características son relevantes: 33.78% contaba con educación media superior y 32.9% con educación superior, mientras que 70.44% se declaraba económicamente activo. Es decir, hablamos de una población que, en buena proporción, estudia, trabaja, consume información de manera constante y experimenta directamente retos como el acceso al empleo, los salarios, la vivienda, la movilidad, la seguridad y la calidad de los servicios públicos.

La generación Z, además, mantiene una relación particular con la política. Su participación no necesariamente pasa por la militancia partidista o por las estructuras tradicionales: suele expresarse también mediante causas específi-

cas, conversaciones digitales, activismo y posicionamientos frente a problemas concretos. Las redes sociales y otras plataformas digitales ocupan un lugar central en su acceso a la información, además de que existe una marcada preferencia entre los jóvenes por contenidos visuales, dinámicos y de rápida circulación. Si bien las juventudes no constituyen un bloque homogéneo, su relación con la política es menos dependiente de las identidades partidistas tradicionales.

Por ello, las campañas de 2027 tendrán que entender que comunicarse con las nuevas generaciones significa algo más que abrir una cuenta de TikTok o publicar videos breves. El desafío será convertir los formatos contemporáneos de comunicación en vehículos para presentar propuestas concretas sobre los asuntos que afectan la vida de las y los jóvenes: oportunidades laborales, acceso a una vivienda, transporte público, seguridad, educación, medio ambiente, espacios públicos y servicios digitales, entre otros. Además, en un ecosistema digital donde proliferan contenidos falsos o engañosos, la credibilidad puede convertirse en un ac-

tivo electoral tan importante como la visibilidad.

¿Decidirá la generación Z el resultado electoral en el Estado de México? La respuesta dependerá, sobre todo, de si puede transformar su peso demográfico y su conversación digital en una participación electoral efectiva. Una generación numerosa puede ser políticamente determinante si acude a las urnas, pero pierde gran parte de esa capacidad cuando se abstiene. Por eso, de cara al 6 de junio de 2027, el reto no corresponde únicamente a los partidos y candidaturas que intentarán conquistar ese voto; también pertenece a una generación que tendrá la oportunidad de demostrar que su capacidad para cuestionar, informarse y participar en el espacio público puede traducirse en decisiones en las urnas.

El voto joven no tiene dueño ni orientación predeterminada y, precisamente por ello, puede convertirse en uno de los votos que definan la próxima elección mexicana.

*Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral del IEEM

La lista gris de FATF (Financial Action Task Force), el costo que México no puede pagar

OPINIÓN

Dr. Luis David Fernández Araya
nacional@cronica.com.mx



Cada semana, desde esta tan importante tribuna como es La Crónica De Hoy, he insistido en un tema que los funcionarios públicos prefieren evadir, la creciente desconexión entre los estándares internacionales en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, y la realidad operativa de las instituciones mexicanas encargadas de perseguir estos delitos.

Hoy quiero hablar de un riesgo que no es especulativo, sino inminente: la posible inclusión de México en la "lista gris" del FATF-GAFI. Y quiero hacerlo no con alarmismo, sino con la precisión técnica que exige un tema de esta magnitud, la próxima evaluación mutua del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI/FATF) está a la vuelta de la esquina. Los plazos corren y los informes preliminares no son alentadores. México arrastra deficiencias estructurales en múltiples áreas, identificación de beneficiarios finales, aplicación efectiva de sanciones, intercambio de información con otras Unidades de Inteligencia Financiera, y capacidad operativa para convertir los Reportes

de Operaciones Sospechosas en investigaciones judiciales que realmente conduzcan a condenas.

¿Qué significa estar en la lista gris?

No es una sanción simbólica, es un colchón de plomo para la economía nacional, los países incluidos en esta categoría son considerados jurisdicciones con deficiencias estratégicas en sus sistemas de PLD/FT. Las consecuencias son inmediatas y devastadoras:

- Encarecimiento del crédito internacional. Los bancos corresponsales, particularmente estadounidenses, aplican mayores controles y exigen garantías adicionales para operar con entidades mexicanas.
- Fuga de inversión extranjera directa. Los fondos de inversión y las empresas globales evitan jurisdicciones señaladas por el FATF-GAFI, por el simple riesgo reputacional y operativo.
- Mayores costos de transacción. Cada operación financiera internacional se vuelve más lenta, más costosa y sujeta a revisiones exhaustivas.
- Daño reputacional. México sería percibido como un paraíso para el lavado de dinero, lo que afecta la ima-

gen del país en foros internacionales y su capacidad de negociación comercial.

Y aquí quiero ser claro: no es un problema de soberanía ni de injerencia extranjera, es un problema de eficacia institucional, el FATF-GAFI no impone estándares caprichosos, son el resultado de décadas de experiencia global en el combate al crimen financiero. Países como Panamá, Nigeria o Turquía han estado en esa lista y saben perfectamente el costo que implica.

¿Qué está fallando en México?

En mi experiencia en la SHCP, en la ASF y en la Comisión Presidencial de los Fideicomisos Extintos, he visto de cerca cómo las herramientas existen, pero la voluntad política para aplicarlas es intermitente, cuando no inexistente.

La UIF genera Reportes de Operaciones Sospechosas, pero su capacidad para convertirlos en expedientes judiciales robustos es limitada, La Fiscalía Anticorrupción recibe denuncias, pero los procesos se eternizan, el intercambio de información con otros países miembros del Grupo Egmont es, en el mejor de los casos, insuficiente.

¿Qué necesitamos hacer?

Primero, asumir que el problema existe. Mientras los funcionarios minimicen el riesgo, seguiremos sin tomar decisiones.

Segundo, fortalecer la UIF. Dotarla de autonomía operativa real, recursos técnicos y personal especializado.

Tercero, implementar la Recomendación 24 del FATF-GAFI, que exige registros públicos actualizados y accesibles de beneficiarios finales de empresas y fideicomisos. Sin transparencia, no hay fiscalización posible.

Cuarto, y más urgente, crear mecanismos efectivos de coordinación entre la UIF, la FGR y la Fiscalía Anticorrupción, para que el conocimiento financiero se traduzca en acciones judiciales.

México no puede darse el lujo de ser colocado en una lista que encarecerá nuestra economía, ahuyentará la inversión y nos exhibirá como un país que no toma en serio el combate al crimen financiero.

No es una cuestión de política. Es una cuestión de supervivencia económica.

La justicia para los otros

Queda claro que la justicia internacional es aceptable mientras juzga a los débiles, pero se vuelve intolerable cuando pretende juzgar a los poderosos. La historia de esta justicia se encuentra atravesada por esa paradoja. El derecho internacional nació con la promesa de establecer límites al poder, incluso allí donde los estados pretenden actuar en nombre de la soberanía, la seguridad nacional o la razón de Estado. Después de las grandes guerras y genocidios del siglo XX, la humanidad formuló una aspiración extraordinaria: que existieran crímenes tan graves que ningún gobierno, ningún ejército y ningún dirigente pudiera quedar protegido simplemente por el poder que posee. Sin embargo, entre ese principio y la realidad existe una distancia considerable.

Los recientes ataques de la administración estadounidense a la Corte Penal Internacional así lo evidencian. La ofensiva inició con duras críticas diplomáticas que rechazan su jurisdicción sobre ciudadanos norteamericanos y otras naciones consideradas aliadas. Las sancio-

nes se han profundizado por medio de una política activa de castigos y presión financiera contra jueces, fiscales y funcionarios. Incluso Marco Rubio amenazó con dismantelar “ladrillo por ladrillo” a esta organización internacional. Apenas en julio de este año el fiscal jefe de la CPI, el jurista británico Karim Khan, fue removido de su encargo por “conductas inapropiadas”, curiosamente después de emitir órdenes de captura contra el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu acusado de crímenes de guerra.

Ahora Estados Unidos ha ampliado esas sanciones contra la presidenta de la CPI, la jurista japonesa Tomoko Akane y un alto funcionario de la fiscalía, el magistrado senegalés Abdoulaye Seye, como respuesta a las investigaciones abiertas contra Israel. Recordemos que la creación de la Corte Penal Internacional fue considerada en su momento un gran paso civilizatorio para el conjunto de la humanidad. Establecida en 1998 por el Estatuto de Roma se configuró como un tribunal de última instancia para el enjuiciamiento de crímenes graves in-

ternacionales, especialmente el genocidio y delitos de lesa humanidad. Actualmente, la CPI se integra por 125 países que reconocen su competencia. Mientras que Estados Unidos, China, Rusia e Israel no son miembros.

La Corte Penal Internacional ha sido una institución muy importante porque junto a los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia (1993), que desarrolló jurisprudencia sobre genocidio, y de Ruanda (1994), que estableció otro avance fundamental en la jurisprudencia internacional al dictar la primera condena por genocidio, han contribuido a la paz y al combate de este “crimen de crímenes”. La CPI fue creada bajo la idea de que existen delitos abominables contra la humanidad cuya extrema gravedad justifica una justicia internacional pronta y expedita, sobre todo, cuando los estados no pueden o no quieren investigar genuinamente esos crímenes. Pero esta idea encuentra sus límites cuando la justicia alcanza a las grandes potencias o a sus aliados.

Obviamente la CPI no está libre de problemas. Ha sido criticada por la len-

OPINIÓN

Isidro H. Cisneros
nacional@cronica.com.mx



titud de sus procedimientos, por sus costos, su burocracia, por la selectividad de algunos de sus procesos y sobre todo, por su profunda dependencia de la cooperación de los estados. Pero destruir o neutralizar a la Corte Penal Internacional, plantea una pregunta inquietante: ¿si las instituciones internacionales no pueden investigar a los estados más poderosos, entonces, para quién funciona realmente la justicia internacional?

Por eso, los ataques de Donald Trump contra la Corte Penal Internacional son más que una disputa jurídica con el Tribunal de la Haya. Representan una confrontación entre dos concepciones del orden mundial: una, la estadounidense, basada en la soberanía absoluta de las grandes potencias; y otra, compartida por la comunidad internacional –al menos como aspiración– basada en la idea de que ningún poder debería estar completamente por encima del derecho internacional. Porque una justicia que solo alcanza a los débiles, no es justicia.

OPINIÓN

Gerardo Gamba
nacional@cronica.com.mx

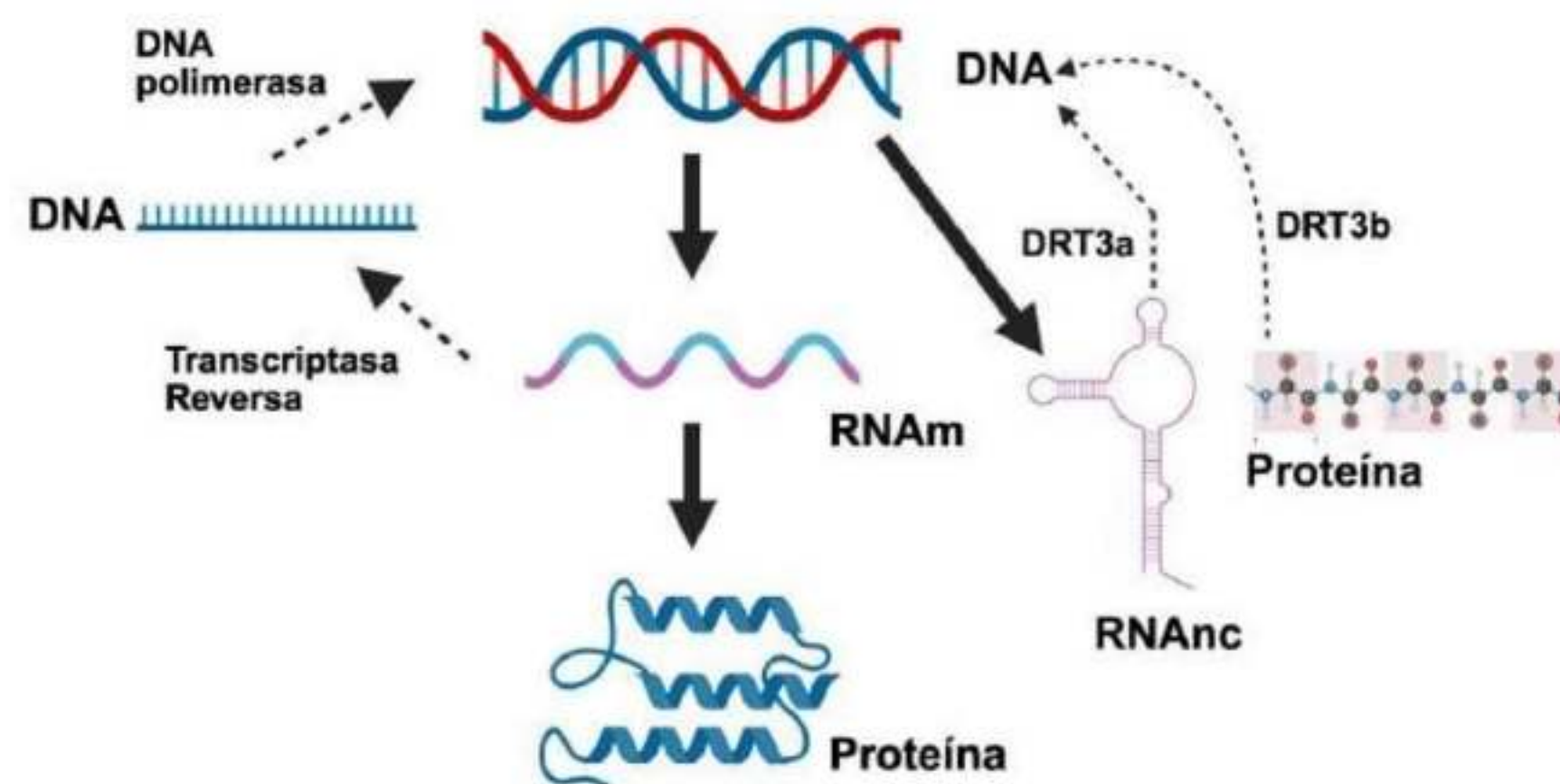


El dogma central de la biología propuesto por Francis Crick establece que el DNA es el material en

el que se almacena la información genética. El DNA está compuesto por una doble hélice antiparalela de nucleótidos complementarios que se enrollan en direcciones opuestas. Donde una cadena tenga guanina, la complementaria tendrá citosina, y lo mismo ocurre entre la timina y la adenina. Esta doble hélice le confiere al DNA una gran estabilidad, por lo que en años recientes ha sido posible obtener y secuenciar DNA de especies que habitaron el planeta hace 500 mil años. En los genes, los tripletes de nucleótidos codifican los aminoácidos, lo que conocemos como el código genético. La información del DNA se copia en moléculas de RNA mensajero que viajan al citoplasma y son leídas por los ribosomas para ensamblar la proteína correspondiente, o también se copia en RNA no codificante, como los ribosomas. A diferencia del DNA, el RNA mensajero es tremendamente inestable. Así, el dogma central de la biología establece que el DNA se transcribe en RNA y que este último determina la secuencia de proteínas. El DNA puede replicarse a sí mismo, proceso que ocurre durante la duplicación celular.

El nombre que escogió Francis Crick fue muy desafortunado, porque en la ciencia no existen los dogmas. El primer re-

El ya no tan dogma central de la biología



vés que sufrió el “dogma” ocurrió en 1970, cuando David Baltimore, Howard Temin y Renato Dulbecco descubrieron la enzima transcriptasa reversa. Por este hallazgo, compartieron el Premio Nobel de Medicina y Fisiología en 1975 y cambiaron para siempre la biología y la medicina.

Esta transcriptasa reversa, decía un maestro mío, es una pesadilla biológica. Es una enzima que utilizan los virus de RNA para que, una vez que entran en la célula huésped, se utilice el RNA mensajero del virus como molde para sintetizar DNA, el cual puede integrarse en el genoma de la célula. Este es el mecanismo que utiliza el virus de la inmun-

deficiencia humana (VIH) para que, una vez que se introduce en los linfocitos B CD4, se integre en el genoma. Cuando el linfocito se activa para producir anticuerpos, se transcribe el DNA del virus para producir muchas copias de este, lo que termina por matar al linfocito. De ahí que uno de los marcadores de la intensidad de la infección por VIH sea el recuento de linfocitos B CD4. Varios de los medicamentos útiles para el tratamiento de la infección por VIH inhiben la transcriptasa reversa, por lo que el manejo actual del VIH sería impensable sin el descubrimiento de Baltimore, Temin y Dulbecco hace 56 años.

La transcriptasa reversa también revolucionó la investigación biomédica. Como el RNA es muy inestable, si una célula tiene en su citoplasma RNA de un gen, quiere decir que utiliza esa proteína y, por tanto, podemos transcribir en reversa el RNA, convertirlo en DNA y amplificarlo mediante la reacción en cadena de la polimerasa para estudiar la función de dicho gen. Esta metodología fue clave para el avance del proyecto del genoma humano.

La semana pasada, un artículo publicado en Cell dio un nuevo revés al “dogma” al reportar el hallazgo de dos transcriptasas reversas (DRT3a y DRT3b) que las bacterias utilizan para defenderse de la infección viral. Estas transcriptasas actúan en conjunto para generar una doble hélice de DNA: una utiliza como molde el RNA no codificante para sintetizar una de las hebras del DNA, y la otra utiliza dos residuos de una proteína para sintetizar la otra hélice. Esto es transcripción inversa de proteína a DNA.

Lo bueno de la ciencia es que se reinventa constantemente. Aquí no hay dogmas escritos hace miles de años, heredados de generación en generación y que no pueden cuestionarse.

Dr. Gerardo Gamba
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

Cuauhtémoc, la alcaldía con las rentas más caras y sin una política propia contra el desplazamiento



El precio promedio de alquiler en Cuauhtémoc llegó a 29 mil 149 pesos mensuales, el más alto entre las alcaldías de la Ciudad de México, mientras colonias como Santa María la Ribera enfrentan una acelerada transformación inmobiliaria

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En junio de 2026, el precio promedio de renta en la alcaldía Cuauhtémoc alcanzó 29 mil 149 pesos mensuales, el nivel más alto entre las 16 demarcaciones de la Ciudad de México. A escala capitalina, el alquiler promedio de un departamento de dos recámaras y 65 metros cuadrados llegó a 21 mil 921 pesos, luego de registrar un incremento anual de 9.6 por ciento, frente a una inflación de 3.6 por ciento.

El encarecimiento ocurre pese a que desde 2024 el Código Civil de la Ciudad de México establece que el incremento anual de las rentas de vivienda no puede superar la inflación del año anterior. La disposición no otorga a las alcaldías facultades para fijar los precios de los

alquileres, por lo que Cuauhtémoc no puede establecer unilateralmente cuánto debe cobrar un propietario.

Su responsabilidad está en otro terreno, que es el ordenamiento territorial, la vigilancia del uso de suelo, las verificaciones administrativas y la gestión de acciones de vivienda dentro de su territorio.

Y es ahí donde aparece una de las contradicciones de la demarcación gobernada por Alessandra Rojo de la Vega: mientras el mercado inmobiliario presiona cada vez más a los habitantes, la alcaldía presume miles de verificaciones, pero no cuenta con un indicador público que permita saber cuántas de esas acciones se han dirigido a evitar la pérdida de vivienda o el desplazamiento de residentes.

Cuauhtémoc concentra varias de las colonias donde la transformación inmobiliaria ha sido más visible: Roma Norte, Juárez, Condesa, Santa María la Ribera y, cada vez más, barrios tradicionalmente populares como la Obrera o la Doctores.

En Santa María la Ribera, vecinos han denunciado una expansión acelerada de desarrollos inmobiliarios. En julio pasado señalaron la existencia de 18 megaproyectos y acusaron afectaciones en agua, drenaje, calles e infraestructura, además de una presunta violación sistemática del Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

La transformación también se refleja en el valor de la vivienda. Un reporte publicado en abril documentó que el precio

de departamentos en Santa María la Ribera se habría duplicado en cuatro años. Una vivienda de 60 metros cuadrados que costaba alrededor de 1.7 millones de pesos pasó a superar los 3 millones. En materia de renta, vecinos señalaron que departamentos que hace 15 años podían encontrarse por unos 5 mil pesos mensuales ahora son prácticamente inaccesibles por ese monto.

La presión inmobiliaria tampoco se limita a las colonias de mayores ingresos. El fenómeno se ha extendido hacia zonas como la Obrera, además de otros barrios del Centro Histórico, donde el incremento del valor de los inmuebles amenaza con modificar el perfil habitacional de comunidades asentadas desde hace décadas.

VERIFICACIONES Y PRESIÓN INMOBILIARIA AVANZAN POR CAMINOS DISTINTOS

Durante 2025, la administración de Rojo de la Vega reportó 2 mil 495 visitas de verificación, la cifra más alta registrada al menos desde 2015, de acuerdo con información de la propia alcaldía. Las acciones estuvieron dirigidas principalmente a atender denuncias vecinales relacionadas con giros mercantiles, seguridad, protección civil y uso indebido de la vía pública.

Entre enero y julio de ese año se realizaron 556 verificaciones a establecimientos mercantiles, con 73 suspensiones. Roma Norte registró 13 sanciones; Juárez, 11, y Santa María la Ribera, seis, seguidas por Guerrero e Hipódromo, con cinco cada una.



Incluso en septiembre, cuando la alcaldía reportaba 2 mil 255 verificaciones acumuladas, de las 40 realizadas durante una semana sólo nueve correspondieron a uso de suelo; 20 fueron por giros mercantiles y cinco por protección civil.

Las cifras muestran una intensa actividad administrativa, pero también permiten observar dónde se concentra. La alcaldía informa de manera recurrente sobre establecimientos, comercio, protección civil, vehículos abandonados, ocupación de la vía pública y seguridad, mientras el encarecimiento de la vivienda se desarrolla paralelamente en las mismas colonias.

La Ley Orgánica de Alcaldías establece que las demarcaciones participan en el ordenamiento territorial, vigilan el cumplimiento de los programas correspondientes y pueden intervenir en la vigilancia de la utilización del suelo. También contempla la presentación y gestión de programas de vivienda en beneficio de la población.

Por ello, aunque Cuauhtémoc no puede controlar directamente el precio de una renta, sí tiene responsabilidades relacionadas con el territorio donde ocurren los procesos que acompañan la presión inmobiliaria.

Las cifras públicas de la alcaldía, sin embargo, no presentan un desglose que permita identificar cuántas de las 2 mil 495 verificaciones de 2025 estuvieron dirigidas específicamente a inmuebles habitacionales afectados por cambios de uso, alojamiento temporal o procesos vinculados con la pérdida de vivienda.

La ausencia de ese indicador adquiere mayor relevancia en una demarcación donde el Gobierno de la Ciudad ya reconoció oficialmente la gentrificación como un problema.

En julio de 2025, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó el Bando 1, integrado por 14 acciones para enfrentar el desplazamiento de habitantes y el encarecimiento de la vivienda. La estrategia incluyó medidas relacionadas con rentas, vivienda pública, defensa de inquilinos y regulación de alojamientos



temporales.

El propio gobierno capitalino reconoció que la especulación inmobiliaria y el cambio de uso de viviendas hacia comercio, oficinas u hospedaje temporal pueden reducir la oferta habitacional y presionar los precios.

Mientras la administración central colocó el fenómeno en el centro de su agenda, en Cuauhtémoc la respuesta visible de la alcaldía se mantiene principalmente en el ámbito de la vigilancia administrativa.

Para quienes viven en las colonias afectadas, el problema se traduce en decisiones que pueden modificar de un día para otro la vida familiar.

Laura, quien prefiere no revelar su apellido, vivió durante casi 12 años con su esposo y sus dos hijos en Santa María la Ribera. Pagaban 11 mil pesos mensuales por un departamento ubicado cerca de la escuela de los niños, sus trabajos, el mercado y los comercios que formaban parte de su rutina.

Hasta que el propietario les informó que el contrato no continuaría bajo las mismas condiciones.

“Nos dijo que la zona había cambiado y que el departamento ya valía más. Primero pensamos que se trataba de un aumento normal, pero después nos dijo que la nueva renta sería de 18 mil pesos”, relata.

El incremento fue de 7 mil pesos mensuales, equivalente a 63.6 por ciento.

La familia intentó negociar. Explicó al propietario que llevaba años viviendo en el inmueble y que sus hijos estudiaban cerca. La respuesta fue que podía encontrar fácilmente a otra persona dispuesta a pagar la nueva cantidad.

“Ahí entendimos que no importaba cuánto tiempo hubiéramos vivido ahí. Para el dueño éramos un contrato que podía reemplazarse por otro que pagara más.”

La familia comenzó a buscar otro departamento dentro de Cuauhtémoc. Encontró viviendas de precios similares, pero más pequeñas, además de inmuebles cuyos requisitos incluían depósitos,

avales o comprobantes de ingresos que no podían reunir.

Finalmente tuvieron que salir de la alcaldía.

“Perdimos nuestro barrio. Perdimos a los vecinos, el mercado donde comprábamos, la señora que conocía a mis hijos, la vida que teníamos. Eso no aparece cuando hablan de cuánto subió la renta.”

La mudanza modificó la rutina familiar. Su hijo dejó de poder caminar a la escuela y los tiempos de traslado aumentaron.

“Antes mi hijo podía caminar a la escuela. Ahora tenemos que levantarnos mucho más temprano. Mi esposo tarda casi hora y media en llegar al trabajo y yo también tuve que cambiar mis horarios.”

Laura reconoce que la alcaldía no puede decidir cuánto debe cobrar un propietario, pero cuestiona que las familias que enfrentan aumentos no sepan a quién acudir.

“Yo no sabía a quién acudir. No sabía si había alguna oficina que pudiera orientarnos, si existía algún programa o si alguien podía decirnos qué derechos teníamos. Simplemente nos dijeron que la renta iba a subir y tuvimos que irnos.”

El aumento anual de 9.6 por ciento en las rentas capitalinas contrasta con la inflación de 3.6 por ciento. Cuauhtémoc, con 29 mil 149 pesos mensuales en promedio, se ubicó por encima de Miguel Hidalgo, donde el alquiler promedio llegó a 27 mil 786 pesos.

La presión inmobiliaria, además, ocurre en colonias con condiciones socioeconómicas distintas. El proceso que comenzó con mayor fuerza en Roma, Condesa y Juárez alcanza ahora zonas como Santa María la Ribera y la Obrera, donde el incremento de los valores inmobiliarios puede traducirse en la salida de habitantes que ya no pueden sostener el costo de permanecer.

Para Laura, el desplazamiento comenzó antes de empacar.

“Nos fuimos porque ya no podíamos pagar. No porque quisiéramos. Y creo que esa es la diferencia que deberían entender cuando hablan de gentrificación y de aumento de rentas.”

La familia dejó la alcaldía, pero el costo de la mudanza no terminó con el nuevo contrato. Aumentaron los tiempos de traslado, cambiaron los horarios y se rompió una red cotidiana construida durante más de una década.

“Cuando una familia deja su colonia porque ya no puede pagarla, la mudanza es solamente el último paso. El desplazamiento empezó meses antes, cuando descubrimos que ya no podíamos seguir viviendo en el lugar donde habíamos construido nuestra vida.”

La alcaldía no puede fijar unilateralmente las rentas. Pero sí tiene atribuciones sobre el territorio, el uso de suelo y la gestión de vivienda.

Mientras el Gobierno capitalino ha reconocido la gentrificación y puesto en marcha medidas para enfrentarla, en las colonias de Cuauhtémoc continúa el aumento del valor de los inmuebles y la presión sobre los inquilinos.

El burlador de Sinaloa



OPINIÓN

Salvador Guerrero Chiprés
metropoli@cronica.com.mx

La máxima cínica “¡cuán largo me lo fiáis!” ejemplifica la arrogancia del transgresor convencido de poseer un crédito temporal interminable frente a la justicia, lo mismo en Sevilla como en Sinaloa. También ilustra el término de la impunidad desvergonzada cuando el convidado de piedra se lleva a Don Juan al infierno.

En la obra de Tirso de Molina, El burlador de Sevilla y convidado de piedra, Don Juan Tenorio no niega la inevitabilidad del castigo divino, simplemente lo posterga asumiendo una permanente extensión para delinquir impunemente.

Mecanismo psicológico similar operado en la accidentada bitácora sinaloense, transformando el palacio de gobierno en escenario de una farsa oportunista. El efímero intento de Rubén Rocha Moya por recuperar la gubernatura de Sinaloa, luego de 112 días de su primera licencia tras acusaciones del Departamento de Justicia de Estados Unidos por vínculos con el crimen organizado, representó el paroxismo de esta perversidad.

“La investigación no ha siquiere terminado”, comenta la titular de la Fiscalía General de la República, Ernestina Godoy, tres horas antes del repliegue del gobernador colocado ahí por la convergencia de fuerzas reales, las públicas y las ocultas. Al emitir un tuit unilateral anunciando su reincorporación, el mandatario expresó su “¡cuán largo me lo fiáis!” frente al pacto ético de su propio movimiento, asumiendo erróneamente debilidad institucional del Estado.

El despliegue de soberbia de Don Juan Tenorio ocurre en cuatro estaciones trágicas. En el primer acto, el aristócrata se mofa de su criado Catalinón, asimilando la advertencia moral como un chiste marginal; posteriormente, el burlador repite su estribillo ante Tisbea, consumando la burla hacia los sectores vulnerables.

En un tercer momento confronta a su propio padre desafiando el principio de autoridad familiar — Rocha normalizó su retorno sin mediar consenso con el ejecutivo federal — y la última modulación de la frase acontece ante la estatua de Don Gonzalo de Ulloa, cuando la altivez pasa a desesperación fatal y el tiempo del crédito expira fulminantemente.

La respuesta ante al retorno anunciado en redes llevó a la Presidenta Claudia Sheinbaum a fijar límites definitivos. Mensajes puntuales: 1) “la ambición desnuda

del poder por el poder”, 2) “el poder sin principios se vuelve arrogancia”, 3) “los cargos son pasajeros, pero la responsabilidad ante la Nación es eterna”, y 4) “el Pueblo no está para alimentar ambiciones personales”. Indiscutible el posicionamiento perfecto de Omar García Harfuch, ayer, en el mismo sentido.

Vigencia del estándar de control ético en contra de liderazgos tóxicos. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, respaldó la postura de deslinde, evidenciando unidad de la izquierda gobernante. Gobernadores de Morena y la dirigencia nacional contribuyeron al desplome del nuevo intento de Rocha y, por supuesto, su falta de determinación estratégica porque, en última instancia, “no hay evidencia en contra de él”, según se dijo sobradamente.

Los liderazgos de Sheinbaum y Brugada marcan la transición en el obradorismo. A la vista, agenda común sustentada en una izquierda institucional próxima al informe presidencial y en el año previo a una elección clave. El desenlace retórico se consumó en un escenario cargado de simbolismo metropolitano. Al supervisar las obras de la Línea 4 del Cablebús, acompañada por la mandataria local, la Presidenta cerró el capítulo tras la retirada del gobernador: “es lo mejor para Sinaloa”.

El paralelismo con Tirso de Molina resulta fundado por el vencimiento temporal: la ilusión de una prórroga perpetua se desvanece cuando el orden central retira el crédito político. Expiró sepultando dinámicas patrimonialistas bajo el rigor de la presión política y clausuró definitivamente cualquier libreto de El burlador de Sinaloa. El narco permanece, verdadero convidado de piedra de esta obra.

@guerrerochipres

Metro eleva ejercicio presupuestal y prioriza compra de refacciones

El STC reportó que el presupuesto original pasó de 15 mil 652.7 millones de pesos en 2019 a 25 mil millones en 2026, mientras el ejercicio de recursos alcanzó 97.8 por ciento en 2025

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que fortaleció el control y ejercicio de sus recursos mediante una estrategia enfocada en reducir el subejercicio presupuestal y garantizar el abastecimiento de refacciones y herramientas consideradas críticas para la operación y mantenimiento de la red.

Como parte del eje denominado “Efectividad financiera”, el organismo puso en marcha un Comité Revisor encargado de analizar proyectos de inversión y determinar su viabilidad, con especial atención en adquisiciones necesarias para el mantenimiento de trenes, instalaciones y equipos.

De acuerdo con la información presentada por el Metro, el presupuesto original autorizado para el organismo aumentó 59.7 por ciento entre 2019 y 2026, al pasar de 15 mil 652.7 millones a 25 mil millones de pesos. Esto representa un incremento nominal de 9 mil 347.3 millones de pesos, sin descontar el efecto de la inflación.

El organismo señaló que uno de los problemas detectados fue el impacto del subejercicio en la cadena de suministro, particularmente para la adquisición de refacciones, herramientas e insumos necesarios para mantener en funcionamiento trenes e instalaciones.

MAYOR GASTO Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

El Metro indicó que durante 2025 ejerció 22 mil 483 millones de pesos, equivalentes a 97.8 por ciento de su presupuesto original de 23 mil millones, con un subejercicio de 516 millones.



Para 2026, el organismo reportó un incremento de 43.7 por ciento en el gasto ejercido durante el primer semestre respecto del mismo periodo de 2025. El monto pasó de 8 mil 515.2 millones a 12 mil 239.9 millones de pesos.

A estos recursos se sumaron 2 mil 65 millones de pesos provenientes del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) y del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) durante 2025 y 2026, adicionales al techo presupuestal. Las cifras tienen corte al 15 de julio de 2026.

La estrategia financiera también se vinculó con la recuperación del material rodante. El Metro reportó que comenzó a adquirir de manera prioritaria refacciones y herramientas críticas bajo la estrategia denominada “Dime cómo sí”, con el propósito de acelerar los procesos de adquisición y evitar que la falta de componentes prolongue la salida de trenes de servicio.

El organismo sostuvo que la reducción del subejercicio permitió disponer de mayores recursos para atender necesida-

des de operación. En este contexto, reportó la recuperación de 22 trenes en las líneas 2, 7, 8 y B, que, según sus estimaciones, habrían representado un costo de 8 mil 800 millones de pesos de haberse requerido nuevas unidades.

RECURSOS DIRIGIDOS AL MANTENIMIENTO

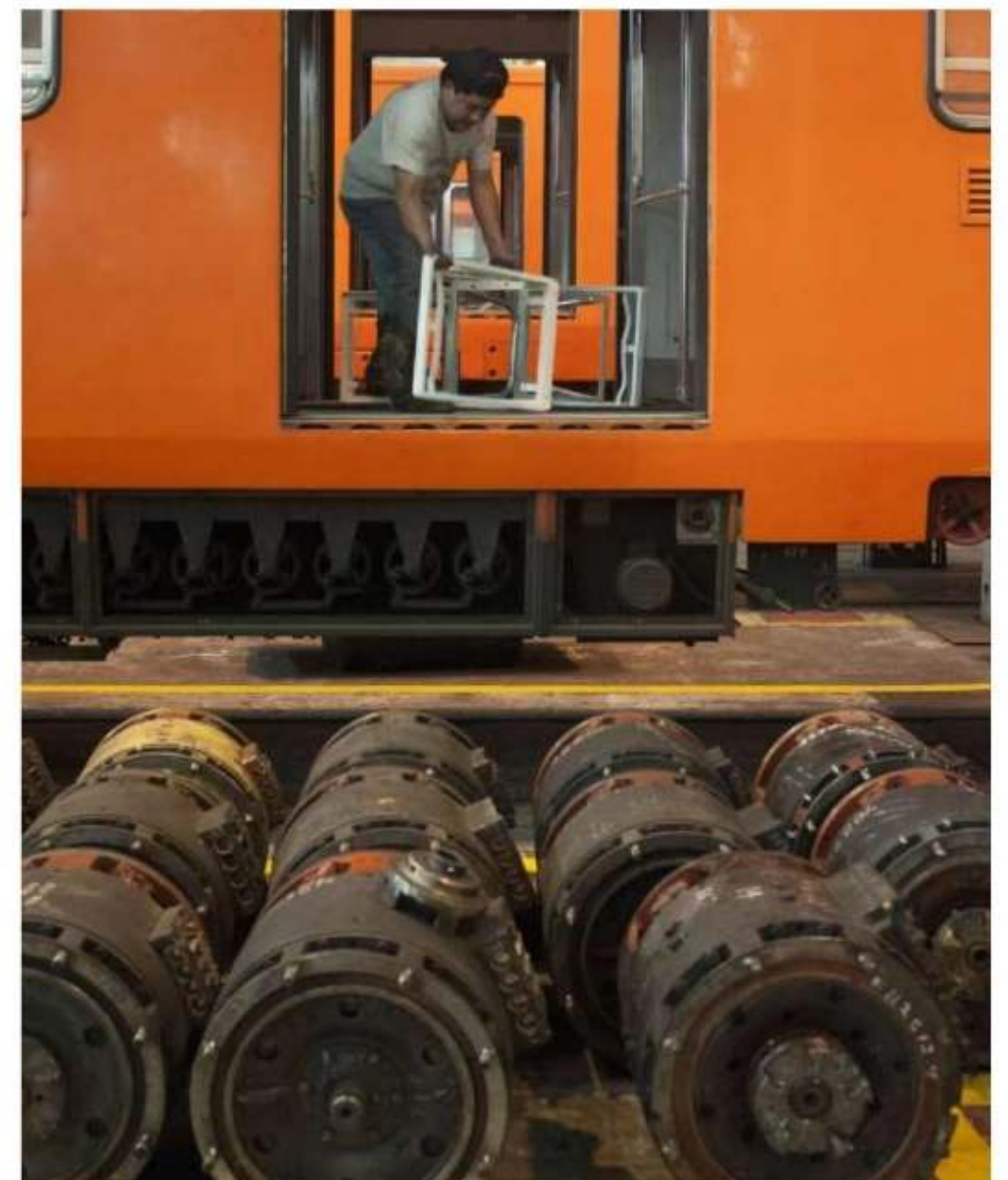
La política de adquisiciones también se reflejó en otros rubros de mantenimiento. En el caso de las escaleras eléctricas, el Metro informó que elevó su disponibilidad de 82 por ciento en 2025 a 96.5 por ciento en 2026, mediante compras anticipadas de componentes críticos y refacciones certificadas.

El organismo señaló que contar con un inventario de piezas permitió reducir los tiempos de inactividad, mientras que el seguimiento con proveedores y mantenistas buscó acelerar la atención de averías. También se establecieron mecanismos de monitoreo en tiempo real para conocer el estado de las escaleras y facilitar el reporte de fallas.

En términos generales, el Metro presentó como resultado

del eje financiero un ejercicio presupuestal de 97.8 por ciento en 2025 y una mayor aplicación de recursos durante el primer semestre de 2026. La estrate-

gia, de acuerdo con el organismo, busca vincular el gasto con las necesidades prioritarias de operación, mantenimiento y recuperación de infraestructura.





La jornada estuvo encabezada por la alcaldesa Evelyn Parra y el diputado federal Julio César Moreno, quienes llamaron a mantener la unidad y defender la soberanía nacional.

Morena reúne a más de 13 mil personas en asamblea en V. Carranza

Más de 13 mil personas participaron este fin de semana en una Asamblea Informativa en Defensa de la Soberanía Nacional de Morena realizada en la alcaldía Venustiano Carranza, en un acto en el que dirigentes, legisladores y militantes llamaron a mantener la unidad del movimiento y respaldar el proyecto político de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La concentración reunió a vecinos, comerciantes, jóvenes y militantes, de acuerdo con los organizadores, y fue presentada como una de las asambleas de Morena con mayor asistencia realizadas hasta ahora en la Ciudad de México.

La alcaldesa Evelyn Parra sostuvo que desde Venustiano Carranza se defenderán la soberanía nacional, la democracia y al gobierno federal. Señaló que la participación política debe darse desde distintos ámbitos de la sociedad y planteó que escuchar las demandas de la población también implica emprender acciones para atenderlas.

También reconoció el liderazgo de Ariadna Montiel, presidenta nacional de Morena, y destacó la participación de habitantes de la demarcación en las actividades del partido.

LLAMAN A CERRAR FILAS

El diputado federal Julio César Moreno Rivera llamó a los asistentes a dejar de lado diferencias internas y fortalecer la unidad del movimiento.

El legislador advirtió sobre los riesgos que, a su consideración, representa el injerencismo extranjero y afirmó que desde el Congreso de la Unión se trabaja en la defensa de los

derechos de la población.

Sostuvo que el gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum mantiene una posición de defensa de la soberanía nacional y afirmó que, bajo ese escenario, quienes pretendan intervenir desde el exterior no encontrarán condiciones para hacerlo.

También señaló que Venustiano Carranza se mantiene como una de las alcaldías con mayor participación política dentro de la capital.

En el acto participaron además la diputada federal Elena Segura Trejo y el diputado local Israel Moreno Rivera, entre otros representantes de Morena.

Los participantes coincidieron en la necesidad de mantener la organización y la participación de la militancia ante el escenario político nacional. También plantearon que el movimiento debe conservar su unidad frente a la oposición y ante la disputa por espacios de representación y poder.

La asamblea forma parte de las jornadas informativas impulsadas por Morena en torno a la defensa de la soberanía nacional. En Venustiano Carranza, el encuentro estuvo acompañado por un llamado a mantener la movilización política y fortalecer la estructura territorial del partido.

Los organizadores destacaron la asistencia registrada en la demarcación como una muestra de capacidad de convocatoria, mientras que los dirigentes y legisladores participantes insistieron en que la unidad y la organización serán elementos centrales para el movimiento en el contexto político actual. (Gerardo Mayoral)

La 4T cierra filas en Cuauhtémoc; más de 20 mil respaldan a Claudia y Clara



Mensaje de unidad.

La señal fue política y el escenario, inmejorable: Tlatelolco; "son tiempos que nos exigen claridad"

Redacción Crónica
metropoli@cronica.com.mx

Más de 20 mil personas se dieron cita para respaldar a la Presidenta Claudia Sheinbaum y a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, en una concentración que convirtió la fuerza territorial de Cuauhtémoc en un mensaje de unidad. Organizaciones sociales, comerciantes, transportistas y liderazgos vecinales se encontraron en un mismo punto para marcar

prioridades: el movimiento y el proyecto de transformación por encima de intereses particulares.

El mensaje central fue la unidad. En el encuentro confluyeron expresiones del Movimiento Urbano Popular, dirigentes históricos del comercio del Centro Histórico, organizaciones de transportistas, representantes vecinales y más de una veintena de liderazgos territoriales, en una demostración de que las distintas fuerzas pueden converger alrededor de un proyecto común.

Entre los asistentes estuvieron Arturo Ávila, diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados; Diana Sánchez Barrios, diputada local, y Agustín Torres, ex jefe delegacional de Cuauhtémoc,

además de representantes de organizaciones populares.

En medio de este mosaico de expresiones políticas y sociales, la participación de Janecarlo Lozano, alcalde de Gustavo A. Madero, adquirió especial relevancia. El mensaje del morenista fue directo: no es momento de anteponer intereses personales, disputar posiciones ni adelantar tiempos políticos.

Desde Tlatelolco, Lozano llamó a cerrar filas con el proyecto de transformación y reconoció el liderazgo de Claudia Sheinbaum y Clara Brugada.

"Porque México vive tiempos que nos exigen claridad, firmeza y, sobre todo, unidad. Hoy no estamos aquí para hablar de intereses personales. No estamos aquí para repartir posiciones. No estamos aquí para adelantar tiempos ni para disputar cargos. Estamos aquí para defender un proyecto. Un proyecto que comenzó hace muchos años con millones de mexicanas y mexicanos que decidieron cambiar la historia de nuestro país".

"Y hoy ese proyecto tiene al frente a una mujer extraordinaria, una mujer que ha demostrado carácter, inteligencia y profundo amor por México: nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien cuenta con nosotros", dijo.

La definición política de Janecarlo Lozano alcanzó también el ámbito capitalino, al colocar la unidad como condición para mantener la ruta de transformación en la Ciudad de México. "Encima de todo está la unidad, encima de todo está el movimiento y, encima de todo, el proyecto de nación y el proyecto de ciudad".

La concentración no sólo tuvo una lectura numérica. Los más de 20 mil asistentes representaron una muestra de músculo territorial en una de las alcaldías con mayor densidad política y social de la capital.

CRUCIGRAMA LEGISLATIVO

¡PONTE A PRUEBA!
HABLEMOS JUNTOS EL IDIOMA DE TU CONGRESO

COMPLETA EL CRUCIGRAMA Y DESCUBRE QUE TAN BIEN DOMINAS LAS REGLAS Y CONCEPTOS LEGISLATIVOS.

DESCUBRE UN TRUQUE LEGISLATIVO Y DECORAR EL IDIOMA DE TU CONGRESO. GUARDA EN COMPARTE DE LEGISLADO.

DESCUBRE LA TRIVIA AQUÍ

CONGRESO DE LA UNIÓN

1. DOCUMENTO CON EL QUE SE PROPONE CREAR UNA NUEVA LEY O MODIFICAR UNA EXISTENTE.

2. VEREDICTO TÉCNICO DE UNA COMISIÓN QUE EXPONE SI UNA PROPOSICIÓN ES VÁLIDA O SE RECHAZA.

3. PROCESO TÉCNICO DE REVISIÓN, ASESORIA Y COMPROBACIÓN QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE USAN ADECUADAMENTE.

4. PERIODO DE TRES AÑOS DURANTE EL CUAL TRABAJA UN GRUPO ELECTO DE DIPUTADOS, DIPUTADO Y DIPUTADOS.

5. UNA DECISIÓN DONDE LOS 35 DIPUTADOS VOTAN SEPARATEMENTE A FAVOR, SIN NINGÚN VOTO EN CONTRA.

6. EL MODELO ORGANIZADO DE DIPUTADOS, DIPUTADO O DIPUTADOS QUE PERTENECEN A UN MISMO PARTIDO POLÍTICO.

7. Llamado o recordatorio formal que hace el CONGRESO A UNA AUTORIDAD PARA QUE ATENDA UN ASUNTO URGENTE.

8. ASUNTO OFICIAL O LISTA DE PUNTOS QUE LOS 16 Y LOS DIPUTADOS ASOCIARÁN Y VOTARÁN EN UNA SESIÓN.

ENTENDER EL IDIOMA DE TU CONGRESO NO DEBE SER UN MISTERIO. SI NO LOGRAS COMPLETAR TODAS LAS PALABRAS, NO TE PREOCUPES.

¡GUARDA TU CRUCIGRAMA LEGISLATIVO EN TU CUENTA DE TWITTER! @CONGRESOCDMX

CONGRESO DE LA UNIÓN | @CONGRESOCDMX | @CONGRESOCDMX

Plan Oriente: Más de 48 mil personas con discapacidad reciben apoyos sociales en el Oriente del Edomex

Más de 48 mil personas con discapacidad reciben apoyos sociales en el Oriente del Edomex

Jesús Sánchez
metropoli@cronica.com.mx

Más de 48 mil personas con discapacidad reciben la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente en los municipios que integran el Plan Oriente del Estado de México, estrategia de los gobiernos de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

En la región oriente suman 48 mil 756 derechohabientes de este programa, dirigido

a personas con discapacidad permanente de 0 a 64 años de edad, quienes reciben un apoyo económico de 3 mil 300 pesos bimestrales, de manera directa y sin intermediarios. Los

beneficiarios se encuentran en Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco.

Este apoyo forma parte de los nueve programas sociales que llegan a la región. Entre los de mayor número de beneficiarios se encuentra la Pensión para Adultos Mayores, con 569

mil 999 personas, mientras que las Becas para el Bienestar Llegan a 515 mil 270 estudiantes y Mujeres Bienestar cuenta con 39 mil 707 mujeres inscritas, entre otros programas.

Los apoyos sociales forman parte del Plan Integral para la Zona Oriente, que contempla una inversión de 75 mil 786 millones de pesos para transformar una de las regiones con mayor rezago del país. La estrategia integra 121 programas y acciones que beneficiarán directamente a más de 10 millones de habitantes de los diez municipios mexiquenses.

El plan contempla proyectos y obras en áreas como salud, infraestructura, agua potable, movilidad, vivienda, recuperación de espacios públicos y bienestar social, por lo que la atención a las personas con discapacidad se integra a una estrategia más amplia de intervención en la región oriente del Estado de México.



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 667/2024

EDICTO

A: BANCO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, POR CODUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL,

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE VICTOR HUMBERTO CERVANTES ESPINDOLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUMBERTO CERVANTES ESPINDOLA EN CONTRA DE BANCO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, SOCIEDAD ANONIMA, EXPEDIENTE NÚMERO 667/2024, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: EN LA CIUDAD DE MÉXICO A SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS MIL VEINTISÉIS. -- AGREGUESE A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES Y COMO LO SOLICITA, DESE CUMPLIMIENTO A LA ELABORACIÓN DE EDICTOS ORDENADOS EN EL RESOLUTIVO CUARTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS Y EN RELACIÓN AL DEMANDADO BANCO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA. -NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE PROCESO ESCRITO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA LIZZET URBINA ANGUAS, ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO A QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOS MIL VEINTISÉIS. -POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ES DE RESOLVERSE, Y: RESUELVE: -- PRIMERO. - HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL, EN DONDE LA ACCIÓN PROMOVIDA ES IMPROCEDENTE. SEGUNDO. - SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS BANCO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, SOCIEDAD ANONIMA, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE LES FUERON RECLAMADAS POR EL ACCIONANTE JOSE VICTOR HUMBERTO CERVANTES ESPINDOLA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HUMBERTO CERVANTES ESPINDOLA. TERCERO NO SE HACE ESPECIAL CONDENAS EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. CUARTO. - NOTIFIQUESE, AL DEMANDO BANCO CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS. A S I, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA LIZZET URBINA ANGUAS, CON LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA PROYECTISTA MAGALI MANI MARTINEZ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B", LICENCIADO OMAR GARCIA REYES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. -----

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO DECIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 581/2025

EDICTO

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS MIGUEL GALLEGOS BASTERI EN CONTRA DE RAUL SANCHEZ ALDANA MENDEZ, EXPEDIENTE 581/2025, EL LICENCIADO ARNULFO HERNANDEZ SANTANA C. JUEZ INTERINO DECIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO ORDENO EMPLAZAR A RAUL SANCHEZ ALDANA MENDEZ, POR MEDIO DE EDICTOS, CONCEDIÉNDOSE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA, TÉRMINO QUE EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTES MENCIONADOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA DENTRO DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO ANTES MENCIONADO SE SEGUIRÁ EL PRESENTE JUICIO EN SU REBELDÍA, EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 637 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE JUNIO DE 2026.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" DEL DECIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. CARLOS EMILIO CARMONA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 19/2022

EDICTO

GERARDO AGUIRRE QUIROZ Y ALEJANDRA CERVANTES GALINDO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, SEGUIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE GERARDO AGUIRRE QUIROZ Y ALEJANDRA CERVANTES GALINDO, EXPEDIENTE NÚMERO 19/2022, Y RESUELVE: PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA INTENTADA, EN LA QUE LA ACTORA ACREDITÓ SU ACCIÓN Y LOS COENJUICIADOS SE CONDUJERON EN REBELDÍA. SEGUNDO.- SE DECLARAN VENCIDOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADO ENTRE SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT COMO ACREBITANTE Y PRODINOX INOXIDABLE, S.A. DE C.V. COMO ACREBITADO, ASÍ COMO EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EL TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE Y GARANTÍA HIPOTECARIA, DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CONTRATO DE GARANTÍA HIPOTECARIA CIVIL, DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. TERCERO.- SE CONDENAN A LOS CODEMANDADOS A PAGAR MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$3'761,888.74 (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.), POR CONCEPTO DE CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA QUE DEBERÁN EFECTUAR DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE ORDENARÁ SACAR A REMATE EL INMUEBLE HIPOTECADO, HACIÉNDOSE PAGO CON SU PRODUCTO A LA PARTE ACTORA. SE CONDENAN A LOS CODEMANDADOS A PAGAR MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$36,041.79 (TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.), POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, HASTA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE DEBERÁN EFECTUAR DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE ORDENARÁ SACAR A REMATE EL INMUEBLE HIPOTECADO, HACIÉNDOSE PAGO CON SU PRODUCTO A LA PARTE ACTORA, MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCENDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, QUE SERÁN DETERMINADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. SE CONDENAN A LOS CODEMANDADOS A PAGAR MANCOMUNADA Y SOLIDARIAMENTE A LA ACTORA O A QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA LA CANTIDAD DE \$457,806.77 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS SOBRE LA SUERTE PRINCIPAL, HASTA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE DEBERÁN EFECTUAR DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE FALLO SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE ORDENARÁ SACAR A REMATE EL INMUEBLE HIPOTECADO, HACIÉNDOSE PAGO CON SU PRODUCTO A LA PARTE ACTORA, MÁS LAS QUE SE SIGAN VENCENDO A PARTIR DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL PRESENTE JUICIO, QUE SERÁN DETERMINADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. CUARTO.- SE CONDENAN A LOS CODEMANDADOS AL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, QUE SERÁN DETERMINADOS EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA. QUINTO.- NOTIFIQUESE Y A LOS COENJUICIADOS POR EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA Y AGREGUESE COPIA AUTORIZADA DEL PRESENTE FALLO AL LEGAJO CORRESPONDIENTE. ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIAN ENRIQUE ESCOBEDO, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JAVIER GIL RAMIREZ, QUE DA FE...

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. JAVIER GIL RAMIREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 547/2024

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.

C. MARÍA DEL ROSARIO SIERRA MERAZ

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO DENTRO DE LOS AUTOS DEL ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CHAVARRIA SILVA RENE EN CONTRA DE SIERRA MERAZ LUCIANO CARLOS, SIERRA MERAZ SILVESTRE ARMANDO, SIERRA MERAZ MARIA DEL ROSARIO EXPEDIENTE NÚMERO 547/2024, EL C.

JUEZ ORDENO EMPLAZAR Y QUE EN SU PARTE MEDULAR DICE:
CON EL ESCRITO DE CUENTA, SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE HACE VALER Y VISTO EL CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN QUE ANTECEDE, SE DESPRENDE QUE AL HABERSE REALIZADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA DE LA CODEMANDADA MARÍA DEL ROSARIO SIERRA MERAZ, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ES PROCEDENTE NOTIFICAR LA PRIMERA NOTIFICACIÓN DE ESTE JUICIO POR MEDIO DE EDICTOS Y PARA TAL EFECTO PUBLÍQUESE EL PRESENTE PROVEÍDO, POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIÉNDOLE SABER A MARÍA DEL ROSARIO SIERRA MERAZ, QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", PARA QUE SE INSTRUYAN DEL JUICIO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, PARA LO CUAL LA CODEMANDADA CITADA DEBERÁ PRESENTARSE AL LOCAL DE ESTE JUZGADO, PARA EL EFECTO DE QUE SE LE TENGA POR LEGALMENTE EMPLAZADA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ COMO LEGALMENTE EMPLAZADA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EXCEPTO LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA U OPONGAN EXCEPCIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, DEMANDA QUE SE LE RECLAMA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, MISMA QUE FUE PROMOVIDA POR CHAVARRIA SILVA RENE, EN CONTRA DE LUCIANO CARLOS SIERRA MERAZ, SILVESTRE ARMANDO SIERRA MERAZ Y MARÍA DEL ROSARIO SIERRA MERAZ, EN LA QUE SE LE RECLAMAN LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A) LA DECLARACIÓN EN SENTENCIA EJECUTORIADA EN EL SENTIDO QUE HA OPERADO EN FAVOR DEL SUSCRITO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO UNA FRACCIÓN DE 75.00 METROS CUADRADOS DEL LOTE 21 DE LA MANZANA 59 UBICADO EN LA CALLE DE CUAUYUCA NÚMERO 5 COLONIA LOMAS DE SAN LORENZO, ALCALDÍA IZTAPALAPA C.P. 09780 EN ESTA CIUDAD, POR LO CUAL ME HE CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE DICHA FRACCIÓN. B) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ QUINCAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, POR MINISTERIO DE LEY MAESTRO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZÁLEZ, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS LICENCIADA NANCY HAYDÉ LÓPEZ FRÍAS QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE.

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE ABRIL DEL AÑO 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LIC. NANCY HAYDE LOPEZ FRIAS.

DOCTOR CLAUDIO BERNARD, NÚMERO 60, SEXTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PREOCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 444/2020

JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SECRETARÍA "B".

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE TREINTA DE JUNIO, DOCE Y CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, DICTADO DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE EQUIPÁNDOSE, S. A. DE C. V. Y ALFONSO GASQUE CASARES EXPEDIENTE NÚMERO 444/2020, (...) PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS DÍA Y HORA EN QUE LO PERMITEN LAS LABORES DEL JUZGADO Y SE CUENTA CON TÉRMINO PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN, DEBIENDO PREPARARSE EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE ENCUENTRA ORDENADO EN AUTOS,

(...) CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1055 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, Y POR ASÍ RESULTAR PROCEDENTE, SE ACLARA EL AUTO DE FECHA CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN 444/2020-2 DEL TOMO DOS, EN DONDE DICE: "...EN CALLA PUNTA VALAPICH, NÚMERO 114, LOTE 17, MANZAAN 17, ..." DEBE DECIR: "...EN CALLE PUNTA VALAPICH, NÚMERO 114, LOTE 17, MANZANA 17..." (...) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PROCÉDASE A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO A LA DEMANDADA EN DILIGENCIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO EL "INMUEBLE UBICADO EN CALLA PUNTA VALAPICH, NÚMERO 114 LOTE 17, MANZAAN 17, SUPER MANZANA 47, CUNCUN, QUINANA ROO, QUE EN EL CERTIFICADO DE LIBERTAD O EXISTENCIA DE GRAVÁMENES LIMITACIONES DE DOMINIO U ANOTACIONES PREVENTIVAS ÚNICO SE IDENTIFICA COMO EL "PUNTA VALAPICHI NÚMERO EXTERIOR 14, LOCALIDAD CUNCÚN, MUNICIPIO BENITO JUÁREZ LOTE 17, MANZANA 20, SUPER MANZANA 147. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE, (...) SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$530,000.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CORRESPONDE AL VALOR DE AVALÚO QUE OBRA RENDIDO EN AUTOS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES EN TÉRMINOS DE LO QUE PREVIENE EL ARTÍCULO 1412 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, TODA VEZ QUE EL MONTO DEL ADEUDO ES MENOR A DICHO PRECIO, EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, CONVOQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN DOS VECES EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBIENDO MEDIAR ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS, DEBIENDO LOS POSIBLES LICITADORES, CUMPLIR CON EL DEPOSITO PREVIO QUE REGULA EL ARTÍCULO 574, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO POR DISPOSICIÓN DE SU ARTÍCULO 1414, PARA SER ADMITIDOS COMO TALES, EL CUAL DEBERÁ SER EQUIVALENTE POR UNA CANTIDAD IGUAL AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DE AVALÚO INDICADO, MEDIANTE BILLETE DE DEPÓSITO, (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZA SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR MINISTERIO DE LEY, ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA, QUIEN ACTÚA ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA TRINIDAD IVONNE DÍAZ ESQUIVEL, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. TRINIDAD IVONNE DIAZ ESQUIVEL.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "B", EXP: 104/2026

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIA CIVIL, PROMOVIDO POR VELASCO HERNANDEZ JORGE ALEJANDRO EN CONTRA DE TEODORA HERNANDEZ GAYTAN, PEDRO PACHECO NABOR Y EL C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO EN EL EXPEDIENTE 104/2026 DE LA SECRETARIA "B", EL C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENA PUBLICAR MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, AGREGUESE A SU EXPEDIENTE NÚMERO 104/2026 EL ESCRITO DE LA PARTE ACTORA, Y ATENTO A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, Y COMO LO SOLICITA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL, HABRÁ LUGAR A EMPLAZAR A ESTE JUICIO A PEDRO PACHECO NABOR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE DEBERAN DE PUBLICAR POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" "HACIÉNDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DE PRESENTARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA RECOGER LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑARON A LA MISMA DEBIDAMENTE SELLADOS, COTEJADOS Y RUBRICADOS PARA QUE LOS RECIBA, Y PRODUCIR LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ASÍ, PRECLUIRÁ SU DERECHO PARA HACERLO Y SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO EN TÉRMINOS DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO ADJETIVO DE LA MATERIA; ASÍ COMO LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE BOLETÍN JUDICIAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 PÁRRAFO TERCERO, 113 PÁRRAFO SEGUNDO Y 637 DEL CITADO ORDENAMIENTO LEGAL, EN LA INTELIGENCIA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "B" DE ESTE JUZGADO. DESTACANDO QUE EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ATENTO AL ARTÍCULO 129 DEL INVOCADO CÓDIGO PROCESAL. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO YAIR DUARTE CRUZ ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.-

-----OTROAUTO-----

CIUDAD DE MÉXICO A VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS ... SE TIENE POR PRESENTADO A JORGE ALEJANDRO VELASCO HERNANDEZ POR SU PROPIO DERECHO..." "...PROMOVIENDO EN LA VÍA ORDINARIA DE TEODORA HERNANDEZ GAYTAN, PEDRO PACHECO NABOR Y, C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO..." "...CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS LAS PRESTACIONES QUE INDICA..." "...CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 255, 256, 258 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA..."

ATENTAMENTE.
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE JUNIO DEL AÑO 2026.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS

LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA"

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 615/2023

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR MARIO TORRES MENÉNDEZ, EN CONTRA DE ARTURO TORRES MENÉNDEZ, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y APORTACIÓN DE BIENES TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 615/2023, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA Y AUTO ACLARATORIO DE DIECIOCHO DEL PROPIO MES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS Y EL REFERIDO PROVEÍDO A LA LETRA DICEN:

"...CIUDAD DE MÉXICO, A OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTO S, PARA RESOLVER EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL SEGUIDO POR TORRES MENENDEZ MARIO EN CONTRA DE ARTURO TORRES MENENDEZ, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y APORTACIÓN DE BIENES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA Y REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EXPEDIENTE NÚMERO 615/2023; Y

RESUELVE:

PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA INTENTADA EN LA QUE EL ACTOR ACREDITÓ SU ACCIÓN, EL CODEMANDADO REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO NO JUSTIFICÓ SUS EXCEPCIONES NI DEFENSAS Y LOS COENJUICIADOS ARTURO TORRES MENÉNDEZ Y FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y APORTACIÓN DE BIENES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA SE CONDUJERON EN REBELDÍA.

SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA OPERADO LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA A FAVOR DEL ACTOR MARIO TORRES MENENDEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE CALZADA INGENIEROS MILITARES NÚMERO TREINTA Y SIETE, COLONIA SAN LORENZO TLALTENANGO, CÓDIGO POSTAL 11210, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 564.130M² (QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PUNTO CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL NORTE AL OESTE EN 5.615M (CINCO PUNTO SEISCIENTOS QUINCE METROS) CON CAMINO A SANTA LUCÍA; DEL SUR AL OESTE EN 15.427M (QUINCE PUNTO CUATROCIENTOS VEINTISIETE METROS) CON CALZADA GOBERNADOR SALVADOR SÁNCHEZ COLÍN; DEL SUR AL ESTE EN 5.363M (CINCO PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS) CON PREDIO TRES; DEL SUR AL OESTE EN 37.117M (TREINTA Y SIETE PUNTO CIENTO DIECISIETE METROS) CON PREDIO TRES; DEL SUR AL ESTE EN 10.883M (DIEZ PUNTO OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS) CON PREDIO DOS; Y DEL NORTE AL ESTE EN 49.907M (CUARENTA Y NUEVE PUNTO NOVECIENTOS SIETE METROS) CON PROLONGACIÓN INGENIEROS MILITARES. SE DECLARA QUE EL ACTOR ES PROPIETARIO CON PLENO DOMINIO DEL INDICADO INMUEBLE, DEBIÉNDOSE EXPEDIR COPIA CERTIFICADA A FIN DE QUE LES SIRVA COMO TÍTULO DE PROPIEDAD; EN CONSECUENCIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1156 Y 1157 DEL CÓDIGO CIVIL, SE DEBERÁ ORDENAR AL C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE EN QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN SEA LEGALMENTE EJECUTABLE, INSCRIBA LA PRESENTE SENTENCIA QUE SERVIRÁ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD A MARIO TORRES MENENDEZ, RESPECTO DEL CITADO INMUEBLE, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL LIBRO DE LA SECCIÓN 1ª A, TOMO 10, FOJA 53, PARTIDA 65, PREVIA CANCELACIÓN DEL ASIENTO REGISTRAL QUE ACTUALMENTE EXISTE A FAVOR DE LA CODEMANDADA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y APORTACIÓN DE BIENES, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, DEBIENDO OBSERVARSE EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN LOS PRINCIPIOS DE ROGACIÓN, ESPECIALIDAD Y TRACTO SUCESIVO, ENMARCADOS EN LOS ARTÍCULOS 3019, 3030 Y 3061 DEL CÓDIGO CIVIL, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 15, 25, 26, 30, 35 Y 42 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUEDANDO A CARGO DE LA PARTE ACTORA EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 217 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.

TERCERO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS.

CUARTO.- NOTIFIQUESE Y A LA CODEMANDADA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, S.A. Y APORTACIÓN DE BIENES TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA DE HOY", LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA Y AGREGUESE COPIA AUTORIZADA DEL PRESENTE FALLO AL LEGAJO CORRESPONDIENTE.

A S I, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO, POR ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA WENDY FLORES RIZO, QUE DA FE..."

"...CIUDAD DE MÉXICO, A DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

--- AGREGUESE A SUS AUTOS EL ESCRITO DEL ACTOR Y COMO LO SOLICITA, SE ACLARA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA OCHO DE JUNIO EN CURSO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO Y RESOLUTIVO SEGUNDO, EN DONDE DICE: "... DEL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA INGENIEROS MILITARES NÚMERO TREINTA Y SIETE, COLONIA SAN LORENZO TLALTENANGO, CÓDIGO POSTAL 11210, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO...", DEBE DECIR: "... DEL INMUEBLE UBICADO EN CALZADA INGENIEROS MILITARES NÚMERO TREINTA Y SIETE, COLONIA SAN LORENZO TLALTENANGO, CÓDIGO POSTAL 11210, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO INMUEBLE UBICADO EN PROLONGACIÓN INGENIEROS MILITARES Y SÁNCHEZ COLÍN NÚMERO TREINTA Y SIETE, COLONIA SAN LORENZO TLALTENANGO, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO, (ANTES LOTE NÚMERO CIENTO CINCUENTA, DEL SOLAR URBANO DE SANTIAGO AHUIXOTLA)...", ASÍ COMO DONDE DICE: "...LIBRO DE LA SECCIÓN 1ª A, TOMO 10, FOJA 53, PARTIDA 65...", DEBE DECIR: "...LIBRO DE LA SECCIÓN 1ª, SERIE A, TOMO 10, VOLUMEN 10, FOJA 53, PARTIDA 65..."; LO QUE SE ACLARA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR TRATARSE DE UNA MERA ACLARACIÓN QUE NO ALTERA LA ESENCIA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA SEÑALADA. ESTA ACLARACIÓN PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.- NOTIFIQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO QUINTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO JULIAN ENRIQUEZ ESCOBEDO POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", LICENCIADO JAVIER GIL RAMÍREZ, QUE DA FE..."

C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. JAVIER GIL RAMIREZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, SECRETARÍA: "A", EXP: 299/2020

EDICTO.

SE NOTIFICA A: ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 299/2020, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN PROVEÍDO DE FECHA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS QUE A LA LETRA DICEN: EN LA CIUDAD DE MÉXICO A DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL DOS MIL VEINTISÉIS. AGREGUESE A LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE EL ESCRITO DE CUENTA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, [...]. ELABÓRENSE LOS EDICTOS RESPECTIVOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO LA CRONICA DE LOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DEL TRECE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, [...]. NOTIFIQUESE. [...] CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. ----- V I S T O S PARA RESOLVER EN SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 299/2020, Y [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, ES DE RESOLVERSE Y SE: R E S U E L V E. PRIMERO.- HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, EN LA QUE LA PARTE ACTORA HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, PROBÓ PARCIALMENTE SU ACCIÓN Y EL DEMANDADO ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA. SEGUNDO.- SE DECLARA VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO PACTADO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. TERCERO. — SE DEJA PARA EJECUCIÓN DE SENTENCIA EL MONTO QUE POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL DEBERÁ DE PAGAR LA PARTE DEMANDADA ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ A FAVOR DE LA PARTE ACTORA HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, LA CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR AL MONTO SOLICITADO POR ESE CONCEPTO EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA DE \$3´977,401.14 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA (SIC) Y SIETE MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 14/100 MONEDA NACIONAL), PERO SI INFERIOR A \$3´896,680.53 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 53/100 M.N.); CUYA CUANTIFICACIÓN DEBE DE QUEDAR ACREDITADO MEDIANTE INCIDENTE RESPECTIVO CON SU RESPECTIVO ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD DE MÉXICO. CUARTO.- SE IMPONE CONDENAR AL DEMANDADO ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ A PAGAR FAVOR DE LA PARTE ACTORA HSBC MÉXICO, S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC INTERESES ORDINARIOS A RAZÓN DEL 12.75% (DOCE PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO) ANUAL, COMO FUE PACTADO EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, A PARTIR DE LA FECHA DE INCUMPLIMIENTO ES DECIR EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, NO ASÍ EL QUE ADUCE LA PARTE ACTORA EN EL ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO MÁS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo; SOBRE LA SURTE PRINCIPAL, LA CUAL SE LIQUIDARA MEDIANTE INCIDENTE RESPECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 515 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO. QUINTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES D),E),F),G), H), I) Y J) POR CONCEPTOS DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE INTERESES ORDINARIOS, COMISIONES POR ADMINISTRACIÓN MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, GASTOS DE COBRANZAS CON IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PRIMAS DE SEGUROS Y EJECUCIÓN DE LA HIPOTECA ATENDIENDO A LOS RAZONAMIENTOS LÓGICOS JURÍDICOS DE LOS CONSIDERANDOS RESPECTIVOS. SEXTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN COSTAS. SÉPTIMA.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO ANTONIO ELÍAS RODRIGUEZ, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS. A S I, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA LIZZET URBINA ANGUAS, [...]

CIUDAD DE MÉXICO A 13 DE JULIO DE 2026.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

CPCS



La provincia petrolera de Alberta, donde existe un movimiento independentista fuerte y un sector que quiere unirse a EU fue la única en romper filas en el apoyo cerrado al premier Carney (Nurphoto)

“Cuando te atacan estás en guerra”: Canadá cierra filas en torno a Carney ante el chantaje de Trump

El republicano acusa al gobierno liberal de atacar a los agricultores de EU con sus gravámenes: “¡Se acabó!”

Aranceles

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

El primer ministro canadiense, Mark Carney, declaró que la decisión de romper las negociaciones comerciales con Estados Unidos fue debido a que el equipo negociador de Donald Trump intentó socavar la soberanía canadiense con exigencias de último minuto como prohibir a Ottawa el derecho a firmar acuerdos comerciales con otros países, imponer nuevas exigencias al sector automotriz, o una novedad que ataca directamente

a la francofonía de la provincia de Quebec, al intentar influir o restringir las leyes de protección y promoción de la lengua francesa y las salvaguardas culturales de la provincia de Quebec.

Según Carney, este resultado “sin duda no es una buena noticia” para el acuerdo entre Canadá, Estados Unidos y México (T-MEC), que abarca la mayor parte del comercio canadiense con Estados Unidos y que actualmente está en fase de revisión.

“CUANDO TE ATACAN ESTÁS EN GUERRA”

Este es un nuevo ataque contra Canadá, añadió al final de una desafiante rueda de prensa. “Cuando te atacan, estás en guerra”, advirtió, tras lamentar lo cerca

que estuvieron Canadá y Estados Unidos de llegar a un acuerdo, y anunciar que, tras la entrada en vigor de los aranceles estadounidenses, Ottawa impondrá sus propios aranceles a partir del 8 de septiembre.

El equipo negociador del presidente estadounidense Donald Trump quería imponer restricciones “inaceptables” a la capacidad de Canadá para concretar otros acuerdos comerciales, explicó Carney, enumerando una serie de exigencias de último momento que, según él, Canadá no podía aceptar. Entre ellas se incluían el intento de eximir a los vehículos medianos y pesados de la reducción de aranceles para automóviles, y la exigencia de que Canadá eliminara

las normas sobre contenido en línea en francés.

“No podemos aceptar lo que han ofrecido, ni podemos dar lo que han pedido”, dijo a los periodistas, tras calificar las exigencias de “injustas y antieconómicas” y afirmar que “ponían en entredicho la fiabilidad de cualquier acuerdo”.

“DÓLAR POR DÓLAR”

Carney ha prometido responder con una represalia “dólar por dólar” y declaró que la respuesta de Canadá estará “concentrada” en sectores como el acero, los productos lácteos, los electrodomésticos, la maquinaria agrícola, la pulpa y el papel, y la electrónica.

El arancel estadounidense del 50 % sobre bienes canadienses por valor de 20.000 millones de dólares afectará directamente a 56 mil puestos de trabajo, por lo que entró en vigor a medianoche, mientras los líderes empresariales advertían sobre las dificultades que se avecinan para la economía canadiense y Carney prometía medidas de alivio.

Al respecto, Carney adelantó que las ayudas para los trabajadores y las empresas que se verán afectadas por los aranceles estadounidenses se darán a conocer a principios de la próxima semana.

“INFLIGIR DOLOR A LOS ESTADOUNIDENSES”

La decisión del premier canadiense de



El primer ministro de Canadá, Mark Carney, planta cara al presidente de EU, Donald Trump, y su chantaje arancelario

retirarse de las negociaciones comerciales con la administración Trump, tras haber sufrido presiones políticas para alcanzar un acuerdo con pocas concesiones, fue recibida con una muestra de apoyo unánime por parte de los primeros ministros estatales y los líderes de la industria.

Doug Ford, el primer ministro de Ontario, la provincia más poblada, industrial y directamente afectada por los nuevos aranceles estadounidenses, afirmó que se alegraba de que el liberal Carney no hubiera firmado el acuerdo.

“Nosotros no iniciamos esta disputa, pero les aseguro que la vamos a ganar”, declaró el líder conservador en Toronto antes de una reunión virtual de primeros ministros sobre la guerra comercial.

“Tenemos que usar todas las herramientas a nuestro alcance”, dijo Ford, haciendo una aparente referencia a su sugerencia de que Canadá aproveche sus exportaciones de electricidad y minerales críticos a los Estados Unidos.

Ford dijo: “Donald Trump está tratando de infligir dolor a todos los canadienses”, y nosotros deberíamos “infligirle dolor a cambio hasta que se dé cuenta de que somos su cliente número uno en el mundo”.

“No se puede confiar en el presidente Trump”, añadió Ford. “Así de simple”.

Carney no descartó la sugerencia de Ford de utilizar la energía y los minerales críticos como palanca de negociación, limitándose a decir: “Ya veremos”.

“Canadá impulsa el crecimiento estadounidense, suministrando el 99 por ciento de sus importaciones de gas natural, el 85 por ciento de sus importaciones de electricidad y el 60 por ciento de sus importaciones de petróleo crudo”, dijo Carney. “No creo que quieran que dejemos de enviarles esa energía”.

Por su parte, el líder nacional conservador Pierre Poilievre declaró en un comunicado que estaba “decepcionado de que Estados Unidos haya optado por imponer



más aranceles injustificados a Canadá” que “amenazan los empleos y el sustento de familias en todo nuestro país”.

“Los canadienses debemos permanecer unidos para defender a nuestro país contra estos ataques injustos a nuestros empleos y empresas. Canadá no puede aceptar aranceles unilaterales que desindustrializarán nuestro país. Tampoco podemos aceptar un mal acuerdo”, declaró el jefe de la oposición.

ALBERTA PONE LA NOTA DISCORDANTE

El primer ministro de Columbia Británica, David Eby, el primer ministro de Nueva Escocia, Tim Houston, y la primera ministra de Quebec, Christine Fréchet, también criticaron duramen-

te a Estados Unidos el sábado, ofreciendo su apoyo a la medida del primer ministro.

“Es la definición misma de una relación abusiva”, dijo Eby, advirtiendo a Estados Unidos que no faltan otros mercados para los productos canadienses, incluida la madera blanda de la Columbia Británica.

Mientras tanto, la primera ministra de Alberta, Danielle Smith, rompió filas y dijo estar “profundamente decepcionada” de que no se pudiera llegar a un acuerdo, e instó a Ottawa a “reiniciar las negociaciones lo antes posible”.

“Alberta siempre ha defendido una relación libre de aranceles y seguirá haciéndolo”, declaró Smith, en el punto de

mira por haber convocado una consulta para ver si los habitantes de la rica provincia petrolera quieren decidir en referéndum seguir unidos a Canadá o declararse independiente.

RESPUESTA DE TRUMP: “¡SE ACABÓ!”

La reacción del magnate republicano no se hizo esperar y volvió a lanzar una nueva y dura advertencia al gobierno canadiense.

“¡¡¡Canadá quiere los beneficios de ser un estado (de EU), sin serlo!!! Además, durante muchos años han impuesto enormes aranceles a nuestros magníficos agricultores. ¡¡¡Se acabó!!!”, publicó el mandatario esta madrugada en su red Truth Social.

Nelson Domínguez

“Cuba atraviesa hoy una profunda penumbra de amor”

El artista inaugura su exposición “Amoríos del marabú”, en sala de arte Picci Fine Arts. La muestra reúne escenas habitadas por personajes, animales, frutos y paisajes que evocan la vida rural cubana

Plástica

Gerardo González Acosta

cultura@cronica.com.mx

Cuba está en una penumbra de amor, afirmó elocuente el maestro cubano Nelson Domínguez en exclusiva a *Crónica* sobre su país, el arte y su muestra Amoríos del marabú, inaugurada en la exclusiva sala de arte Picci Fine Arts, en la CDMX.

Algunos pintores retratan paisajes y otros logran retratar el alma entera de un país; el Maestro Nelson Domínguez pertenece a la segunda estirpe, y así lo demostró durante la inauguración de su exposición.

El artista cubano reveló que, su país natal atraviesa hoy una profunda y conmovedora “penumbra de amor”, de acuerdo con lo que le expresa la gente que lo rodea.

La frase, pronunciada entre lienzos y entusiastas visitantes amantes de su arte, resume el espíritu de Amoríos del marabú, la exposición individual que la exclusiva sala generacional Picci Fine Arts abrió al público la noche del jueves 13 de agosto.

Pese a la andanada de sanciones diarias que enfrenta estoicamente la isla caribeña, Domínguez expresó con firmeza que “la creación artística posee la virtud mística de elevarse siempre por encima de cualquier circunstancia de índole política”.

¿El arte también es política?, se le preguntó; a lo que el Maestro Domínguez respondió que la vida misma es política y el arte es la expresión de esta.

El artista adelantó a este diario lo que el público se llevará consigo al recorrer

la muestra; “la representación de la melancolía, la noble tristeza y la soberbia triste que caracteriza al pueblo cubano ante las adversidades externas”.

El creador envió un mensaje a las nuevas generaciones de pintores mexicanos, para quienes afirmó con fervor espiritual que, para él, «el arte representa una auténtica religión».

Son palabras que explican, mejor que cualquier ficha curatorial, por qué sus lienzos oscilan entre la fiesta y el duelo, entre el color vibrante y la sombra que le da título a la muestra, Amoríos del marabú, que habla de su pasión por su país y el árbol característico cubano, del cual hace arte utilizando ceniza.

LA RESPUESTA DEL EMBAJADOR CUBANO

En los pasillos de Picci Fine Arts, el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez, presente desde el primer minuto de la exposición, de buen humor, alegre y conocedor del arte, valoró en exclusiva para *Crónica* el

alcance de este encuentro cultural.

El diplomático calificó a Domínguez como “uno de los grandes pintores cubanos de la historia, su obra es tan relevante y consolidada que, en realidad, no requiere presentación alguna”.

Martínez Enríquez se declaró sumamente impactado por la belleza de las piezas, con especial mención a un lienzo dedicado a los mambises, los combatientes independentistas que enfrentaron al imperio español.

El uso dramático del negro y el rojo en ese cuadro, señaló el embajador, “logra un dramatismo impresionante y una representación fidedigna de la identidad histórica cubana que ahora llega a México”.

“Para la representación diplomática de la isla resulta un verdadero honor que el pueblo mexicano reciba esta muestra en un país de riqueza cultural milenaria”.

A la pregunta sobre la agenda bilateral de los próximos meses, Martínez Enríquez reconoció que “el equipo de la Embajada está abrumado, aunque entusiasmado, por un calendario de trabajo incesante”.

Detalló que durante el último mes conmemoraron el centenario del natalicio de Fidel Castro con homenajes político-culturales en distintas ciudades del país, entre ellas una exposición fotográfica en Puebla.

También resaltó un acto conmemo-



rativo en Toluca junto a grupos solidarios locales, y la participación de la Embajada en la Feria del Libro de Historia y Antropología, del Museo Nacional de Antropología e Historia.

El embajador dijo que “el vínculo entre ambas naciones trasciende lo cultural; más de 3 mil médicos cubanos prestan actualmente sus servicios profesionales en territorio mexicano”.

Añadió el programa coordinado con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, orientado a fortalecer la producción agroalimentaria en Cuba.

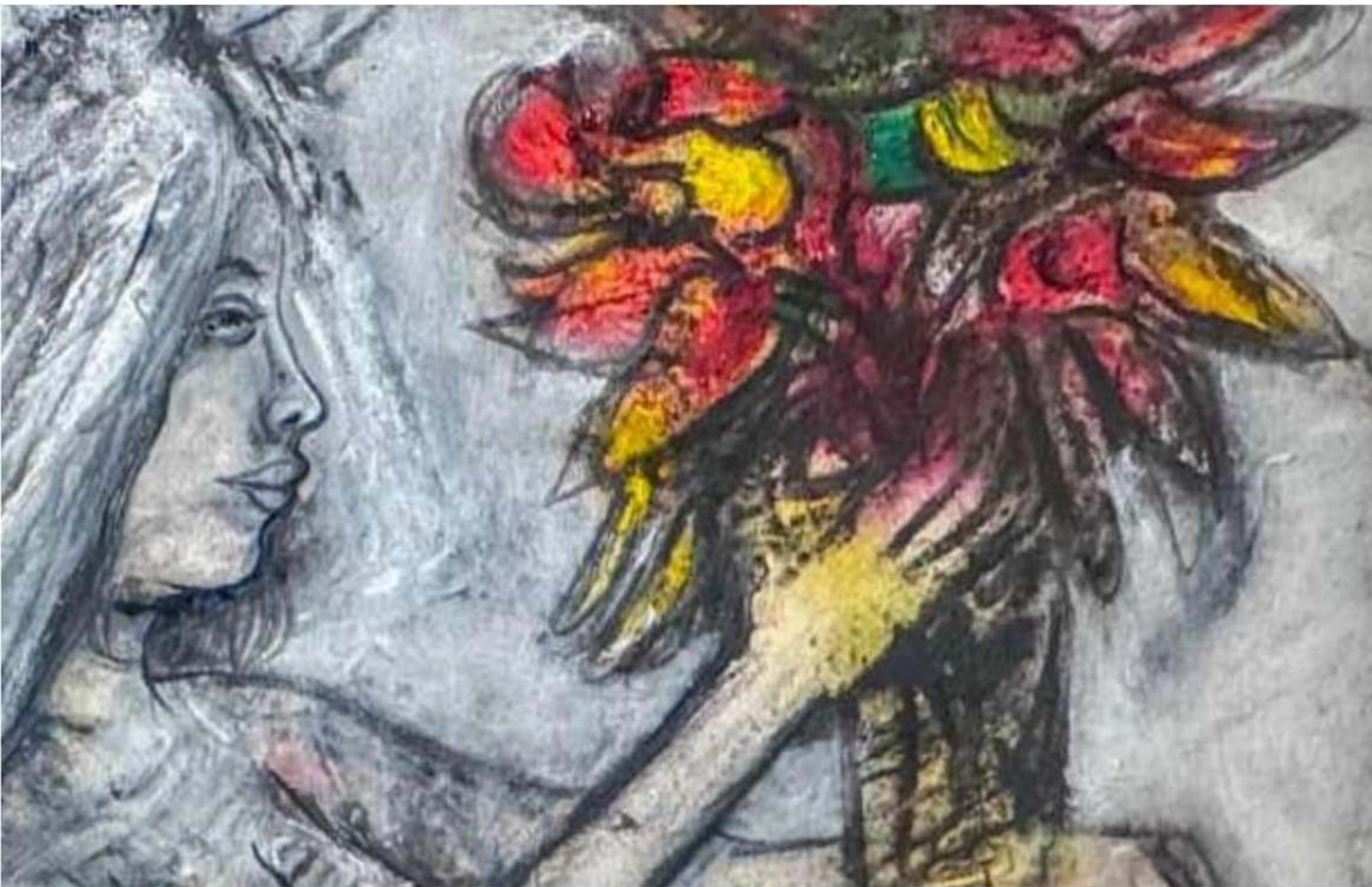
Para ilustrar la unión histórica entre los dos pueblos, Martínez Enríquez hizo presente a José Martí, quien llegó a México a los 22 años y declaró un amor entrañable por este país. «Martí expresó con profunda convicción que si no fuera cubano desearía ser mexicano, una frase inmortal que demuestra los lazos afectivos históricos que existen entre dos naciones unidas por el mar, la historia y la cultura», afirmó el diplomático.

MUESTRA CONSOLIDA LA CDMX COMO PUENTE CULTURAL

La apertura de Amoríos del marabú confirma a la Ciudad de México como un espacio primordial para el diálogo artístico latinoamericano, y a la diplomacia cultural como motor de las relaciones entre México y Cuba.

La galería Picci Fine Arts, en Alpes 700, en Lomas de Chapultepec, recibió desde la apertura de la exposición a las 19:00 horas del jueves en un mismo espacio lo mismo a creadores, diplomáticos, coleccionistas, y funcionarios de gobierno, entre ellos Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de Oficina de la Presidencia de





Una de las obras de la exposición del artista Nelson Domínguez. Abajo, el embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez.

la República.

Nacido en La Habana en 1947, Nelson Domínguez es una de las figuras fundamentales de las artes visuales contemporáneas en Cuba y en América Latina, con más de cinco décadas de trayectoria.

Fue formado en la Academia Nacional de Bellas Artes San Alejandro y en el Instituto Superior de Arte de La Habana, donde más tarde ejerció como jefe de Pintura con gran ejecución y distinción.

En 2009 el gobierno cubano le otorgó el Premio Nacional de Artes Plásticas, máximo galardón que concede esa nación a sus creadores, en reconocimiento a una trayectoria ya entonces trascendental.

Su obra ya protagonizó más de un centenar de exposiciones individuales y forma parte de colecciones en Europa, Asia y toda América, que consolida una proyección con proyección internacional.

Amoríos del marabú reúne escenas habitadas por personajes, animales, frutos y paisajes que evocan la vida rural cubana, construidas desde las constantes estéticas que definen al artista.

En sus lienzos están presentes de forma armoniosa la memoria colectiva, la espiritualidad afrocubana y la cotidianidad, como fragmentos de una experiencia profunda que el pintor cultiva desde el inicio de su carrera.

Las piezas recorren la vida afectiva en sus múltiples for-

mas; relaciones familiares, maternidades, encuentros cotidianos, celebraciones comunitarias y vínculos con la fauna de la isla.

El trabajo de Nelson Domínguez integra las tradiciones fundamentales de la modernidad cubana, y muestra la influencia de referentes como Antonia Eiriz y Wifredo Lam, figuras clave de su generación.

Su pintura oscila entre la figuración detallada y la síntesis expresiva; el dibu-

jo estructura las composiciones, mientras una paleta de tonos oscuros es permeada con destellos de rojo y amarillo.

El Maestro Domínguez plasma también su experimentación material, particularmente el uso de goma de neumáticos usados, con la que logra texturas únicas y un relieve inconfundible en sus piezas.

Entre sus obras más representativas sobresale Carnavales de Santiago, de 2024, óleo de gran dinamismo que cap-

tura la esencia festiva de la fiesta cubana por excelencia.

También es exhibida Balde y paleta, de 2024, donde el artista plástico transforma objetos cotidianos de trabajo en símbolos artísticos de fuerte carga simbólica y dominio técnico.

La misteriosa El rapto de Cunamaya bajo nube negra, de 2025, es una evidencia de la capacidad del pintor para construir atmósferas cargadas de misterio y tensión narrativa.

En Todas las máscaras resalta el contraste entre la serenidad de una joven vendedora y el carácter amenazador de las máscaras que exhibe, con una paleta invertida; el color provoca, mientras el blanco, el negro y el gris transmiten serenidad.

Algo similar ocurre en Hombre en el platanal, donde el racimo de plátanos evoca a la vez la exuberancia vegetal cubana y una suerte de deidad de múltiples brazos, frente al rostro asombrado de la figura masculina.

El marabú que da título a la muestra es un árbol característico del paisaje cubano, y sus amoríos, los vínculos afectivos que laten en cada lienzo, atraviesan la exposición de principio a fin.

Con Amoríos del marabú, Picci Fine Arts celebra la madurez plástica de Nelson Domínguez y reafirma la vigencia de un lenguaje capaz de transformar la cotidianidad en símbolo.

La muestra permanecerá abierta al público capitalino como testimonio del vigor creativo caribeño, y como un puente más entre dos culturas que, en palabras de el libertador José Martí, “se aman desde hace más de un siglo”.



culturas
con Claudio Martínez

EN VIVO
Lunes a viernes, 19 h



El **veintidós** PRESENTA



Señal 22.1 X f i d y

canal22.org.mx

Presentan “Agua y vida en la cuenca de México...”, en la en la FILAH

Andrea Martínez

El Colegio Nacional

Las grandes corrientes de agua contribuyeron a que hubiera civilizaciones como el antiguo Egipto, Mesopotamia o China. “Pero, así como el agua es proveedora de vida, también causa problemas”, aseguró el arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma durante la presentación del libro: “Agua y vida en la cuenca de México: siglos XV-XXI” (El Colegio Nacional, 2026), que coordinó su colega Leonardo López Luján.

El volumen, que ambos miembros de El Colegio Nacional dieron a conocer durante la 37.ª Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, deriva de algunas de las conferencias del IX Encuentro Libertad por el Saber, titulado “Agua y vida”, que esta institución organizó en 2024.

En aquel encuentro, Eduardo Matos Moctezuma y Leonardo López Luján coordinaron y participaron en la mesa “Agua y vida en el México prehispánico y virreinal”, que contó con la participación de Carlos E. Córdova, investigador de Oklahoma State University, y de Teresa Rojas Rabiela, académica del CIESAS.

Así, desde la arqueología, la geografía y la historia, el libro “Agua y vida en la cuenca de México: siglos XV-XXI” reflexiona sobre los desafíos hídricos que los asentamientos humanos de la cuenca de México han enfrentado desde la antigüedad hasta nuestros días.

“En este libro encontramos dos problemáticas que ocurrieron en el mundo prehispánico. Comienzo con la que me corresponde: cómo se abastecían de agua en Tenochtitlan, pero vamos a ver las desgracias que, en ocasiones, trajo” el líquido vital, inició Matos Moctezuma.

Dijo que los mexicas, cuando estaban sujetos a los tepanecas de Azcapotzalco, durante el reinado del huey tlatoani Chimalpopoca, Escudo Humeante, solicitaron a los azcapotzalcas que les permitieran construir un canal que viniera desde Chapultepec hasta Tenochtitlan para tener agua pura. Éste, en un principio, era de barro y estuco; sin embargo, tras la formación de la Triple Alianza, durante el mandato de Moctezuma I—de 1440 a 1469—, se edificó un acueducto “en forma”.

El arqueólogo explicó que la construcción de aquel acueducto se le atribuye a Nezahualcōyotl, señor de Texcoco. Para demostrarlo, Matos Moctezuma dio lectura a la referencia donde está aquella información, que es el Códice de Chimalpopoca:

“En el mismo año 12 Calí (1465), se construyó por primera vez la obra pública en Tenochtitlan, México. Se empe-



La publicación fue presentada por Leonardo López Luján y Eduardo Matos Moctezuma.

zó a hacer el acueducto de Chapultepec que entra en Tenochtitlan—que reinaba Motecuzoma I, El viejo—, y quien ayudó a la obra del acueducto fue Nezahualcōyotzin, rey de Texcoco.

En este año—o sea, el 13 Tochtli, acotó el colegiado—, fue Nezahualcōyotzin a dirigir el agua que por primera vez entró en Tenochtitlan. Desde su nacimiento la vinieron acelerando los tepelahuacas y sacándose sangre en sacrificio delante del agua. Por este tiempo únicamente de Chapultepec se sacaba el agua”.

Posterior a la lectura, el arqueólogo destacó la importancia de los manantiales. Contó que los mexicas primero se establecieron en Chapultepec, pero los corrieron, “se pelearon y se fueron a fundar Tenochtitlan”. Una vez instalados, libres y con la provisión de agua, el imperio comenzó a prosperar.

Dijo que dos canales paralelos eran los encargados de proveer de agua dulce a la ciudad. “Según las fuentes españolas, un canal estaba en uso y, cuando había que limpiarlo, entonces lo tapaban y corría el agua por el otro”, abundó.

El imperio empezó a expandirse. Cuando el huey tlatoani Ahuizotl asumió el poder, se preocupó de que su

ciudad tuviera agua en abundancia; entonces aprovechó los manantiales de Coyoacán y Churubusco. Uno de los señores de aquellos reinos se opuso y, como resultado, “apareció muerto”.

Con la vía libre, Ahuizotl pidió a los mejores albañiles la construcción del acueducto y, cuando estuvo listo, organizó un gran festejo para recibir el agua en Tenochtitlan. Pero “fue tanta la afluencia de agua, que se inundó la ciudad a tal grado que se inundaron las casas, las cementeras... aquello era un problema tremendo y Ahuizotl ya no sabía qué hacer. Una versión dice que fue tanto el anegamiento que, al querer salir de su palacio, corriendo, [el huey tlatoani] se dio un calabacazo contra un dintel y de eso murió”.

El arqueólogo ofreció otra perspectiva de la importancia del agua. Dijo que cuando Hernán Cortés, sus soldados y sus aliados indígenas entraron a Tenochtitlan, lo primero que hizo el capitán para conquistar la ciudad fue destruir los acueductos desde Chapultepec para cortar el suministro hídrico. Con esta acción de asedio, se vio la importancia del agua en la ciudad mexicana. “Esos fueron algunos de los causales que hicieron que la ciudad cayera”.

DE LA INUNDACIÓN A LA SEQUÍA

Leonardo López Luján, actual presidente en turno de El Colegio Nacional, escribe en el segundo capítulo del libro, desde múltiples disciplinas, sobre el impacto de la gran sequía de 1454 en los pobladores del México antiguo y sus intentos por mitigarlo.

“El agua pluvial solo era bienvenida en la cantidad precisa y en el momento justo”, dijo el colegiado. Añadió que, cuando esto no sucedía, había grandes desgracias. Por esta razón, uno de los cultos principales era el dedicado al dios Tlaloc, al que se le rendía culto en el Templo Mayor.

El arqueólogo contó que, en 1980, por instrucciones de Matos Moctezuma, excavó la ofrenda 48 localizada en la esquina noroeste de aquel centro ceremonial. “Nos dimos cuenta de que los sacerdotes construyeron una caja de piedra [...]. Habían depositado [en ella] arena marina y muchos cuerpos de infantes y, sobre ellos, colocaron una enorme cantidad de jarras decoradas con el rostro de Tlaloc”.

Eran un mínimo de 42 niños sacrificados, de entre dos y siete años. (...)

Lea el texto completo en nuestra página web: www.cronica.com.mx/cultura

OVEX

¿Te imaginas tener coche sin tener que comprarlo?

Con Ovex ya es posible. Somos una plataforma de arrendamiento de autos 100% digital.

Te autorizamos en minutos.

Selecciona cuántos kilómetros vas a usar y paga solo por eso.

Y sí: somos más baratos que un arrendamiento tradicional.

Cotiza tu auto hoy mismo en: www.ovex.mx

24 Lunes de agosto

tv.unam

tv.unam.mx

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 **CONVERSACIONES TRANSATLÁNTICAS. DIÁLOGOS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA**
Literatura y realidad
Los escritores Emiliano Monge, Lara Moreno y Jorge Volpi, conversan en torno a la relación entre literatura y vida cotidiana

20:30 **OBSERVATORIO COTIDIANO PRESENTA: CIENCIA QUE CONECTA**
Apropiación de la IA
Con Elisa Núñez
Conversación sobre una de las transformaciones tecnológicas más profundas de nuestro tiempo

21:00 **Léemelo en el marco de la FILUNI**
Con Julia Santibáñez
El escritor Gonzalo Celorio, ganador del Premio Cervantes 2025, comparte sus lecturas más entrañables

22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CINE ESPAÑOL EN EL MARCO DE LA FILUNI**
Bilbao
(España, 1978)
De Bigas Luna

Conversaciones Transatlánticas

Léemelo en el marco de la FILUNI: Gonzalo Celorio

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNIVER GUADALAJARA

Conoce los diferentes clusters, que tenemos para ti.



Becas Disponibles

Hospitalidad

- Administración del turismo.
- Gastronomía. • Hospitalidad.
- Organización de eventos y Experiencias.

Ciencias de la Salud

- Enfermería. • Nutrición. • Fisioterapia. • Psicología.

Ciencias Digitales

- Ciberseguridad y telecomunicaciones.
- Desarrollo de software y aplicaciones.
- Marketing y diseño digital.
- Negocios digitales.

Clases Matutinas

33 2037 2825 | univer.com.mx |   



COSMOCOLOR

TECNOLOGÍA
EN SOLUCIONES
DE IDENTIDAD

LICENCIA DIGITAL PARA CONDUCIR

www.cosmocolor.com.mx



- Verificación de dispositivo móvil vía código SMS
- Verificación biométrica de reconocimiento facial
- Escaneo de licencia mediante tecnología NFC
- Seguridad de información mediante criptografía PKI
- Navegación fácil y amigable



K COSMO
ID

Norris conquista el GP de Países Bajos, 'Checo' Pérez termina en la posición 15

El piloto mexicano destacó que el equipo tomó la decisión correcta al salir de pits y así pudo remontar en el circuito de Zandvoort

Avelina Merino
deportes@cronica.com.mx

Sergio 'Checo' Pérez puso fin a una mala racha de dos abandonos consecutivos en la temporada de la Fórmula 1, y después de una calificación nada favorable en el Gran Premio de los Países Bajos, este domingo ipor fin! pudo cruzar la meta en la posición 15, un resultado que dejó un mejor sabor de boca al igual que al equipo Cadillac.

La caótica carrera la ganó el inglés Lando Norris. El podio lo completaron Andrea Kimi Antonelli, líder del mundial y su compañero de equipo George Russell, entre el caos Max Verstappen sufrió un accidente y provocó bandera roja.

El equipo Cadillac optó por modificar la puesta a punto del

monoplaza del tapatío para iniciar la competencia desde la calle de pits, una decisión estratégica que le permitió remontar, después de haber quedado en el sitio 22 en la clasificación. Pero el movimiento hecho este domingo les permitió obtener un mejor rendimiento.

"Más que eso, creo que la clasificación fue realmente una gran prueba. No funcionó. Creo que fue la decisión correcta salir desde el carril de pits porque eso demostró ser lo correcto", destacó el mexicano, después de un viernes y sábado complicados.

Durante la carrera hubo un retraso de media hora después de que Verstappen se estrellara contra el muro en una primera

vuelta húmeda, lo que detuvo la carrera y aseguró un final de pesadilla para la última carrera en los Países Bajos en el futuro previsible.

Con todo y ese caos 'Checo' Pérez reconoció que hubo progreso en Cadillac. "Creo que logramos un buen progreso. Nuestro ritmo fue muy fuerte en ese primer stint que estuve atascado detrás de Valtteri, pero logramos hacerle un overcut. Ese segundo stint se veía bastante más prometedor, pero la brecha ya era algo alta".

También dijo que al final hubo un poco de mala suerte, "perdimos el Virtual Safety Car y la oportunidad de hacer una parada bajo el VSC. Al final, logramos terminar adelante".



Wyndham Clark conquista el BMW Championship

El estadounidense Wyndham Clark conquistó el BMW Championship, penúltimo torneo de la FedEx Cup, con un acumulado de 263 golpes (-17) y con tres golpes de ventaja sobre Patrick Cantlay en el Bellerive Country Club, en las afueras de Saint Louis Missouri.

Clark consiguió su tercera victoria de la temporada 2026 y la primera en los Playoffs de la FedEx Cup, después de salir vencedor en The CJ Cup Byron Nelson y el U.S. Open.

Pese a su triunfo este domingo y de haber llegado como sólido líder a la ronda final, Clark la pasó cardiaca, empezó el último día con tres bogeys, tras los primeros 15 hoyos, pero lo acabó por todo lo alto, con tres birdies seguidos del 16 al 18 para coronarse campeón.

"Creo que esto demuestra que soy uno de los mejores jugadores del mundo", afirmó tras su victoria.

El norirlandés Rory McIlroy, dos del mundo, acabó en la tercera plaza, con 267 (-13), en el segundo torneo que componen los playoffs de la FedEx Cup, la fase decisiva de la temporada del PGA Tour.

Scottie Scheffler campeón defensor del torneo que no la pasó nada bien durante las cuatro rondas debió conformarse con un empate al sitio 12, después de un último recorrido de 68 y un acumulado de 273 (-7).

Tras este torneo solo los 30 primeros de la clasificación de la FedEx Cup avanzarán al Tour Championship en Atlanta. (Ave Merino)•

Rut Páez gana bronce en el Mundial Juvenil de Clavados

México cosechó una medalla de bronce en la tercera jornada del Campeonato Mundial Juvenil de Clavados que se celebra en Rijeka, Croacia, luego de que Rut Páez fue la única de dos mexicanas que subió al podio tras la final de trampolín de 1m (16-18 años).

Páez sumó 389.25 puntos por detrás de la campeona la alemana Emily Demlde (411.05) y de la canadiense Lila Stewart (398.80).

En la misma prueba Suri Cueva Lobato, hermana de las gemelas fantásticas, terminó en el séptimo sitio con 373,90 unidades.

Rut Páez llegó a territorio croata luego de ganar tres medallas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. Para la mexicana es su quinta medalla mundial junior, después de

haber conseguido cuatro en la edición anterior (Río 2024).

En la final de plataforma (14-15) también hubo participación tricolor, Iván Caleb terminó en la octava posición con un total de 379.60 puntos.

En tres jornadas de competencias México ya suma cuatro medallas, entre las que destaca el oro de Mía Cueva en la categoría 14-15 años.

La actividad de los mexicanos continúa este lunes con Surie Cueva y Zyanya Parra en el trampolín de 3m individual e Iván Caleb e Inaki Hernández en la final de sincronizados de plataforma 10 metros (14-18).

También competirá México en la fina por equipo mixto 3m & 10m.

El Campeonato Mundial Juvenil de Clavados termina el próximo 28 de agosto •

Michael La Sasso sorprende a Jon Rahm y triunfa en LIV Golf Indianápolis

Michael La Sasso cerró una de las historias más destacadas en la historia de LIV Golf, terminando con ronda de 65 golpes para ganar LIV Golf Indianapolis con msuma de -18 y conseguir su primera victoria profesional con solo 22 años, convirtiéndose en el ganador más joven en la historia de la liga.

Legion XIII, por su parte, se llevó el campeonato por equipos

por segunda temporada consecutiva, coronando una campaña dominante en la que el capitán Jon Rahm arrasó tanto el título individual de toda la temporada como el título por equipos en The Club at Chatham Hills.

La Sasso entró en la semana con un T12 como su único top 30 en LIV Golf y se mantuvo campeón, cerrando cuatro rondas de 71-60-66-65 para resistir

una intensa carga de Rahm, que firmó un 63, la ronda más baja del día, para terminar segundo en solitario con -17. Rahm, que ya había asegurado su tercer campeonato individual consecutivo al llegar a Indianápolis, avanzó hasta el último hoyo antes de que el constante 65 de La Sasso fuera suficiente con un birdie en el par 5 del hoyo 18.

"Ni siquiera sé qué decir", dijo La Sasso. "Estoy temblando, si soy sincero. Era increíble. Pensé que había jugado genial todo el día y simplemente esperé mi momento, y finalmente llegó el último. Bastante gracioso."

El joven de 22 años le había dicho la noche anterior al equipo de redes sociales que esa sería la semana en la que lograría abrirse paso. "Esta va a ser la que gane", dijo La Sasso. "Lo hice realidad, es increíble" •





Del Toro embiste en Alemania

Isaac del Toro sigue consolidándose como una de las grandes estrellas del pelotón internacional, ya suma 32 triunfos.

Histórico

Avelina Merino

deportes@cronica.com.mx

¡El ciclista mexicano Isaac del Toro lo volvió a hacer!, ha conquistado la Vuelta a Alemania 2026 tras un gran trabajo en la última etapa para consumir su cuarto campeonato de la temporada y su triunfo número 32 como profesional.

Del Toro inició la última etapa de 156.5 kilómetros alrededor de Heilbronn, con un recorrido de subidas y bajadas con tres ascensos al Jägerhaus, con una pendiente media del 5,2%, y con 52 segundos de ventaja sobre el francés Louis Barré y de 1m 05s con el suizo Marc Hirschi.

SE LE ESCAPÓ LA VICTORIA DE ETAPA

Tras varios intentos de fuga por parte de Barré que fueron neutralizados, Del Toro lanzó un ataque a poco más de 12 kilómetros que le llevaron a liderar la carrera. Sin embargo, fue absorbido por el grupo y se le escapó la victoria prácticamente en la línea de meta, siendo el francés Paul Magnier, quien se llevó el triunfo al sprint.

El mexicano gana la Vuelta a Alemania 2026 y suma su cuarta victoria en una carrera por etapas tras conquistar el UAE Tour, la Tirreno-Adriático y Auvernia-Ródano-Alpes



Del Toro cimentó su victoria desde el prólogo, donde destrozó el cronómetro para vestirse con el maillot azul de líder absoluto y sí terminó en la Vuelta a Alemania, la primera que conquista un pedalista latinoamericano. Lo hizo después de 17 horas, 39 minutos y 48 segundos de pedalear.

Este es el cuarto título del Torito des-

púes de sus conquistas en el UAE Tour, Tirreno-Adriático y Auvernia-Ródano-Alpes.

El corredor de 22 años, que fue tercero en su debut en el Tour de Francia, ha participado en seis carreras por etapas este año, en cuatro salió campeón y en la Itzulia Basque tuvo que abandonar por una lesión.



PRÓXIMAS CITAS DEL MEXICANO:

- 11- Sep.** Grand Prix Cycliste de Quebec, Carrera de un día
- 13- Sep.** Grand Prix Cycliste de Montreal, Carrera de un día
- 27- Sep.** Campeonato Mundial de Ciclismo en Ruta, Montreal, prueba de ruta
- 10- Oct.** Il Lombardia, último 'Monumento' de la temporada

EDGAR CADENA, DÉCIMO GENERAL

El también mexicano Edgar 'Chucky' Cadena (Team Storck -MRW) finalizó en la décima posición a 1m 33s de Isaac del Toro.

Tras esta victoria en una temporada de éxitos, pero también de caídas, el mexicano se le verá en acción en el Campeonato Mundial de Ciclismo en Ruta de la UCI 2026, que se celebrará en Montreal, Canadá, del 20 al 27 de septiembre de 2026.

Antes de ese gran compromiso al mexicano se le competirá en otras citas del World Tour.